



2024-2027

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TILA, CHIAPAS

EQUIPO DE TRABAJO



Ing. Roger Uriel Trujillo Trujillo

Director de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Hernández Herrera

Tesorero Municipal

Ing. Antonio de Jesús Jiménez López

Secretario Municipal

C. Carlos Arturo Gil Ramos

Director de Seguridad Pública Municipal

Ing. Federico Pablo Gutiérrez Mauricio

Contralor Interno Municipal

Profr. Cesar Arley Trujillo Herrera

Director de Recursos Humanos

C.P. Sally Eloísa Gómez Cruz

Directora del Instituto de Igualdad

Ing. Raúl Osmar de Jesús Rodríguez Álvaro

Director de Adquisiciones

Lic. José del Carmen Vázquez Gómez

Director de Salud Municipal

C.P. Nolasco Martínez Cruz

Director de Deportes

T.S.U. Jesús Salvador Díaz Perez

Juez Municipal

Mtro. Pablo Álvarez Pérez

Jurídico Municipal

Mtro. Alejandro Jiménez Jarquín

Secretario Ejecutivo de Seguridad
Pública Municipal

Lic. Lizmark Jiménez Abarca

Coordinador de Prevención del Delito

Lic. Julio César Pérez Parceró

Director de Planeación Municipal

C. Nereyda López Pérez

Coordinador de Educación

**C. Elmer Clemente Trujillo
Martínez**

Coordinador de Logística

Ing. Fidencio Parceró Méndez

Difusión Municipal

C. Juan Cornelio Torres López

Director del DIF Municipal

Ing. Fernando Pelcastre Gómez

Asesor de DIF Municipal

Lic. Geremias Cruz Pérez

Director de Casa de la Cultura Municipal

Lic. Elmar Noel Gracia García

Director de Ecología y Medio Ambiente

C. Pedro Gutiérrez Pérez

Director de Fomento Agropecuario

C. Fernando López García

Secretario PC

Lic. Ricardo Jiménez Benítez

Delegado del Agua

**Ing. Héctor Manuel Constantino
Sánchez**

Asesor de Protección Civil

C. Alejandro Jiménez Hernández

Coordinador de Juventud

Ing. Juan Pablo Molina Cancino

Asesor de Fomento Agropecuario

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



ÍNDICE

MENSAJE	1
I. INTRODUCCIÓN	2
II.OBJETIVOS	5
III. MARCO NORMATIVO	7
IV.MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES	19
V.CONTEXTO MUNICIPAL Y REGIONAL	13
VI. METODOLOGIA	64

VII. POLÍTICAS TRANSVERSALES	21
VIII.EJES RECTORES	66
IX ANEXOS	136
X ACRÓNIMOS	254
XI. ABREVIATURAS	254
XII FUENTES DE CONSULTA	255

MENSAJE

Con profunda vocación de servicio y con el corazón puesto en nuestra tierra, hoy entregamos al pueblo de Tila el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.

Este documento no solo marca el rumbo de nuestro gobierno, hacia una nueva era, sino que representa el anhelo colectivo de construir un futuro más justo, digno y con oportunidades para todas y todos.

El presente Plan nace del diálogo con nuestras comunidades, de la escucha atenta a sus necesidades, de las reflexiones compartidas y del compromiso de servir con honestidad. En cada una de

sus páginas se reflejan los valores que guían nuestra administración: una participación ciudadana activa e incluyente, la equidad como principio de justicia social, el respeto profundo a nuestros pueblos originarios, la sustentabilidad y, sobre todo, la firme convicción de trabajar por el bienestar de las generaciones presentes y las futuras.

A lo largo de su historia, nuestro municipio ha enfrentado desafíos significativos que, gracias a la fortaleza y resiliencia de nuestro pueblo, han sido superados, abriendo el camino hacia una nueva etapa de paz, bienestar, desarrollo y mejora en la calidad de vida.

Contamos con riqueza natural, cultura e identidad propia, lo que nos motiva a trabajar incansablemente por nuestros objetivos y metas. Es por ello que este plan está orientado y diseñado para fortalecer nuestras capacidades, cubriendo las nuevas



necesidades en cuanto, a la mejora en la gestión municipal, servicios públicos, seguridad, desarrollo social, económico y ambiental.

Hoy, como siempre, reafirmamos nuestro compromiso de construir un gobierno humanista, centrado en el bienestar del pueblo y en el respeto a la dignidad, en la búsqueda de una sociedad más justa e inclusiva, porque creemos que ningún modelo de desarrollo tiene sentido si no coloca en el centro a las personas, a su familia y a su comunidad. Nuestra administración es también honesta y transparente, porque entendemos que gobernar es servir, y que la confianza de la ciudadanía se gana con hechos y con confianza, no con discursos.

Gobernaremos con el corazón y la razón; sostenemos con plena certeza que nuestro objetivo no es solo administrar recursos, sino transformar la vida de nuestro pueblo, garantizar sus derechos, procurar su seguridad y generar oportunidades, especialmente para quienes más lo necesitan y están en desigualdad de condiciones.

Invito a todos los hermanos habitantes de Tila, de los diferentes sectores, al diálogo y a sumarse activamente a esta nueva era y a nuestro proyecto colectivo, ya que el desarrollo y crecimiento de nuestro municipio no depende solo del gobierno, sino de todas y todos los que soñamos con un Tila más justo, seguro y más digno.

Unidos podemos hacer de Tila un lugar de progreso, paz y oportunidades para todos y donde nuestras generaciones futuras puedan vivir dignidad orgullosos de sus antepasados y de sus raíces. Necesitamos de la voluntad y participación de cada ciudadano para dar continuidad a nuestros proyectos encaminados a lograr un municipio donde el humanismo, la igualdad, la sostenibilidad, la empatía, la responsabilidad y el compromiso sean los pilares de nuestra transformación.

Respetuosamente:

Ing. Neiser Hernández López
Presidente Municipal Constitucional 2024-2027

I. INTRODUCCIÓN

Durante décadas, Tila ha enfrentado retos importantes en materia de desarrollo: altos niveles de marginación, pobreza, rezago educativo, falta de servicios básicos, y una limitada presencia institucional por causas ajenas a la voluntad en algunas zonas. Sin embargo, también es justo reconocer que, a lo largo del tiempo, diferentes administraciones municipales han contribuido con su trabajo y esfuerzo a reducir gradualmente estos rezagos y a procurar la reconciliación y la paz, sentando las bases para un mejor futuro. A través de la ejecución de obras públicas, programas sociales y políticas orientadas al bienestar con sustentabilidad e inclusión, se ha logrado avanzar con la atención a las necesidades prioritarias encaminadas a la reducción de las desigualdades que identificó durante décadas pasadas a nuestro territorio.

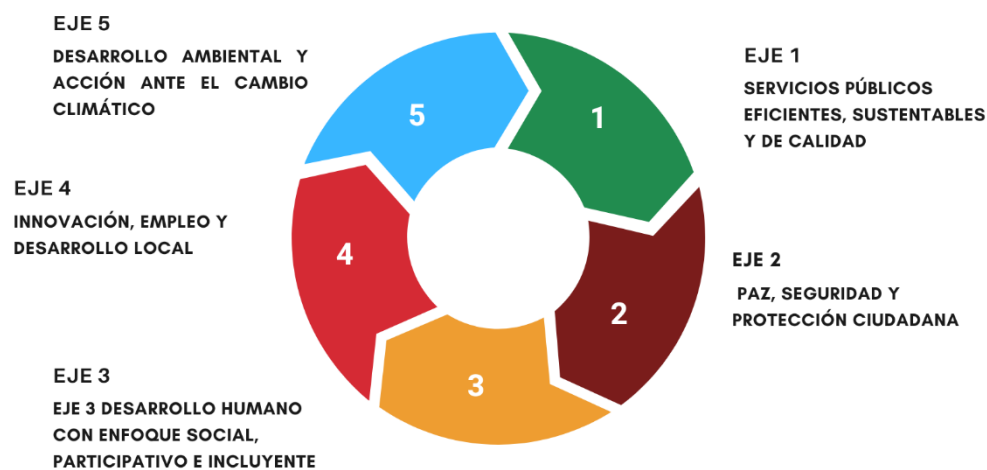
Hoy con un gran sentido de responsabilidad, asumimos la encomienda de nuestro pueblo, y es por lo anterior que este Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 ha sido construido a partir de la voluntad y confianza que han depositado los ciudadanos para construir la nueva era, con un gobierno cercano a la gente, que escuche con atención y con humildad todas sus necesidades y que siempre les hable con la verdad y que actúe con honestidad.

En la construcción de nuestros ejes y políticas hemos considerado y priorizado el enfoque sustentable, humanista e incluyente porque creemos que el centro del desarrollo debe ser la persona, su dignidad, su cultura, su entorno y su bienestar. Nuestra meta no es solo impulsar obras o programas, sino generar condiciones reales de bienestar, con respeto a la identidad, la tierra y la autodeterminación de los pueblos.

Este documento no pretende ser perfecto ni definitivo, no es una simple formalidad administrativa. Es un documento que busca ser útil, claro y realista, que marque prioridades a corto, mediano y largo plazo para mejorar las condiciones de vida de todas y todos los tilenses, especialmente de quienes han sido históricamente olvidados. Es una hoja de ruta construida desde la escucha activa y la participación de las localidades, con la firme convicción de que el cambio verdadero se logra trabajando juntos, con honestidad, transparencia y sentido de justicia. El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, es una guía flexible y abierta al diálogo, que podrá actualizarse si las circunstancias así lo ameritan o exigen, principalmente si así lo demandasen los ciudadanos, observando las disposiciones normativas vigentes. Escuchar al pueblo, será un principio rector de esta administración, y cualquier ajuste al plan se hará con transparencia, participación y responsabilidad.

El PMD de Tila, se conforma de 5 ejes rectores que nos guiarán para dar respuestas y soluciones al compromiso adquirido con el pueblo.

Gráfico 1. Ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo



Creación propia con datos del Ayuntamiento

Bajo estos principios, trabajaremos con firmeza, inclusión y sentido de responsabilidad, asegurando que cada acción del gobierno municipal esté orientada al bienestar colectivo y al fortalecimiento de nuestro pueblo.

II.OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Conducir el desarrollo integral del municipio de Tila, a través de políticas públicas con enfoque participativo, igualitario, incluyente y sustentable, que respondan a las necesidades reales de la población, reconozcan la diversidad cultural e impulsen el bienestar social, económico y ambiental, garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y la equidad para todas y todos, sin dejar a nadie atrás.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Fortalecer la gobernanza honesta, mediante una administración y gestión pública transparente, eficiente y con rendición de cuentas basada en los principios éticos institucionales; que promueva la participación ciudadana y el respeto a la cultura, lenguas originarias y los sistemas normativos indígenas (usos y costumbres) de su territorio.
- ✓ Garantizar el acceso a servicios públicos de calidad, agua potable, saneamiento, electrificación, gestión integral de los residuos sólidos, la infraestructura urbana, la conectividad, así como alumbrado público, calles, parques y jardines, tianguis y mercados móviles, vivienda y panteones, puentes y caminos rurales.
- ✓ Contribuir al desarrollo social y al fin de la pobreza, rezago social, marginación y discriminación a través de la intervención efectiva de sus principales indicadores, como son acceso a la educación, salud, educación, a la vivienda digna y sus servicios básicos, así como a su equipamiento; promoción a la sana recreación y el deporte, fomento a la cultura, costumbres, lenguas indígenas y atención especializada a personas de grupos vulnerables y mujeres.
- ✓ Impulsar el desarrollo económico sustentable mediante el apoyo a los principales sectores y a sus actividades productivas, la economía comunitaria, el turismo religioso responsable, la atracción y permanencia de las empresas y la generación de empleo digno, con especial atención a la juventud y mujeres.
- ✓ Proteger y restaurar el medio ambiente promoviendo un modelo de desarrollo sostenible que fortalezca la resiliencia al cambio climático en la población, la conservación de los recursos naturales y la educación ambiental.
- ✓ Fomentar una cultura de paz, seguridad y protección civil, incluyente y respetuosa de los derechos humanos, con estrategias de prevención, atención a emergencias y fortalecimiento de las capacidades comunitarias ante riesgos



Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027



naturales o sociales, en coordinación y vinculación con los órdenes de gobierno estatal y federal y principales sectores de la sociedad.

III. MARCO NORMATIVO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 25 de la Constitución señala que el Estado tiene la responsabilidad de mantener finanzas públicas sanas y un sistema financiero estable, con el objetivo de impulsar el crecimiento económico y generar empleo. Esto significa que los planes de desarrollo, ya sean nacionales, estatales o municipales, deben construirse de manera responsable, cuidando los recursos públicos para lograr un desarrollo sostenible y duradero.

Por su parte, el artículo 26 establece que el desarrollo del país debe planearse de forma democrática. Es decir, el gobierno tiene la obligación de organizar un sistema de planeación que escuche e incluya las voces de la sociedad, y que promueva una economía fuerte, justa y competitiva. Este artículo también señala que el Plan Nacional de Desarrollo es la guía principal que orienta las acciones del gobierno federal, y que los programas públicos deben alinearse con él.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas

El artículo 90 establece que los Ayuntamientos del Estado de Chiapas tienen la obligación de elaborar su Plan Municipal de Desarrollo al inicio de cada administración. Este plan debe construirse conforme a lo que marca la ley, ya que es el instrumento que define las acciones, prioridades y objetivos del gobierno municipal durante su periodo de gestión. Su elaboración no solo es un mandato legal, sino también un compromiso con la ciudadanía para planear con responsabilidad y visión de futuro.

Ley de Planeación para el Estado de Chiapas

El artículo 27 establece los instrumentos de planeación que deben utilizar las autoridades en los distintos niveles de gobierno. En el caso de los municipios, la Fracción III señala que deben elaborar sus propios planes municipales de desarrollo, así como los programas que se deriven de ellos. Estos documentos permiten organizar y dar seguimiento a las acciones del gobierno local, alineándolas con las necesidades de la población y con los planes estatal y nacional.

Por su parte, el artículo 29 indica que los Ayuntamientos son responsables de elaborar su Plan Municipal de Desarrollo y de enviarlo al Congreso del Estado dentro de los plazos que marca la ley. Estos tiempos pueden variar, dependiendo de si el periodo del gobierno municipal coincide o no con el de la administración estatal. Este

procedimiento garantiza que haya coordinación entre los distintos niveles de gobierno y que la planeación del desarrollo sea ordenada, coherente y legalmente válida.

Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas

El artículo 45 señala que los Ayuntamientos tienen la facultad de aprobar el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo y enviarlo al Congreso del Estado para su revisión. Este plan debe contener políticas públicas, objetivos y acciones que realmente aporten al desarrollo integral de la comunidad, es decir, que mejoren la calidad de vida de la población en lo social, económico, ambiental e institucional.

Por otro lado, el artículo 57 establece las atribuciones y obligaciones del Presidente Municipal. En particular, la fracción XLI indica que es responsabilidad del o la Presidenta presentar al Cabildo un informe de evaluación sobre los avances y el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo. Esto permite dar seguimiento al trabajo realizado y asegurar que las metas trazadas estén siendo atendidas de manera transparente y efectiva.

Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Institucionales, Sectoriales, Especiales y Regionales

El artículo 70 reafirma que los Ayuntamientos están obligados a elaborar su Plan Municipal de Desarrollo conforme a la legislación vigente. Este artículo también establece que dicho plan debe ser presentado ante el Congreso del Estado, lo que garantiza su validez legal y su alineación con las políticas públicas estatales. Con esto, se fortalece el compromiso institucional de planear con responsabilidad y de forma coordinada con los otros niveles de gobierno.

El artículo 74 permite que los municipios utilicen la estructura del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) como un órgano colegiado encargado de coordinar los procesos de planeación. Este comité facilita la participación activa de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, así como de representantes del sector social y privado. De esta manera, se asegura que el Plan Municipal de Desarrollo se construya de forma participativa, plural y con una visión integral del desarrollo local.

Artículo 76: Establece que, una vez aprobados los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, los Ayuntamientos deben alinear su Plan Municipal con estos, realizando las adecuaciones pertinentes mediante una Matriz de Incidencia.

Reglamentos Municipales y Bando de Policía y Gobierno

En el orden municipal el Bando de Policía y Gobierno de Tila, junto a la normatividad municipal tienen un papel fundamental en la organización de la vida comunitaria. A través de ellos se regulan aspectos esenciales como la convivencia entre los habitantes, la planeación y la prestación de servicios públicos y el uso ordenado del territorio. Estos marcos normativos permiten establecer reglas claras que ayudan a mantener la seguridad, proteger los derechos de la ciudadanía y apoyar el desarrollo integral del municipio de Tila.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030

Asimismo, el plan se alinea con los principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, asegurando un enfoque transversal de derechos humanos, igualdad de género y sustentabilidad en la planeación y ejecución de las políticas públicas.

Con este marco normativo, el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 adquiere certeza jurídica y operativa, estableciendo las bases para su implementación, seguimiento y evaluación, con el fin de consolidar un municipio más ordenado, justo y en constante crecimiento.

Otros instrumentos de planeación

El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 de Tila, Chiapas, se encuentra plenamente alineado con los principios, objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2024–2030, así como con las directrices del Plan Estatal de Desarrollo de Chiapas 2024–2030. Esta alineación asegura la coherencia entre los distintos niveles de gobierno y fortalece la coordinación interinstitucional para lograr un desarrollo integral y sostenible.

En el caso del Plan Nacional de Desarrollo, el presente PMD retoma los tres ejes generales: Justicia y Estado de Derecho, Bienestar y Desarrollo Económico, priorizando el enfoque humanista, la atención a los grupos históricamente excluidos, el combate a la corrupción y la promoción de una vida digna para todas y todos. Además, se articula con los principios rectores del PND, como la honestidad, la austeridad, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y la participación ciudadana.

IV.MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES



Misión

Servir a nuestro pueblo con honestidad, humanismo, justicia, transparencia y compromiso, impulsando el desarrollo integral del municipio a través de políticas públicas incluyentes, la mejora de los servicios públicos, la seguridad y la promoción de la participación ciudadana. Nuestro fin es garantizar la paz, el bienestar social, preservar nuestra riqueza cultural y natural, y construir un futuro de igualdad y oportunidades para todas y todos los habitantes de Tila.



Visión

Ser un municipio modelo, reconocido por su gobierno transparente, honesto y humanista, que coloca a las personas en el centro de sus acciones. Aspiramos a construir un destino próspero, incluyente y sostenible, donde la igualdad, la paz, la justicia y la participación ciudadana sean pilares fundamentales. En Tila, impulsamos el desarrollo integral que garantice un futuro digno para las generaciones presentes y futuras.



Valores

El Ayuntamiento de Tila, Chiapas, reconoce que el desarrollo no puede entenderse únicamente como crecimiento económico o infraestructura, sino como la construcción colectiva de un municipio más justo, digno y equitativo. Por ello, el presente Plan

Municipal de Desarrollo 2024–2027 se fundamenta en una serie de valores que guían cada acción de gobierno y cada decisión administrativa, colocando siempre al ser humano, su comunidad y su entorno en el centro de las políticas públicas.

Los valores que orientan este plan son:

1. Honestidad

Actuar con rectitud, transparencia y responsabilidad en el ejercicio del poder público, promoviendo una administración libre de corrupción y cercana a la ciudadanía.

2. Respeto

Reconocer y valorar la diversidad cultural, lingüística y social del municipio, especialmente los derechos de los pueblos originarios, fomentando la convivencia pacífica y el reconocimiento mutuo.

3. Justicia social

Impulsar políticas públicas que reduzcan las desigualdades históricas, priorizando a los sectores en situación de vulnerabilidad y promoviendo el acceso equitativo a los bienes y servicios.

4. Participación ciudadana

Fomentar la inclusión de las y los habitantes en la toma de decisiones, escuchando sus propuestas, preocupaciones y soluciones, con mecanismos reales de diálogo y colaboración.

5. Transparencia

Rendir cuentas claras sobre el uso de los recursos públicos, el cumplimiento de metas y el avance de las acciones del plan, permitiendo el acceso abierto a la información para toda la población.

6. Sustentabilidad

Velar por el equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental, protegiendo los recursos naturales y el territorio para las generaciones presentes y futuras.

7. Inclusión

Orienta las acciones del gobierno municipal hacia el reconocimiento, la participación y el respeto de todas las personas, sin importar su origen étnico, condición social, género, edad, lengua, religión, discapacidad o cualquier otra característica.

Estos valores no solo inspiran la planeación, sino que deben reflejarse en la conducta diaria del gobierno municipal y en cada acción orientada al bienestar de Tila. Son el compromiso ético con el que esta administración asume su papel como servidora pública de su pueblo.

V.CONTEXTO MUNICIPAL Y REGIONAL

Reseña histórica

En base a la consulta del CEIG, Chiapas, el municipio de Tila tiene su origen en un asentamiento prehispánico establecido sobre los picachos de un cerro, en lo que hoy se conoce como la región fisiográfica de Montañas del Norte, en el Estado de Chiapas. Su existencia como población organizada se remonta al año 1564, cuando ya se le menciona en las relaciones estadísticas eclesiásticas. Para 1665, Tila había sido reconocida como parroquia, con jurisdicción sobre los pueblos vecinos de Tumbalá y Petalcingo.

En 1678, Tila adquirió el estatus de jurisdicción, aunque existen registros históricos que evidencian que sus habitantes expresaban inconformidades ante los abusos cometidos por el doctrinero eclesiástico de la época. Posteriormente, en 1768, durante la primera división territorial interna de la provincia de Chiapas, Tila quedó incluida dentro de la alcaldía mayor de Ciudad Real.

Con el paso del tiempo, su importancia regional continuó en ascenso. En 1829 fue elevada a la categoría de Villa, y en 1883, con la reestructuración del estado en 12 departamentos, Tila pasó a formar parte del Departamento de Palenque. Años más tarde, en 1915, como parte de un proceso de reorganización política, se eliminan las jefaturas políticas y se crean 59 municipios libres, entre ellos Tila, consolidando así su carácter como municipio autónomo.

En el ámbito de la planeación estatal, en 1983 el municipio fue ubicado dentro de la Región VI Selva, como parte del Sistema Estatal de Planeación. Posteriormente, de acuerdo con el Diario Oficial del Estado de Chiapas, número 299 del 11 de mayo de 2011, Tila quedó integrado en la nueva regionalización del estado, dentro de la Región XIV Tulijá Tseltal-Chol, en reconocimiento a su composición sociocultural e importancia territorial.

Toponimia

TILA significa “en el agua negra”.

Gentilicio

A la población según su origen se le denomina “tilense”.

Fiestas y tradiciones

La celebración religiosa más relevante es la de del Santo Patrono, el “Señor de Tila”, en el mes de enero, así como también se celebran las fiestas en honor a “San Mateo” y la “sagrada familia” y “Corpus Cristi”. Otra celebración muy importante para la población y creyentes es la de San José, en El Limar en el mes de marzo.

Gastronomía

Los principales platillos gastronómicos son el mole rojo y estofado de pollo y para el caso de las bebidas son el pozol de maíz, cacao y pinol.

Trajes típicos

En Tila, los trajes típicos tradicionales representan una manifestación viva de la identidad y la herencia cultural del pueblo ch’ol, están profundamente vinculadas a la historia y las prácticas sociales y religiosas de la los habitantes.

En el caso de las mujeres, el traje típico está compuesto generalmente por una blusa bordada a mano, con diseños florales o geométricos que varían según la localidad y la ocasión. Estas blusas se elaboran en tela blanca o de colores vivos, con bordados en hilos de colores vivos e intensos. Es complementada con una falda larga, a menudo de colores oscuros, que puede llevar cintas decorativas. En algunos casos, las mujeres también utilizan rebozo, que les resulta práctico para cubrirse y también es simbólico.

Los hombres, suelen vestir camisas de manta o algodón, en tonos claros, acompañadas por pantalones de tela ligera. En ceremonias tradicionales o religiosas, es común que porten sombreros y fajas, y en ocasiones portan también atuendos especiales para las fiestas.

El uso de los trajes típicos sigue presente en la vida de muchas localidades, especialmente en las zonas rurales, aunque también lo utilizan para fechas especiales como fiestas patronales, bodas, celebraciones o eventos culturales. Su confección es resultado de conocimientos de sus ancestros que se les han sido transmitidos de generación en generación, principalmente a las mujeres artesanas que preservan estas técnicas como parte de su patrimonio familiar y de sus costumbres.

Fomentar el uso, la enseñanza y el respeto por los trajes típicos es una forma de fortalecer la identidad del pueblo ch’ol y de revalorar la riqueza multicultural de Tila. A través del impulso a la producción artesanal, el turismo religioso y la educación intercultural, es posible promover no solo la conservación de estas prendas, sino también su reconocimiento como símbolo de orgullo y resiliencia de los pueblos

indígenas que habitan no solo en el municipio sino en gran parte del Estado y de nuestro País.

Atractivos turísticos.

Aunque el turismo no representa actualmente la principal fuente de ingresos económicos para el municipio de Tila, esta actividad se ha visto muy poco afectada y ha ido cobrando relevancia progresiva gracias a la riqueza cultural, histórica y espiritual que posee. Uno de los principales puntos de atracción es la emblemática Iglesia del Señor de Tila, un templo colonial que data del siglo XVIII ubicado en la localidad Ejido de Tila y que, desde entonces, se ha consolidado como un importante centro de peregrinación religiosa en la región norte de Chiapas.

Cada año, asisten miles de visitantes provenientes de diversas partes del Estado, como Tabasco, Campeche y otras regiones principalmente del sureste del país e incluso del extranjero como Guatemala y Centroamérica; así de igual manera personajes famosos, reconocidos y admirados por el pueblo, acuden a visitar este santuario, motivados por su fe, su tradición y su devoción. El culto al Señor de Tila, profundamente arraigado en la identidad del pueblo ch'ol y otras comunidades indígenas, ha convertido al municipio en un destino espiritual de gran significado, generando un flujo constante de personas que dinamiza la economía principalmente en el ejido Tila, especialmente durante las festividades religiosas.

Además del valor espiritual del templo, los visitantes o turistas son atraídos por su arquitectura colonial y paisaje acentuado en un entorno natural montañoso que da una experiencia única, combinando cultura, historia y naturaleza. Si bien el turismo aún se desarrolla de forma incipiente y enfrenta desafíos en cuanto a infraestructura, seguridad y servicios, debido a que los servicios públicos estuvieron parcialmente suspendidos por conflictos sociales, ahora que se han reestablecido, representa un área de oportunidad estratégica que el gobierno actual aprovechará bajo un panorama de conciliación y acuerdos, ya que aun comienza a intervenir de manera gradual, respetando en todo momento la identidad cultural, el entorno natural y a la participación de las localidades y sus usos y costumbres.

1.MEDIO FÍSICO

1.1 Geografía

Ubicación Geográfica

El municipio de Tila se localiza en la región norte del estado de Chiapas, en una zona de transición geográfica que abarca parte de las Montañas del Norte y de la Llanura Costera del Golfo. Esta ubicación le confiere una variedad de paisajes, ecosistemas y condiciones climáticas que influyen directamente en su dinámica social, económica y ambiental.

Coordenadas geográficas

- Latitud norte: 17°18'
- Longitud oeste: 92°26'
- Altitud promedio: 840 metros sobre el nivel del mar

Extensión territorial

- Superficie total: 798.57 km²
- Porcentaje del territorio estatal: 0.93% del total del Estado de Chiapas

Límites geográficos

- Norte: Estado de Tabasco y municipio de Salto de Agua
- Este: Municipios de Salto de Agua y Tumbalá
- Sur: Municipios de Yajalón, Chilón y Simojovel
- Oeste: Municipio de Sabanilla

La posición estratégica de Tila le permite estar conectada con distintas y potenciales regiones del Estado y del sureste mexicano como Palenque y Villahermosa, Tabasco, lo que representa grandes oportunidades para el desarrollo regional, el intercambio comercial y el fortalecimiento cultural, especialmente considerando su ubicación en la Región Socioeconómica XIV Tulijá Tseltal-Chol, reconocida por su diversidad étnica y riqueza natural.

1.2 Fisiografía

El municipio de Tila se ubica dentro de la región fisiográfica Montañas del Norte, caracterizada por un relieve accidentado, con elevaciones y pendientes pronunciadas que definen tanto su paisaje como sus condiciones agrícolas, de acceso y asentamiento.

Altitud

- Rango de elevación: de 20 metros hasta 2,100 metros sobre el nivel del mar (msnm)

Tipos de relieve y su proporción territorial

- Sierra alta escarpada compleja: 57.22% del territorio
- Sierra alta de laderas tendidas: 38.11%
- Valle intermontaño con lomerío: 3.98%
- Lomerío con llanuras: 0.69%

La conformación fisiográfica del municipio influye directamente en su accesibilidad, su vocación productiva y su vulnerabilidad ante fenómenos naturales. Esta diversidad topográfica plantea tanto desafíos como oportunidades para la planeación territorial, la conservación ambiental y el desarrollo rural sostenible.

1.3 Edafología

El municipio de Tila presenta una diversidad de tipos de suelo que influyen en el uso del territorio, las actividades productivas, la conservación ecológica y la planeación del desarrollo rural. La clasificación edafológica identifica predominancia de suelos fértiles y de montaña, algunos con limitaciones para la agricultura extensiva debido a su pendiente o composición.

Tipos de suelo y su distribución porcentual

- Luvisol: 69.09%

Suelo moderadamente fértil, adecuado para agricultura si se manejan adecuadamente la pendiente y la erosión.

- Leptosol: 18.69%

Suelo delgado, común en zonas montañosas; limitado para el cultivo, pero útil para pastoreo o conservación.

- Plintisol: 6.49%

Suelo con capas endurecidas o concreciones de hierro; presenta restricciones para el desarrollo agrícola intensivo.

- Phaeozem: 5.13%

Suelo fértil con buen contenido de materia orgánica, favorable para cultivos diversos.

- Vertisol: 0.45%

Suelo arcilloso, con gran capacidad de retención de agua, pero difícil de trabajar por su expansión y contracción.

- No determinado: 0.15%

Áreas sin clasificación edafológica definida, posiblemente debido a su uso urbano o cuerpos de agua.

El conocimiento y manejo adecuado de los suelos es fundamental para orientar la producción agropecuaria, prevenir la degradación ambiental y promover un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio.

1.4 Clima

Tila posee un clima predominantemente cálido y húmedo, con lluvias distribuidas a lo largo de todo el año. Las variaciones climáticas influyen directamente en la producción agrícola, el acceso a caminos y la disponibilidad de agua.

Tipos de clima en el municipio

- Cálido húmedo con lluvias todo el año – 67.7% del territorio
- Semicálido húmedo con lluvias todo el año – 32.04%
- Templado húmedo con lluvias todo el año – 0.26%

Temperaturas

a) Temporada de mayo a octubre

- Temperaturas mínimas promedio:
 - 12–15 °C → 4.77%

- 15–18 °C → 36.78%
- 18–21 °C → 34.59%
- 21–22.5 °C → 23.86%
- **Temperaturas máximas promedio:**
 - 21–24 °C → 0.6%
 - 24–27 °C → 21.6%
 - 27–30 °C → 28.8%
 - 30–33 °C → 11.71%
 - 33–34.5 °C → 37.28%

b) Temporada de noviembre a abril

- **Temperaturas mínimas promedio:**
 - 6–9 °C → 0.05%
 - 9–12 °C → 14.65%
 - 12–15 °C → 39.91%
 - 15–18 °C → 18.34%
 - 18–19.5 °C → 27.06%
- **Temperaturas máximas promedio:**
 - 18–21 °C → 5.97%
 - 21–24 °C → 37.54%
 - 24–27 °C → 18.73%
 - 27–30 °C → 37.77%

Precipitación

a) Temporada de mayo a octubre

- 1700–2000 mm → 18.89%
- 2000–2300 mm → 10.45%
- 2300–2600 mm → 70.67%

b) Temporada de noviembre a abril

- 400–500 mm → 1.15%
- 500–600 mm → 10.84%
- 600–700 mm → 6.39%
- 700–800 mm → 7.79%
- 800–1000 mm → 6.51%
- 1000–1200 mm → 48.09%
- 1200–1400 mm → 19.24%

Esta distribución térmica y pluvial confirma que Tila es un municipio con abundante precipitación anual y temperaturas predominantemente cálidas, lo cual condiciona sus patrones de cultivo, sus necesidades de infraestructura y sus riesgos climáticos (como deslaves o caminos intransitables en época de lluvias).

1.5 Hidrografía

El municipio de Tila se localiza dentro de la cuenca del río Grijalva – Tuxtla Gutiérrez, específicamente en las siguientes subcuencas

Las subcuencas representan un importante sistema hidrológico que contribuye al equilibrio ecológico y al abastecimiento de agua para diversos usos en la región.

Las corrientes permanentes, mantienen su caudal durante todo el año y son fundamentales para las actividades agropecuarias y el abastecimiento doméstico.

Tabla 1. Ubicación hidrológica de Tila

Ubicación Hidrológica del Municipio de Tila

CUENCA HIDROLÓGICA PRINCIPAL	SUBCUENCAS QUE ATRAVIESAN EL MUNICIPIO
CUENCA DEL RÍO GRIJALVA - TUXTLA GUTIÉRREZ	Río Macuspana
	Río Puxcatán
	Río Shumulá
	Río Tulijá
	Río Chacté

FUENTE: Creación propia con datos del CEIEG 2020

Por otra parte, las intermitentes, presentan flujo solo durante la temporada de lluvias, pero son igual de importantes por su contribución al sistema hídrico local y la recarga de mantos freáticos.

Tabla 2. Corrientes de agua en Tila

Corrientes de Agua del Municipio de Tila

TIPO DE CORRIENTE	NOMBRE
Permanentes	Río Chinal, Río Pabuchil, Río Limar, Río Grande
	Arroyo Jolnishtie, Arroyo Chulum, Arroyo Yobsibaquil,, Arroyo Ñopác, Arroyo Masojá, Arroyo Chibol
Intermitentes	Arroyo Chichitulum, Arroyo Seco, Arroyo Äquimpá, Arroyo Masojá, Arroyo Shintiejá, Arroyo Nichinjá, Arroyo Pojol, Arroyo Chicomoutic

FUENTE: Creación propia con datos del CEIEG, Chiapas.

1.6 Vegetación

El municipio de Tila cuenta con paisajes montañosos propios de su territorio y región y cuenta con una diversidad de coberturas vegetales y usos del suelo que reflejan tanto su riqueza ecológica como las actividades productivas desarrolladas en el territorio. La distribución porcentual del uso del suelo y la vegetación es la siguiente:

Tabla 3. Distribución del uso del suelo en Tila

TIPO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
AGRICULTURA DE TEMPORAL	Principal uso del suelo en el municipio, destinado a cultivos que dependen de la temporada de lluvias.	47.98%
SELVA ALTA PERENNIFOLIA (SECUNDARIA)	Área forestal que ha sido intervenida, pero que conserva buena parte de su biodiversidad.	31.87%
PASTIZAL CULTIVADO	Superficie destinada principalmente a la ganadería extensiva y alimentación animal.	11.35%
SELVA ALTA PERENNIFOLIA (PRIMARIA)	Ecosistema original con vegetación densa y conservación ecológica significativa.	4.93%
BOSQUE MESÓFILO DE MONTAÑA (SECUNDARIO)	Bosque húmedo intervenido, característico de zonas altas con alta biodiversidad.	2.32%
BOSQUE MESÓFILO DE MONTAÑA (PRIMARIO)	Porción bien conservada de este ecosistema único, de alta importancia ambiental.	0.92%
NO DETERMINADA	Áreas sin clasificación específica, posiblemente zonas urbanas o cuerpos de agua.	0.64%

FUENTE: Creación propia con datos del CEIEG 2020.

Distribución de cobertura vegetal y uso del suelo

Esta diversidad de coberturas vegetales implica una gran responsabilidad en el manejo sostenible del territorio, ya que la presión sobre los ecosistemas naturales, debido al crecimiento poblacional, la falta de frontera agrícolas, especialmente en la selva y el bosque mesófilo, que puede afectar la biodiversidad, el clima local y los recursos hídricos. El plan contempla acciones orientadas a normar, regular y equilibrar la actividad agrícola motivando la participación ciudadana para la conservación del patrimonio natural del municipio.

1.7 Geología

El municipio de Tila se asienta sobre una base geológica conformada principalmente por rocas sedimentarias, lo cual influye en su topografía, uso del suelo, vulnerabilidad a fenómenos naturales y disponibilidad de recursos naturales.

A continuación, se presenta la composición geológica del municipio según los tipos de roca presentes en su corteza terrestre:

Tipos de roca y su distribución porcentual:

Caliza (roca sedimentaria): 67.78%

Es la roca predominante en el municipio. De origen marino, es común en zonas kársticas y propicia la formación de cuevas y sistemas de drenaje subterráneo.

Lutita–Arenisca (roca sedimentaria): 20.83%

Formada por la combinación de arcillas compactadas y capas de arena. Esta unidad geológica tiene cierta fragilidad y puede influir en la estabilidad del terreno.

Arenisca (roca sedimentaria): 6.94%

Roca compuesta principalmente por granos de arena cementados. Su presencia favorece ciertos tipos de cultivo y puede servir como reservorio natural de agua subterránea.

Aluvial (suelo no consolidado): 4.46%

Suelos formados por depósitos recientes de materiales arrastrados por ríos y arroyos. Son fértiles y comunes en valles o zonas bajas.

El conocimiento del tipo de rocas que conforman el subsuelo municipal es fundamental para planificar de manera adecuada el uso del territorio, el diseño de infraestructura y la gestión de riesgos naturales, especialmente en zonas propensas a deslizamientos o hundimientos.

1.8 Áreas Naturales Protegidas

Actualmente, el municipio de Tila **no** cuenta con ninguna **Área Natural Protegida (ANP)** registrada oficialmente dentro de su territorio, ya sea de carácter federal, estatal o municipal. Esta condición representa un desafío y, al mismo tiempo, una

oportunidad para fortalecer las estrategias de conservación ambiental y uso sustentable de los recursos naturales.

A pesar de no contar con ANP designadas, el municipio posee ecosistemas de alto valor ecológico, como selvas altas perennifolias, bosques mesófilos de montaña y cuerpos de agua que son clave para la biodiversidad local y regional y así también para el abastecimiento de las localidades. Por ello, se vuelve prioritario establecer mecanismos de protección, educación ambiental y gestión territorial que promuevan la conservación de estas zonas, aún sin declaratoria oficial.

Como parte de este Plan Municipal de Desarrollo, se plantea la posibilidad de identificar y proponer áreas susceptibles de protección siempre en consenso y coordinación con las comunidades, las autoridades competentes y organizaciones ambientales, para garantizar la preservación del patrimonio natural del municipio a largo plazo.

2.ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS

2.1 Población Total

El municipio de Tila ha mostrado una tendencia constante de crecimiento poblacional en la última década, de acuerdo a los registros oficiales de los censos y conteos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) al 2020. A continuación, se presenta el comportamiento demográfico en los últimos tres periodos disponibles:

Tabla 4. Evolución de la población en Tila

AÑO	POBLACIÓN
2010	71,432
2015	77,554
2020	83,505

FUENTE: Creación propia con datos del CEIEG, Chiapas 2020.

Entre 2010 y 2020, la población del municipio creció en 12,073 habitantes, lo que representa un incremento del 16.9% en ese periodo. Este crecimiento ha sido relativamente constante:

- De 2010 a 2015, el aumento fue de 6,122 habitantes, equivalente a un 8.6%.
- De 2015 a 2020, el crecimiento fue de 5,951 habitantes, lo que representa un 7.7%.

La tasa media anual de crecimiento aproximada en el periodo 2010–2020 fue de 1.57%. Si esta tendencia se mantiene, se estima que para el año 2025 la población podría superar los 89,000 habitantes, y para el año 2030 podría alcanzar o rebasar los 95,000.

Implicaciones para la planeación

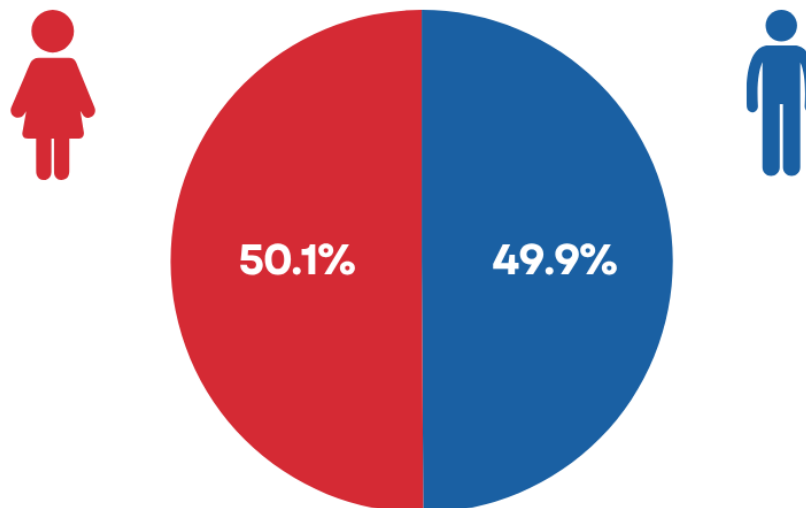
Este comportamiento demográfico implica una creciente demanda de recursos naturales, servicios básicos, infraestructura, vivienda, salud, educación y empleo. Nuestro reto para el gobierno municipal será anticiparse a estas necesidades mediante políticas públicas integrales, incluyentes y sostenibles, que garanticen el bienestar de la población sin comprometer los recursos naturales ni la cohesión social del municipio.

En este contexto, el presente Plan Municipal de Desarrollo se plantea contemplar estrategias orientadas a la gestión territorial, la planeación urbana y rural, y el fortalecimiento institucional para atender adecuadamente el crecimiento poblacional esperado en los próximos años.

Composición por sexo

La población en Tila, está casi equilibrada entre mujeres y hombres. Las mujeres representan el 50.1% del total, mientras que los hombres constituyen el 49.9%. Esto indica que en el municipio hay una distribución prácticamente igual entre ambos sexos.

Gráfico 2. Población desagregada por sexo



FUENTE: Creación propia con datos del INEGI 2020.

Relación hombres-mujeres

De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio de Tila presenta una relación de 99 hombres por cada 100 mujeres, lo que se traduce en una relación sexo de **99.7**. Esto significa que la población está prácticamente equilibrada en términos de género, con una ligera mayoría de mujeres.

Este equilibrio entre hombres y mujeres es un factor relevante para el diseño de políticas públicas, ya que permite establecer acciones equitativas en cuanto a:

- Acceso a servicios de salud y educación
- Programas de empleo y emprendimiento
- Participación en procesos de decisión comunitaria
- Prevención y atención de la violencia de género
- Fortalecimiento del papel de las mujeres en el desarrollo local

La administración municipal reconoce la importancia de promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos de las mujeres y los hombres por igual, como parte fundamental del enfoque humanista que guía este Plan de Desarrollo. Para ello, se fortalecerán mecanismos de participación, atención social y prevención de desigualdades, con especial atención a grupos históricamente vulnerados, como mujeres indígenas, jefas de familia, niñas y jóvenes.

Edad mediana

En el municipio, la edad mediana es de **22 años**, lo que significa que la mitad de la población tiene 22 años o menos. Este dato revela que Tila es un municipio con una población predominantemente joven, lo cual tiene implicaciones importantes para la planeación y las políticas públicas municipales.

Implicaciones para el desarrollo municipal

El hecho de contar con una base poblacional mayoritariamente joven representa una oportunidad estratégica para el desarrollo futuro, siempre y cuando se implementen acciones que garanticen:

- Acceso a educación de calidad en todos los niveles
- Formación técnica y profesional pertinente
- Fomento al empleo juvenil y al emprendimiento
- Espacios seguros y actividades culturales, deportivas y recreativas
- Prevención de adicciones y atención a la salud mental
- Participación activa de las y los jóvenes en los procesos comunitarios y de toma de decisiones

Una población joven bien atendida es una fuerza productiva y social que puede impulsar el desarrollo económico, fortalecer el tejido comunitario y construir un futuro más justo y sostenible. Lo anterior ha sido considerado desde pasadas administraciones que han trabajado para atender las necesidades de este grupo de personas y por ello, este Plan Municipal de Desarrollo no podría dejar de contemplar sus necesidades y prioriza políticas con enfoque intergeneracional y de inclusión juvenil, reconociendo el papel fundamental de la juventud en la nueva era y transformación de Tila.

Razón de dependencia

El índice de dependencia es un indicador que muestra la presión económica potencial sobre la población en edad de trabajar, al reflejar cuántas personas requieren apoyo o cuidado (niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores) por cada 100 personas que se encuentran en edad laboral.

Un índice de **71.3** indica una carga moderadamente alta, lo cual es característico de poblaciones jóvenes con alta natalidad y aún en proceso de transición demográfica.

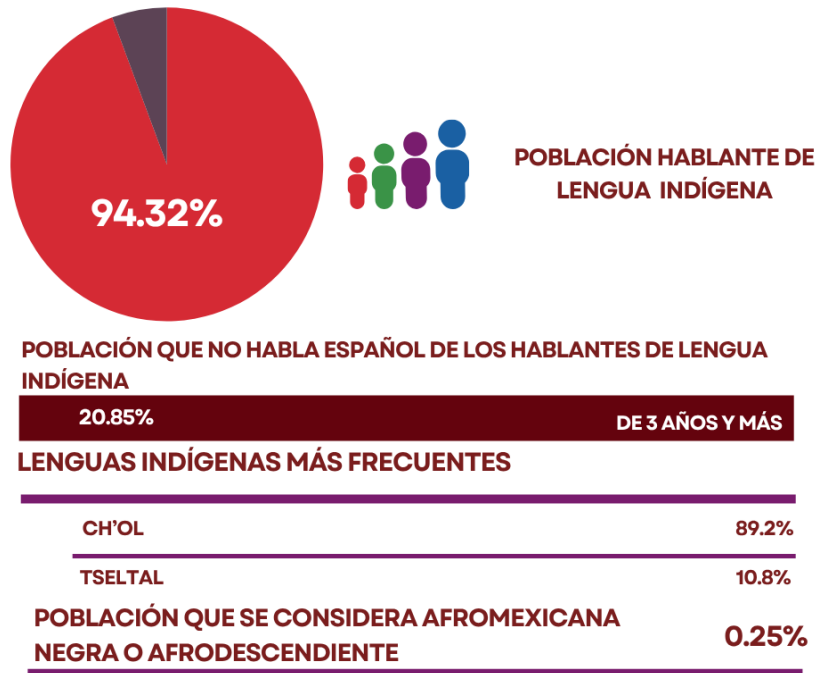
Esto significa que existen **71** personas en edad de dependencia (menores de 15 años y mayores de 64) por cada 100 personas en edad productiva (entre 15 y 64 años).

2.2 Etnicidad

El municipio de Tila aún se caracteriza por su profunda identidad indígena, reflejada en la lengua, la cosmovisión, las tradiciones y la vida comunitaria de sus habitantes.

Esta diversidad cultural es una de las principales fortalezas del municipio, y representa un elemento central en la formulación de políticas públicas con enfoque intercultural.

Gráfico 3. Población indígena en Tila.



FUENTE: Creación propia con datos del INEGI 2020.

Datos relevantes de etnicidad

- Población hablante de lengua indígena: 94.32%

La gran mayoría de la población mantiene viva su lengua materna como forma de comunicación cotidiana, identidad y pertenencia comunitaria.

- Principales lenguas indígenas más habladas

- **Ch'ol:**

(59,031 habitantes) Es la lengua indígena predominante en el municipio y parte esencial de la identidad cultural local.

- **Tseltal:**

(15,636) También se encuentra presente en menor proporción, lo que añade un componente de diversidad dentro de los pueblos originarios que habitan en Tila.

Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda, el **0.25%** de la población del municipio de Tila se autodescribe como afromexicana, negra o afrodescendiente.

Estos datos demuestran que Tila es un municipio con población mayoritariamente indígena y hablante de lenguas originarias, lo que requiere un enfoque de gobierno que:

- Reconozca y promueva los derechos culturales y lingüísticos.
- Garantice servicios públicos, especialmente en salud, educación y atención institucional.
- Fomente la revitalización y transmisión intergeneracional de las lenguas.
- Integre la perspectiva indígena en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas.

Este Plan Municipal de Desarrollo prioriza la **inclusión lingüística y cultural** como parte de un modelo de desarrollo con justicia, equidad y respeto por la diversidad, reconociendo que no puede haber desarrollo sin el reconocimiento pleno de los pueblos indígenas como sujetos de derecho y protagonistas del futuro del municipio.

2.3 Pobreza multidimensional

Situación de pobreza

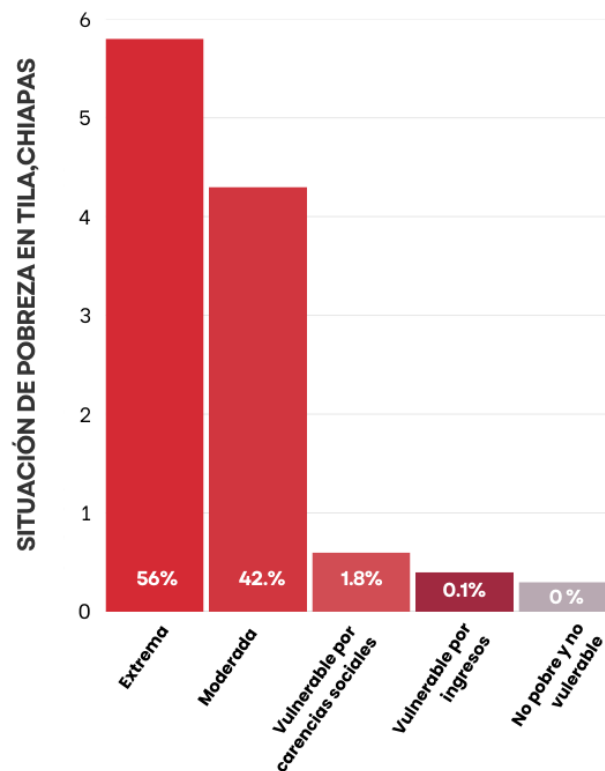
El análisis de la pobreza en el municipio de Tila muestra una situación crítica que requiere atención prioritaria desde la política pública local, estatal y federal. De acuerdo con los datos más recientes disponibles del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025, que publica la Secretaría del Bienestar, la mayoría de la población enfrenta algún nivel de pobreza o condición de vulnerabilidad, como se detalla a continuación:

Distribución de la población por condición de pobreza:

- Pobreza extrema: 42,287 personas
- Pobreza moderada: 31,728 personas
- Vulnerables por carencia social: 1,372 personas

- Vulnerables por ingreso: 64 personas
- No pobres y no vulnerables: únicamente 20 personas

Gráfico 4. Situación de pobreza en Tila



FUENTE: Creación propia con datos del CONEVAL 2020.

La suma de personas en pobreza extrema y moderada asciende a 74,015 personas, lo cual representa una gran mayoría de la población total. Esto evidencia que las condiciones de vida de la población están marcadas aún por múltiples carencias, especialmente en materia de alimentación, salud, vivienda, educación, desigualdad, atención a grupos vulnerables y acceso a servicios básicos.

El reducido número de personas no pobres ni vulnerables (solo 20) refleja una realidad social profundamente desigual, donde casi toda la población enfrenta alguna forma de exclusión o precariedad.

Combatir la pobreza y reducir la vulnerabilidad no es solo ha sido una meta, y un desafío para gobiernos anteriores en el municipio, sino ahora es una obligación ética

y política de nuestro gobierno que aspira a seguir construyendo un futuro con dignidad y bienestar para su pueblo.

Indicadores de carencias sociales

Estos indicadores nos ayudan a saber qué necesidades básicas no están siendo cubiertas en la vida de las personas. Sirven para entender cuáles son los problemas más urgentes que vive la población, sobre todo en las comunidades más vulnerables, y ayudan a tomar decisiones para mejorar su calidad de vida.

El municipio de Tila enfrenta un conjunto de carencias sociales significativas que reflejan condiciones estructurales de rezago y exclusión. Estos indicadores, medidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), permiten identificar las áreas prioritarias de atención social para reducir la pobreza multidimensional en el territorio.

Los indicadores son medidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y constituyen una herramienta fundamental para entender la pobreza desde una perspectiva multidimensional, es decir, no solo por la falta de ingreso, sino también por la privación en el acceso a servicios básicos y derechos fundamentales como la salud, la educación o la alimentación.

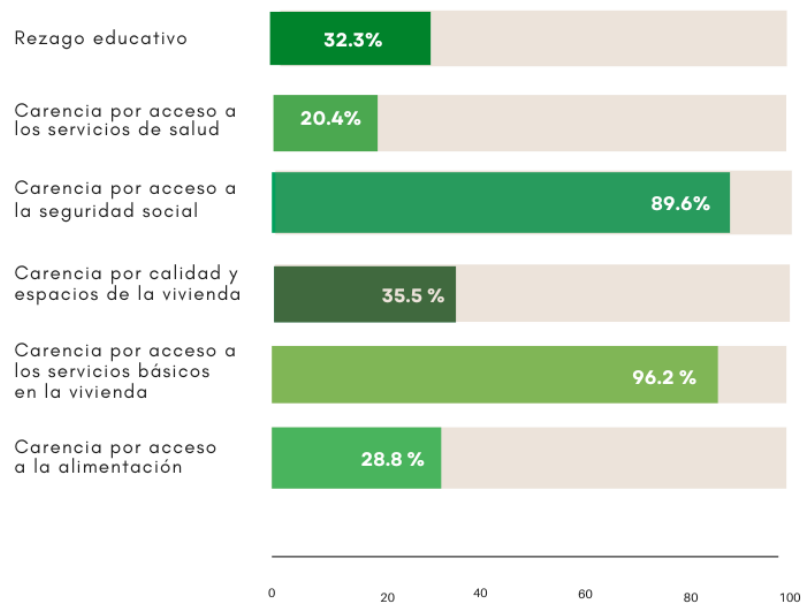
Estas carencias ayudan a identificar con claridad las áreas prioritarias donde es urgente diseñar e implementar políticas públicas eficaces que permitan reducir las brechas sociales y garantizar condiciones mínimas de bienestar para todas y todos, especialmente para las personas en situación de vulnerabilidad: pueblos originarios, mujeres, niñas y niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

En el caso de Tila, el dato muy relevante es del 96.2% en carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda significa que prácticamente 96 de cada 100 personas viven en casas que no tienen acceso adecuado a servicios como agua potable, drenaje, electricidad o combustible para cocinar de forma segura.

Este porcentaje tan alto refleja una problemática grave en el municipio: la mayoría de las viviendas no cuenta con condiciones mínimas necesarias para una vida digna, lo que puede afectar la salud, la higiene y el bienestar de las familias.

A continuación, se presentan los principales indicadores de carencia en el municipio:

Gráfico 5. Indicadores de carencias sociales



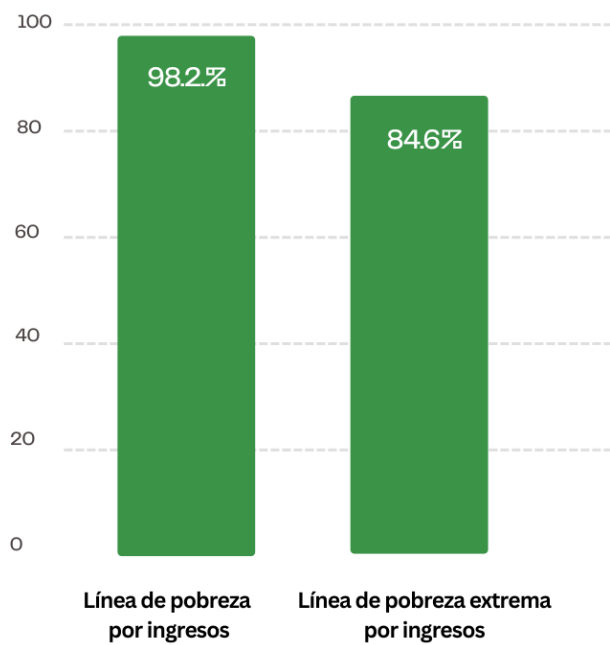
FUENTE: Creación propia con datos del CONEVAL

Líneas de pobreza por ingresos

De acuerdo con los datos disponibles del CONEVAL 2020, el municipio de Tila presenta un nivel alarmantemente alto de pobreza por ingresos. El 98.2% de la población se encuentra por debajo de la línea de pobreza por ingresos, lo que indica que casi la totalidad de los habitantes no cuentan con los recursos económicos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Aún más preocupante, el 84.6% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema por ingresos, lo que significa que sus ingresos ni siquiera alcanzan para adquirir una canasta alimentaria básica.

Este panorama evidencia una profunda desigualdad económica y un rezago estructural que limita el bienestar de las familias tilenses, especialmente en las localidades rurales e indígenas. La alta incidencia y persistencia de pobreza extrema demanda acciones urgentes y focalizadas en materia de desarrollo económico, fortalecimiento del sector productivo, generación de empleo digno y acceso efectivo a servicios sociales.

Gráfico 6. Línea de pobreza por ingresos



FUENTE: Creación propia con datos del CONEVAL 2020.

Grado de accesibilidad a carretera pavimentada

Uno de los principales desafíos en materia de infraestructura vial en el municipio de Tila es el limitado acceso a caminos pavimentados. Según los datos disponibles del CONEVAL 2020, solo el **28.9%** de la población cuenta con acceso a una carretera pavimentada, lo que refleja un rezago significativo en la conectividad territorial.

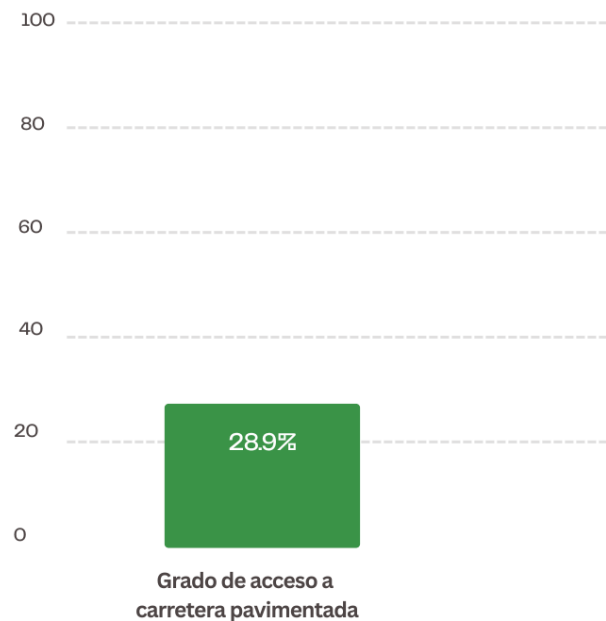
Esta situación dificulta el traslado eficiente de personas, bienes y servicios, impactando negativamente en aspectos clave como el acceso a la educación, la atención médica, la comercialización de productos locales y la movilidad en casos de emergencia.

Asimismo, contribuye al aislamiento de las comunidades rurales, limitando sus oportunidades de desarrollo económico y social.

Sin embargo, a nivel regional, el municipio de Tila mantiene una conectividad estratégica con localidades y municipios vecinos como Yajalón, Tumbalá y Sabanilla, a través de tramos carreteros que facilitan el tránsito hacia la región Tuliá Tseltal-Chol. Estas rutas, aunque en algunos casos requieren mantenimiento, permiten el intercambio comercial, la vinculación institucional y el acceso a servicios de mayor cobertura, representando una ventaja para fortalecer la integración regional y la coordinación intermunicipal.

Ante este panorama, es urgente impulsar estrategias que prioricen la construcción, mantenimiento y ampliación de vías de comunicación, con enfoque territorial y con criterios de sostenibilidad. Mejorar la infraestructura carretera es una condición esencial para cerrar brechas de desigualdad, facilitar el desarrollo local y fortalecer la integración del municipio con el resto de la región.

Gráfico 7. Grado de acceso a carretera pavimentada

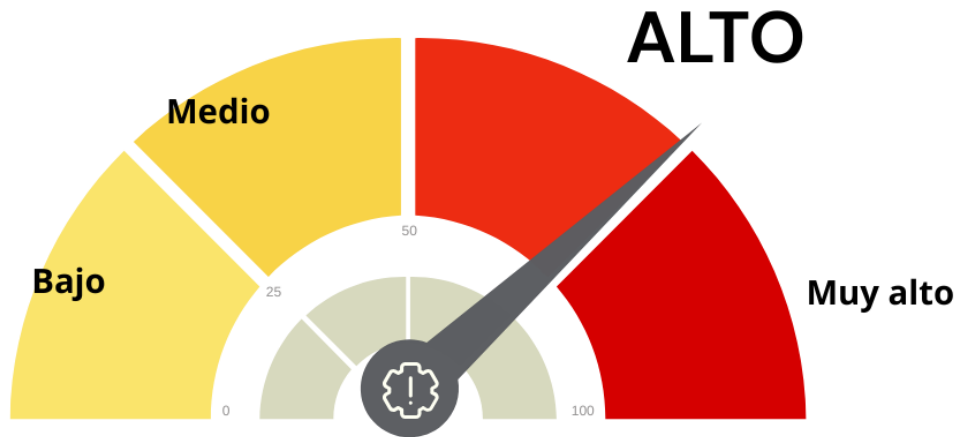


FUENTE: Creación propia con datos del CONEVAL 2020.

2.3 Rezago Social

El municipio de Tila, Chiapas, enfrenta un **alto** grado de rezago social, según los indicadores del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta condición pone en evidencia las múltiples carencias que aún persisten, como el acceso limitado a servicios básicos, bajos niveles educativos y precariedad en las condiciones de vivienda. Estas problemáticas afectan principalmente a las comunidades rurales, donde las desigualdades sociales y económicas son más marcadas y donde las oportunidades de desarrollo siguen siendo escasas.

Gráfico 8. Grado de rezago social en Tila



FUENTE: Creación propia con datos del CONEVAL 2020.

2.4 Desigualdad económica

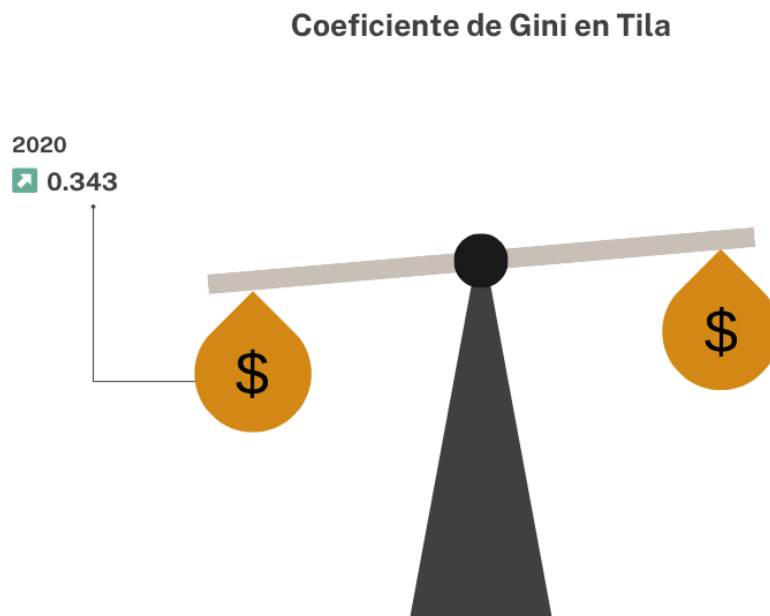
El Coeficiente de Gini, es una herramienta de análisis para medir la desigualdad de los ingresos en el Municipio.

Su escala va del 0 al 1 y se interpreta que cuando un número cercano a 0 significa que los ingresos están distribuidos de manera relativamente equitativa, con poca

diferencia entre ricos y pobres y un valor cercano a 1 indica una alta concentración de ingresos en manos de poca población y con una gran diferencia entre ricos y pobres.

Por eso, es indispensable que el gobierno municipal impulse políticas públicas que ayuden a generar oportunidades económicas reales, especialmente para quienes han sido históricamente excluidos. Solo así podremos avanzar hacia una distribución más equitativa del ingreso, donde el crecimiento llegue a todos y no solo a unos cuantos.

Gráfico 9. Situación de desigualdad en Tila



FUENTE: Creación propia con datos del CONEVAL 2020.

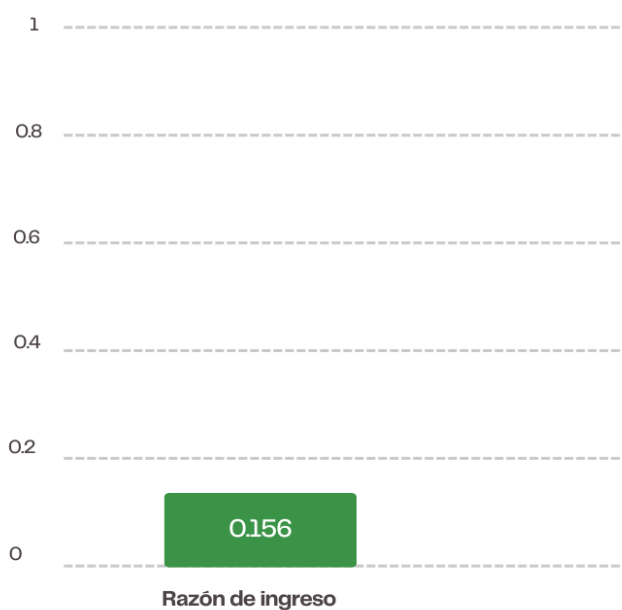
Razón de Ingreso

La razón de ingreso es una medida que nos ayuda a entender cuánta desigualdad económica hay entre los que ganan más y los que ganan menos. Compara cuánto

gana el 10% de las personas con mayores ingresos frente al 10% con menores ingresos.

La razón de ingreso es de **0.156** en Tila, lo que indica una marcada desigualdad en la distribución del ingreso entre los hogares del municipio. Esta cifra sugiere que los hogares con menores ingresos reciben apenas una fracción del ingreso que perciben los de mayores ingresos.

Gráfico 10. Razón de ingreso en Tila

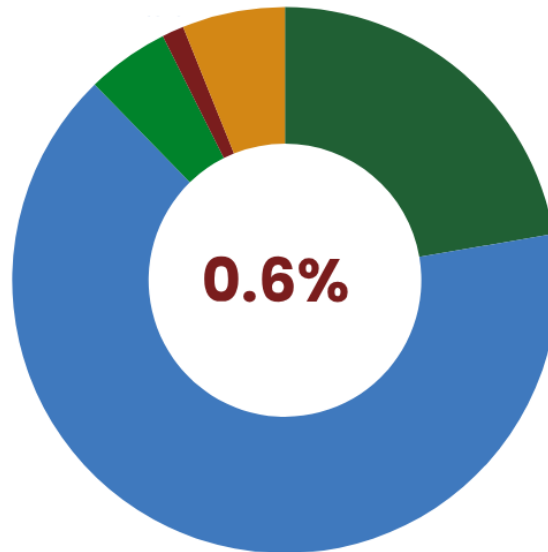


FUENTE: Creación propia con datos del CONEVAL 2020.

2.6 Migración

En Tila existe muy poco movimiento migratorio. La dinámica poblacional del municipio se ha mantenido relativamente estable en los últimos años, ya que de acuerdo con datos recientes consultados en el INEGI 2020, solo una pequeña fracción del 0.6% de la población actual proviene de otros lugares.

Gráfico 11. Migración en Tila



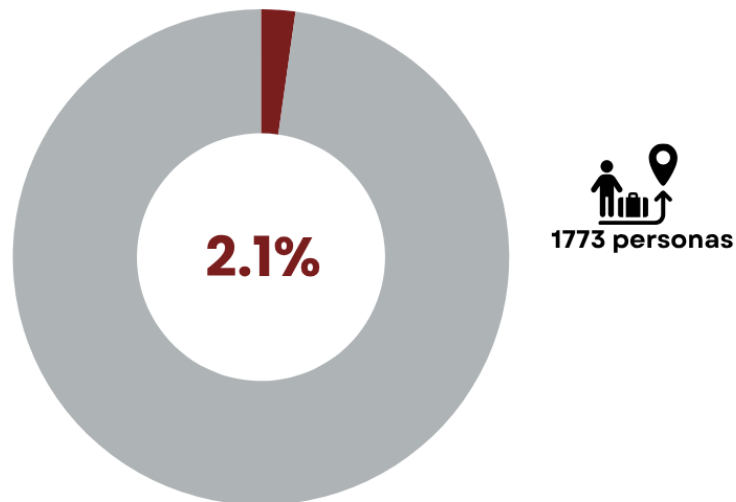
FUENTE: Creación propia con datos del INEGI 2020.

Por otra parte, la población emigrante de Tila mayor de 5 años que nacieron o vivieron en Tila anteriormente, pero que cambiaron de residencia a otro municipio, estado o país fue de 1773 personas, que representan el 2.12% del total la población.

Este dato nos revela cuantas personas han salido del municipio en los últimos años, como ha sido el comportamiento de cambio de residencia y que para este caso el porcentaje es muy bajo, lo que puede significar que salvo las personas que se van por diversas causas como por cuestiones familiares, educación, trabajo u otras razones que tengan, la gran mayoría presenta un arraigo hacia sus costumbres, satisfacción y mejores condiciones de vida en el municipio entre otras causas.

Gráfico 12. Emigración en Tila

Población de 5 años y más emigrante en Tila, 2020



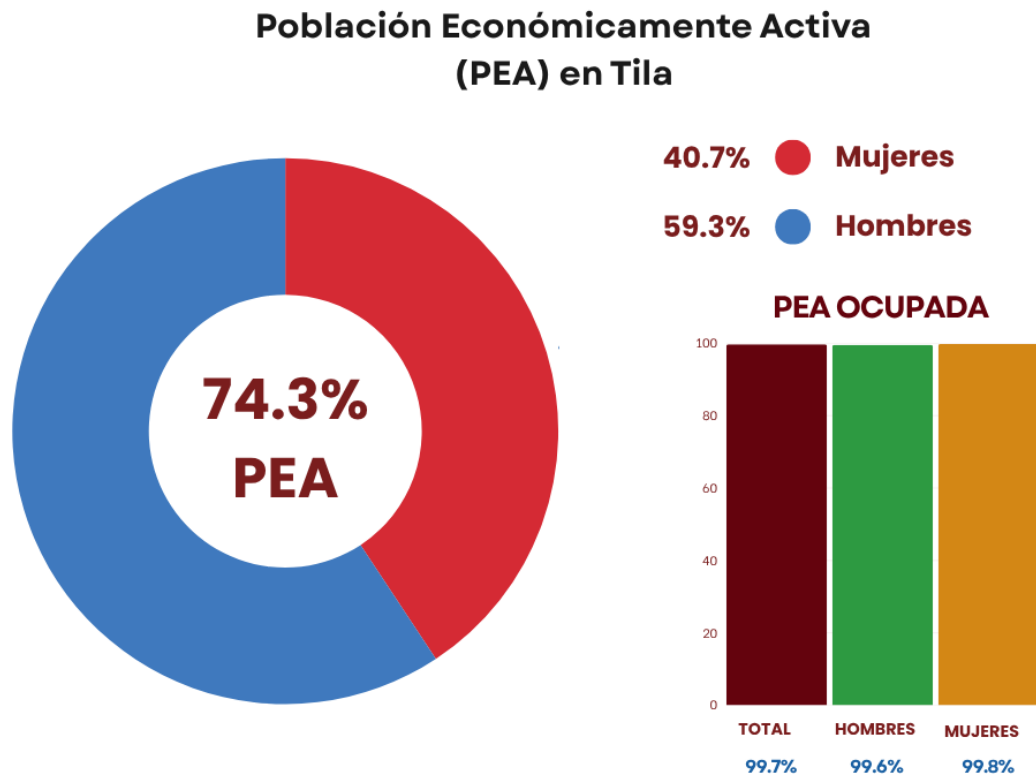
FUENTE: Creación propia con datos del INEGI 2020.

2.7 Género

Mercado laboral

En Tila, una gran parte de sus habitantes se encuentran activos laboralmente, representando una población económicamente activa del 74.3%. Sin embargo, esta participación no es igual para hombres y mujeres: mientras que los hombres representan poco más de la mitad de la fuerza laboral (59.3), las mujeres aún tienen una menor presencia dentro de este grupo (40.7%). Aun así, entre quienes logran insertarse en el mercado laboral, tanto hombres como mujeres muestran altos niveles de ocupación, lo que habla de su esfuerzo y constancia una vez que acceden a un empleo

Gráfico 13. PEA en Tila



FUENTE: Creación propia con datos del CONEVAL 2020.

2.8 Salud

Derechohabientes

La mayoría de la población en el municipio cuenta con acceso a servicios médicos en el sistema de salud pública que anteriormente operaba como INSABI y que ahora forma parte del IMSS Bienestar, con un 88.5% de cobertura entre los afiliados.

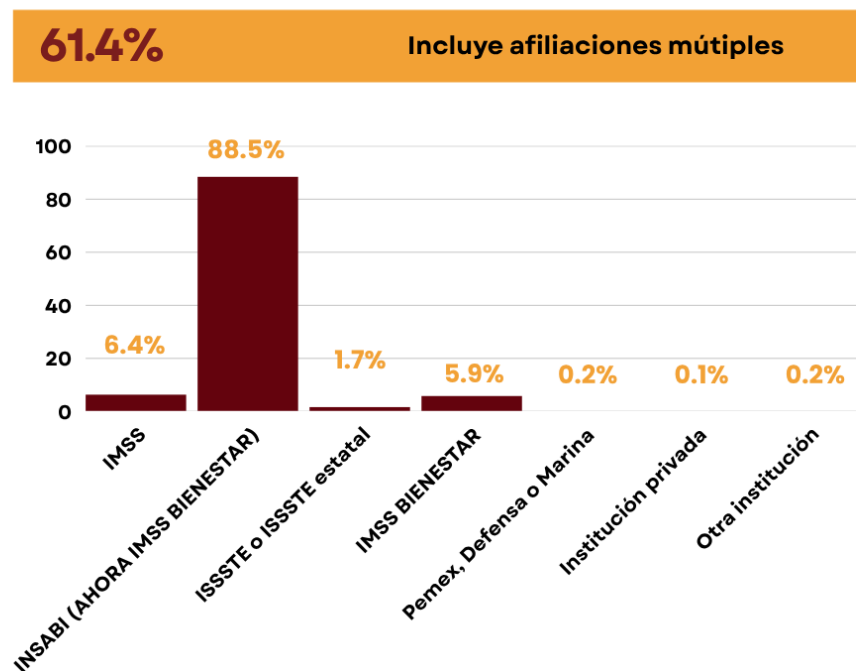
En una menor proporción, hay personas también afiliadas al IMSS (6.4%) y al IMSS Bienestar (5.9%) de manera directa. Solo una pequeña parte accede a otros servicios, como el ISSSTE o sistemas estatales como por ejemplo el ISSTECH (1.7%), mientras que

las afiliaciones a instituciones como Pemex, la Defensa, la Marina o clínicas privadas son muy baja o casi nulas, con porcentajes inferiores al 1%.

Esta información nos brinda un panorama sobre una alta dependencia de los servicios públicos de salud federalizados y resalta la necesidad de fortalecer y apoyar la calidad y cobertura de estos servicios, ya que para muchas familias en el municipio representan la única opción de atención médica.

Gráfico 13. Derechohabencia en Tila

Población en Tila afiliada a alguna institución



FUENTE: Creación propia con datos del CONEVAL 2020.

Infraestructura

Gráfico 14. Unidades médicas en Tila

Unidades Médicas por Tipo de Servicio e Institución – Municipio de Tila, 2023

INSTITUCIÓN	CONSULTA EXTERNA	HOSPITALIZACIÓN
IMSS-BIENESTAR (PROSPERA + OPORTUNIDADES + IMSS)	15	0
ISSSTE (ISSSTE + ESTATAL)	1	0
SSA (INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO – ISA)	19	1

FUENTE: Creación propia con datos del CEIEG 2023.

Estos datos evidencian una clara dependencia hacia las instituciones del sector público federal y estatal, al mismo tiempo señalan la limitada capacidad para los servicios de hospitalización. Esta situación presentará un área de oportunidad para que el gobierno municipal de seguir coadyuvando con los demás órdenes de gobierno en garantizar una atención integral en salud, sobre todo en casos que requieren internamiento o seguimiento especializado

2.9 Educación

La educación es una parte fundamental para el desarrollo de cualquier comunidad y unos de los principales indicadores de bienestar de su población. A través del acceso a ella, las personas adquirimos conocimientos, habilidades y valores que nos permiten mejorar la calidad de vida y participar activamente en la sociedad.

La atención a la educación, es una de las acciones que más influyen en el futuro del municipio, ya que una población más preparada tiene más oportunidades de crecimiento económico y social, tanto individual como colectivo. Por eso, los datos de este apartado buscan enseñar e identificar las necesidades y fortalecer las

condiciones educativas en Tila, con el objetivo de garantizar una formación más equitativa y de calidad para todas y todos los ciudadanos.

Alumnos en por nivel educativo

a) Primaria

Gráfico 15. Alumnos en primaria en Tila

Alumnos que se inscribieron cursaron y egresaron la primaria en Tila del 2011 al 2022

ALUMNOS EN NIVEL PRIMARIA	2011	2022
Alumnos Totales Inscritos en Primaria	12,932	13,528
Alumnos Totales Egresados en Primaria	1,957	2123
Alumnos Hombres Inscritos	6,624	6,912
Alumnas Mujeres Inscritas	6,308	6,616
Alumnos Hombres Egresados	986	1,052
Alumnas Mujeres Egresadas	971	1071

FUENTE: Creación propia con datos del CEIEG 2023.

Entre 2011 y 2022, el nivel de primaria en el municipio de Tila ha mostrado un incremento tanto en inscripciones como en los egresos en este nivel. En 2011 se registraron 12,932 alumnos inscritos, mientras que para 2022 la cifra aumentó a 13,528, lo que representa un crecimiento, aunque moderado significativo en la demanda educativa.

En cuanto al egreso escolar, en 2011 egresaron 1,957 estudiantes, mientras que en 2022 la cifra ascendió a 2,123 alumnos, es decir, un aumento del 8.5%. Este dato sugiere una ligera mejora en la permanencia escolar y en el término del nivel educativo.

En cuanto al género, la matrícula de hombres y mujeres muestra una situación casi equitativa entre ambos géneros. Asimismo, el número de egresados hombres subió, lo que significa que hay también una mejora en la conclusión de estudios en ambos géneros.

Estos datos educativos evidencian avances en el acceso, permanencia y egreso de la población escolar en Tila, sin embargo, también señala la necesidad de fortalecer las políticas que aseguren la continuidad educativa y reduzcan el abandono escolar, especialmente en localidades rurales y de alta marginación y atención prioritaria.

b) Secundaria

Gráfico 16. Alumnos en secundaria en Tila

Alumnos que se inscribieron cursaron y egresaron la secundaria en Tila del 2011 al 2022

ALUMNOS EN NIVEL SECUNDARIA	2011	2022
Alumnos Totales Inscritos	5,192	5,725
Alumnos Totales Egresados	1,500	1622
Alumnos Hombres Inscritos	2717	2864
Alumnas Mujeres Inscritas	2,475	2,861
Alumnos Hombres Egresados	771	825
Alumnas Mujeres Egresadas	729	797

FUENTE: Creación propia con datos del CEIEG 2023.

En el nivel de secundaria, también ha registrado avances entre los años 2011 y 2022 que representa un aumento del 10.2%, reflejando una mayor cobertura educativa en este nivel. El número de egresados también creció, pasando de 1,500 en 2011 a 1,622 en 2022, aunque el incremento no es muy amplio, es un indicador de una mejora en la permanencia escolar, aunque persisten retos importantes en la conclusión de estudios por parte del alumnado.

En cuanto a la perspectiva de género, los datos son alentadores ya que muestran una tendencia de equilibrio entre la participación de hombres y mujeres en la educación secundaria.

c) Media Superior

A diferencia de los niveles anteriores, los siguientes datos muestran una tendencia diferente en el nivel medio superior ya que del 2011 al 2022 se mostró una reducción de inscritos del 7.4%. A pesar una baja no tan significativa puede ser el caso de pérdida de interés o barreras de acceso para los jóvenes para continuar su formación educativa.

Gráfico 17. Alumnos en nivel media superior en Tila

ALUMNOS EN NIVEL MEDIA SUPERIOR	2011	2022
Alumnos Totales Inscritos	3,128	2,896
Alumnos Totales Egresados	743	834
Alumnos Hombres Inscritos	1,720	1523
Alumnas Mujeres Inscritas	1,408	1373
Alumnos Hombres Egresados	408	440
Alumnas Mujeres Egresadas	338	394

FUENTE: Creación propia con datos del CEIEG 2023.

El número total de egresados pasó observa un ligero incremento, el contraste entre el número de inscritos y egresados sigue siendo considera, lo que evidencia una alta deserción escolar en este nivel.

En cuanto a la distribución por sexo se observa un equilibrio en la situación entre hombres como en mujeres. Estos datos presentados reflejan una urgencia el fortalecimiento de la permanencia escolar en el nivel medio superior, especialmente en las zonas más alejadas o rurales del municipio.

Infraestructura educativa

En cuanto al número de escuelas se observa una tendencia al alza del 2011 al 2022, lo que significa que ha habido un incremento en infraestructura educativa, sin embargo, hace falta y ya es necesario una escuela de nivel superior o profesional, para que la población estudiantil se motive y termine sus estudios de media superior, al saber que hay oportunidades de culminar una carrera de nivel licenciatura y/ o postgrado.

Gráfico 18. Infraestructura educativa en Tila del 2011 y 2022

NIVEL EDUCATIVO	2011	2022
Preescolar	141	145
Primaria	141	140
Secundaria	38	51
Media Superior	10	14
Nivel Superior	0	0

FUENTE: Creación propia con datos del CEIEG 2022.

Tasa de Analfabetismo

La tasa de analfabetismo en el Municipio es del **18.4%**, y significa que hay algunas carencias educativas en la región y muestra la necesidad de fortalecer las acciones en materia de alfabetización, especialmente en las localidades rurales e indígenas. Reducir el analfabetismo es fundamental para mejorar la calidad de vida de la población, reducir las brechas de desigualdad, de pobreza, marginación y rezago social y ampliar sus oportunidades de desarrollo y garantizar el acceso pleno a sus derechos.

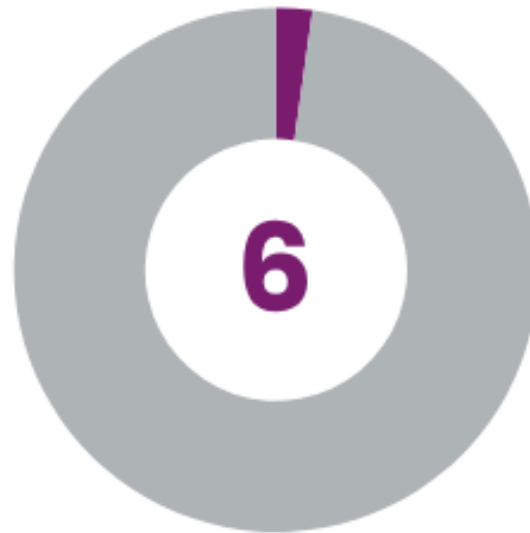
Grado promedio de escolaridad

El grado promedio de escolaridad es de **6 años**, lo que significa que, en general, las personas mayores de 15 años solo han llegado a cursar hasta sexto de primaria, sin lograr continuar con la secundaria.

Este dato nos indica que muchos habitantes no terminan la educación básica obligatoria, y puede ser a causa de factores como la necesidad de trabajar desde jóvenes, la lejanía de las escuelas o la falta de recursos económicos.

Esta situación representa un reto importante, ya que limita las oportunidades de superación personal, acceso a mejores empleos y participación en el desarrollo del municipio. Por ello, es fundamental seguir trabajando impulsando acciones que promuevan la permanencia escolar y el acceso igualitario a la educación en todos los niveles.

Gráfico 19. Nivel de escolaridad en Tila



***6 años de escolaridad**

FUENTE: Creación propia con datos del INEGI 2020.

2.10 Viviendas

De acuerdo a ONU Hábitat, la vivienda adecuada está reconocida como un derecho en los instrumentos internacionales incluidos la Declaración de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Tener un lugar donde vivir no se trata solo de contar con cuatro paredes y un techo, cualesquiera sean sus condiciones. La vivienda adecuada es un derecho humano fundamental, reconocido en tratados internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Vivir dignamente significa contar con un espacio seguro, habitable, con acceso a servicios básicos como agua, luz, drenaje y que esté ubicado en un entorno saludable y accesible. Una vivienda adecuada debe permitir el desarrollo pleno de las personas y sus familias, ser un refugio que proteja, brinde estabilidad y contribuya a mejorar su calidad de vida.

Garantizar este derecho es una responsabilidad compartida y una prioridad para avanzar hacia un municipio más justo, donde todas y todos tengan las mismas oportunidades de bienestar. De la misma manera, este Programa de la ONU, para los asentamientos humanos, establece que se deben cumplir una serie de condiciones particulares antes de considerarse como “Vivienda adecuada”.

Datos generales de vivienda en Tila

Gráfico 20. Datos generales de la vivienda en Tila

TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN TILA	
17 994	REPRESENTA EL 1.3% DEL TOTAL ESTATAL
PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA	4.6
PROMEDIO DE OCUPANTES POR CUARTO	1.6
VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA	24.3%

FUENTE: Creación propia con datos del CONEVAL 2020.

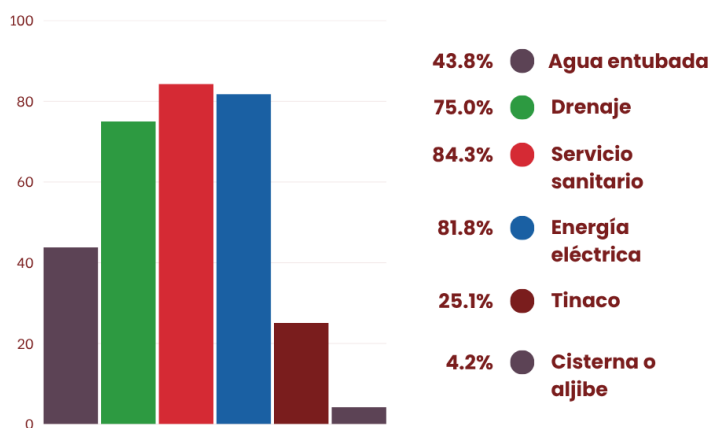
Los datos reflejan una alta dispersión territorial, ya que la población está distribuida en una gran cantidad de localidades, rurales en su mayoría e indica que hay cierto grado de hacinamiento, especialmente en los hogares con menos espacio disponible.

Casi una cuarta parte de las viviendas tiene carencias en cuanto a calidad, pues aún tienen piso de tierra (24.3%), lo que aparte de no contar con condiciones de confort, puede presentar problemas para la salud para sus habitantes, lo cual es un indicador de vulnerabilidad.

Viviendas por disposición de servicios

Las viviendas en el municipio de Tila, aún tienen carencias en cuanto a en materia de infraestructura básica y acceso equitativo a servicios públicos esenciales. Gobiernos anteriores han impulsado año con año programas para su mejoramiento, y los habitantes tengan espacios dignos; pero el dispersamiento de localidades y el crecimiento poblacional han influido para que aún no se logre una cobertura total. Aunque la mayoría de las viviendas cuenta con energía eléctrica (81.8%) y servicio sanitario (84.3%), otros servicios indispensables aún presentan rezagos importantes. Tal es el caso del agua entubada, en donde más del 50% de las viviendas carecen de este servicio tan indispensable. En cuanto al equipamiento, tan solo un 25% cuenta con tinaco y un 4% con una cisterna o aljibe, ya que en el medio rural se utilizan otro tipo de medios de almacenamiento que a veces resultan insuficientes como los tanques caseros.

Gráfico 21. Disposición de servicios y equipamiento en las viviendas en Tila

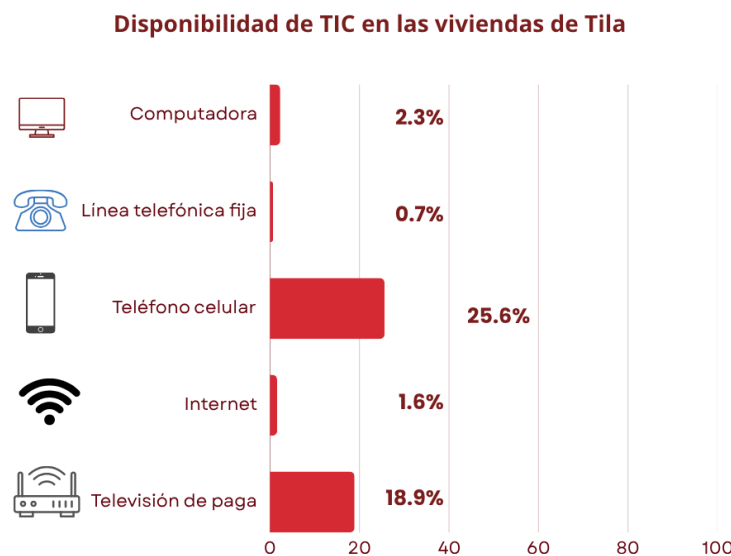


FUENTE: Creación propia con datos del INEGI 2020.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación son herramientas fundamentales e indispensables actualmente para las personas y el desarrollo de sus comunidades. Contar con acceso a internet, computadoras, teléfonos móviles u otros dispositivos digitales desde el hogar, permite a las familias estar informadas, comunicarse con otras personas con mayor facilidad, realizar trámites e incluso estudiar en línea a distancia, en resumen, apertura oportunidades para un mejor acceso al desarrollo.

En Tila, las viviendas disponen de las siguientes herramientas:

Gráfico 22. Disponibilidad de TIC en Tila



FUENTE: Creación propia con datos del INEGI 2020.

Disponición de bienes en las viviendas

No es cuestión solo de comodidad el beneficio de contar con bienes en las viviendas, ya que poseerlos tiene un impacto directo en la calidad de vida, la salud, optimización de tiempo y disposición del tiempo libre sobre todo para las mujeres que realizan los quehaceres del hogar y menor tiempo de traslado para los jefes de familia que necesitan optimizarlo para el trabajo.

Cuando una familia tiene acceso al refrigerador, la lavadora, el automóvil, la moto y la bicicleta, su vida mejora notablemente. Ya que, en casos de los electrodomésticos como el refrigerador, sirve para la conservación de la comida y evita los desperdicios.

En el caso de la lavadora, optimiza el tiempo para las mujeres que pueden dedicarlo a otras actividades como estudiar o trabajar o descansar.

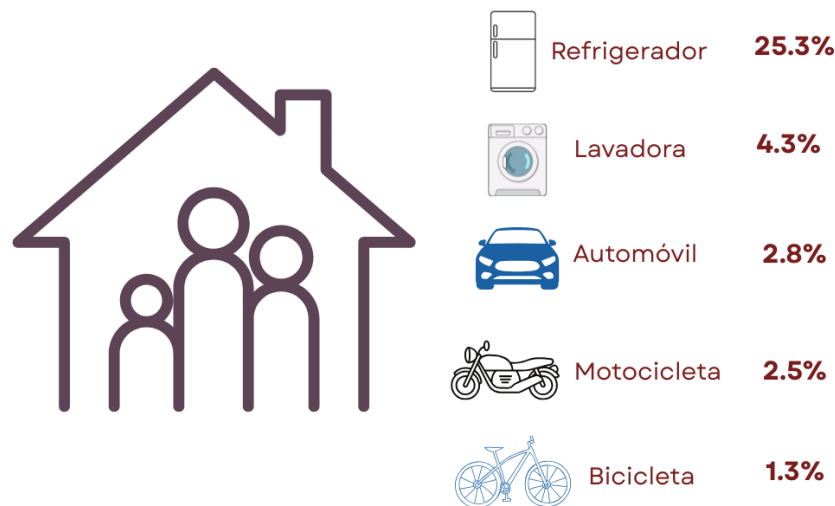
En el caso del auto, moto o bicicleta, facilita el traslado a la escuela, al trabajo, al centro de salud o al mercado, reduciendo tiempos y aumentando la seguridad, sobre todo en localidades alejadas o con caminos difíciles y la bicicleta resulta una opción económica y sostenible.

En el municipio, solo una cuarta parte (25.3%) de las viviendas particulares cuenta con refrigerador, lo cual indica que una gran parte de las familias en el municipio no dispone de condiciones necesarias para conservar sus alimentos.

El acceso a los demás bienes enlistados es aún más difícil y reducido, reflejando una serie de carencias que limitan la comodidad, disposición de tiempo, movilidad y eficiencia en las actividades.

Gráfico 23. Disponibilidad de bienes en las viviendas

Disposición de bienes en las viviendas de Tila



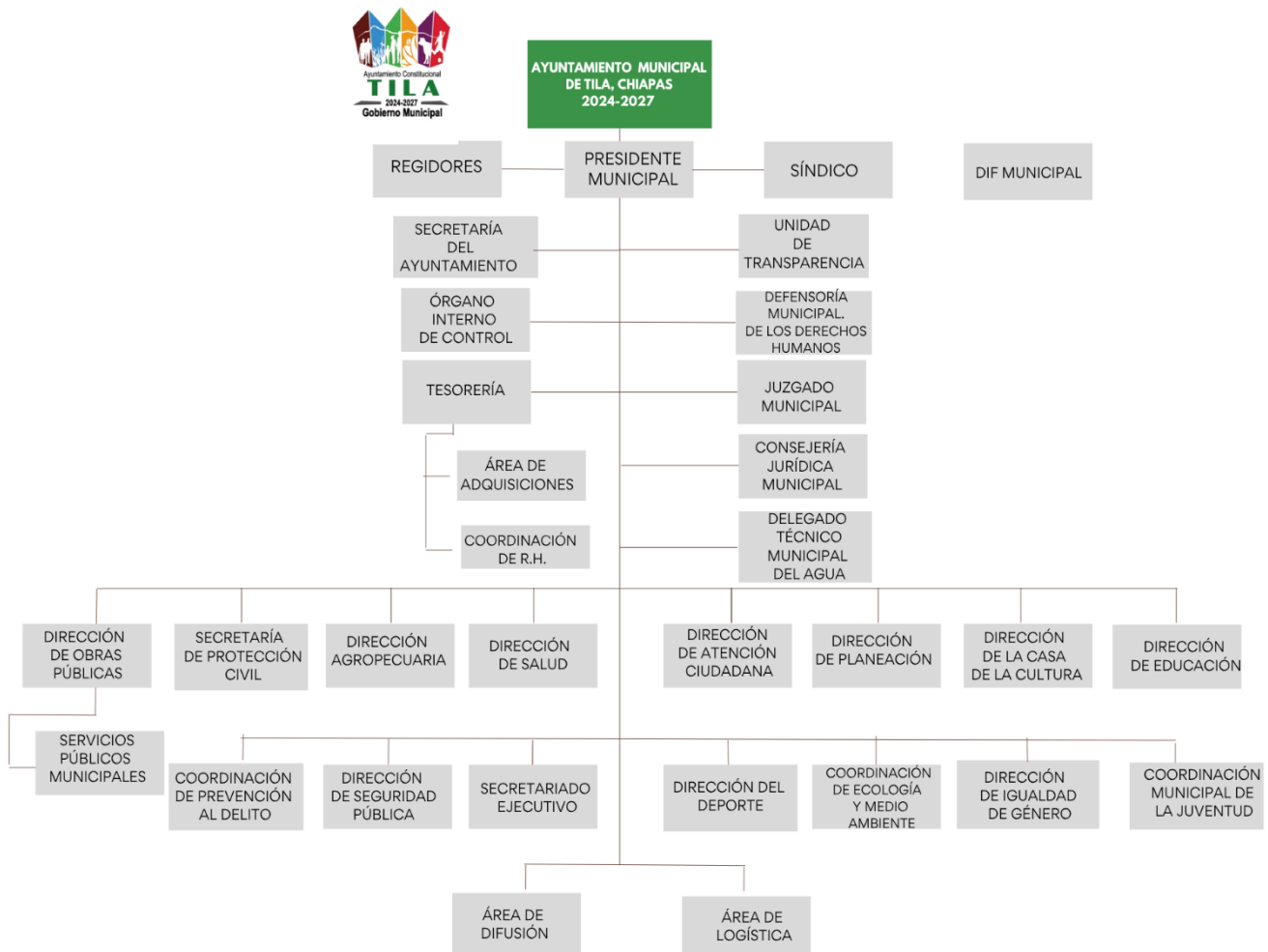
FUENTE: Creación propia con datos del INEGI 2020.

2.11 Gestión Municipal

Estructura de gobierno

El Ayuntamiento Municipal de Tila, Chiapas, cuenta con una estructura bien organizada para atender las necesidades de su población y desempeñar sus funciones de manera eficiente. Ante el contexto cambiante y el crecimiento constante de la población las demandas también cambian y crecen por lo que está siendo necesario ajustar la estructura organizacional.

Imagen 1. Organigrama general del Ayuntamiento Municipal de Tila



FUENTE: Creación propia con datos del Ayuntamiento

También se cuentan con diversas dependencias que apoyan el trabajo del gobierno municipal y que son esenciales para la organización interna, la prestación de servicios públicos, la seguridad y protección de la población y del medio ambiente, el manejo de recursos, la vigilancia del buen uso del dinero público y la garantía de los derechos ciudadanos.

Recursos financieros

Tabla 1. Recursos financieros de los que dispone Tila, Chiapas

INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 Y 2025		
Participaciones	2024	2025
Fondo General de Participaciones	\$69,256,660.93	\$69,571,192.00
Fondo de Fomento Municipal	\$17,050,393.58	\$17,661,453.00
Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios	\$374,886.48	\$396,338.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$627,844.64	\$583,524.00
Fondo de Fiscalización	\$13,531,626.79	\$14,350,757.00
Impuesto a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	\$2,108,454.71	\$2,479,454.00
Fondo de Compensación	\$2,739,473.64	\$3,539,871.00
TOTAL	\$105,689,340.77	\$108,582,589.00
Aportaciones	2024	2025
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FAISMUNDF	\$494,720,376.00	\$479,479,054.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios FORTAMUNDF	\$76,803,116.00	\$83,095,562.00
TOTAL	\$571,523,492.00	\$562,574,616.00
Ingresos Propios	2024	2025
Impuestos	\$676,442.40	\$857,301.34
Derechos	\$515,400.00	\$454,400.00
Productos	\$2,387.41	-
Aprovechamientos	\$10,842,301.42	\$1,147,388.94
TOTAL	\$12,036,531.23	\$2,459,090.28

FUENTE: Creación propia con datos de Tesorería Municipal

Planeación y evaluación

En el municipio de Tila, la planeación para el desarrollo no es una función unilateral ni aislada propia del gobierno, sino un ejercicio colectivo que nace del diálogo con la ciudadanía y se fortalece con la participación activa de los órganos de representación social.

El proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 se llevó a cabo con la participación directa de las y los ciudadanos, quienes, a través de reuniones con la población de las localidades, encuestas y consultas, expresaron sus necesidades, propuestas y prioridades, incluso desde la campaña, cuando se recorrieron todos los barrios y calles, escuelas, negocios, casas entre lugares. Este proceso fue acompañado y validado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), instancia que representa a los diferentes sectores de la sociedad y cuya función es orientar, autorizar y dar seguimiento a la planeación de las acciones del gobierno.

Así mismo, el COPLADEM desempeña un papel fundamental en la evaluación de las políticas y programas municipales, y se revisarán los avances, se identifican áreas de mejora y se propondrán ajustes para asegurar que las acciones del gobierno respondan realmente a las necesidades del pueblo.

De esta manera, la planeación y evaluación en el gobierno municipal de Tila se sustentan en la participación ciudadana, la transparencia y el compromiso de construir un municipio con visión a largo plazo, con responsabilidad social y con resultados medibles que impacten positivamente en la vida de todas y todos.

2.12 Cobertura de servicios públicos

a) Agua Potable

En el Municipio, se distribuye el agua entubada en las principales localidades más pobladas como El Limar, ejido Tila, Petalcingo, Nueva Esperanza principalmente, y tanto en ellas como el resto de las localidades rurales, los patronatos del agua de la población son quien administran el líquido y ellos son quienes solicitan en caso del deterioro o rehabilitación, las piezas necesarias o los proyectos de ampliación o construcción de nuevas redes.

No existe una Dirección u organismo autónomo que se encargue de la administración y/o recaudación relacionados con la prestación del servicio, todo corre a cargo de los representantes de las localidades para tales efectos.

De acuerdo a datos proporcionados por la Dirección de Obra Pública, un aproximado de 130 localidades tienen como fuente de abastecimiento manantiales, y el resto dispone de pozos profundos.

Es importante mencionar que existe un Delegado Técnico Municipal del Agua que realiza labores de cloración en las instituciones o localidades que así lo requieren o permiten y coordina los estudios sobre la calidad del agua con las instancias correspondientes.

b) Drenaje y alcantarillado

La atención del drenaje y alcantarillado están a cargo de la Dirección de servicios públicos y la Dirección de Obras Públicas que atienden los requerimientos de la ciudadanía en cuanto al servicio, ya se trate de rehabilitación, mantenimiento, construcción o reparación y desazolves.

En el municipio se cuenta con 7 plantas de tratamiento de aguas residuales, las cuales representan un esfuerzo importante por cuidar el medio ambiente y mejorar la salud pública. Estas instalaciones permiten tratar las aguas que provienen del sistema de drenaje, evitando que se descarguen directamente a ríos, arroyos o cuerpos de agua sin el debido proceso.

c) Alumbrado Público

La cobertura de los servicios públicos que presta el municipio a la población es del 82. 2%, de acuerdo a datos del CONEVAL 2020. Datos de la Dirección de Obras Públicas, de acuerdo a su inventario de luminarias contabiliza un total de 1757 lámparas, entre ahorradoras, LED y solares, las cuales se les da mantenimiento dos veces al año, se cambian las que no funcionan y se atienden los reportes en cuanto a fallas para darles la atención.

d) Limpieza de calles y vialidades

En el 2018, de acuerdo a los últimos datos oficiales que maneja el CONEVAL, este servicio tenía una cobertura del 40%, hoy en día de acuerdo a datos proporcionados por Ecología y Medio Ambiente, el barrido lo realizan diariamente en las principales vialidades de las localidades con mayor población, en el resto, los habitantes barren

sus calles cotidianamente por lo que se considera que la cobertura de este servicio ha crecido a un 80%.

e) Mercado

El municipio carece de infraestructura de mercados en su territorio, sin embargo, al 2018 de acuerdo al CONEVAL, tenía una población cubierta por los tianguis o mercados semifijos o móviles del 70% en la cabecera municipal y el 40% en las demás localidades más urbanizadas. En la actualidad existen más establecimientos de comercio al por menor (1069) de acuerdo a DENU del INEGI 2020, muchos de ellos con venta de productos cárnicos, vegetales y comestibles por lo que su disposición para la población en mayor.

f) Rastro

No existe infraestructura de rastro en el Municipio, la comercialización se realiza por medio de carnicerías ubicadas en establecimientos, principalmente en las localidades más urbanizadas como Tila, Petalcingo, El Limar y Nueva Esperanza.

g) Mantenimiento de calles y vialidades

La cobertura en el servicio se considera de un 90% en base a las solicitudes atendidas de la población que son viables y cubiertas con recursos del PIM y el Ayuntamiento siempre está recorridos constantes para vigilar el estado que guarda la infraestructura y ejecutar cualquier acción de mejora y mantenimiento.

h) Panteones

En el Municipio existe en total de 4 panteones distribuidos en las localidades más urbanizadas como El Limar, Tila, Petalcingo y Nueva Esperanza, y el resto de las localidades tienen su panteón propio administrados por los pobladores de cada una de ellas. Lo anterior se traduce en una cobertura del 100% en este servicio, sin embargo, el Ayuntamiento no administra ni establece pagos o cuotas, ni administra los lotes o espacios, todo lo hacen los patronatos a cargo del servicio. Solamente cuando así es solicitado por éstos se realizan trabajo de mantenimiento.

i) Parques y Jardines Públicos

El municipio cuenta con 5 parques públicos con jardines ubicados en las principales localidades, los cuales son espacios importantes para que las familias convivan, los niños jueguen y las personas realicen actividades recreativas y deportivas. El Ayuntamiento da manera de manera periódica, realiza el mantenimiento en cuanto a pintura, reparaciones, podado de plantas y limpieza a diario por parte de personal de la Coordinación de Ecología y Medio Ambiente.

j) Residuos sólidos/recolección, traslado, tratamiento y disposición final

En el municipio la actividad de limpia y recolección de residuos sólidos está a cargo del personal de la Coordinación de Ecología y Medio Ambiente, quienes se encargan de mantener limpias las calles, banquetas, plazas, jardines, parques públicos y otras áreas comunes.

El servicio de recolección se presta en las localidades de El Limar (de lunes a viernes en horarios de 8:00 a.m. a 13:00 pm.); en la localidad de Tila, (de lunes a viernes distribuyéndose los días, rutas y horarios para los distintos barrios); Petalcingo (de lunes a sábado distribuidos en diferentes rutas y horarios), Nueva Esperanza (lunes de 7:00 a.m. a 13:00 hrs) y Chulum Juárez, (martes y jueves de 7:00 a.m. a 13 p.m.).

Para esta actividad se cuenta con un equipamiento que consta de: 3 camiones compactadores de basura, 2 camiones tipo volteo, 1 camioneta tipo estaquita Nissan y 1 camioneta de 3 toneladas.

Finalmente, los residuos sólidos del municipio son depositados en cuatro basureros a cielo abierto que atienden a distintas localidades, y en un relleno sanitario ubicado en la localidad de El Limar. En este último, se realiza un proceso básico de separación de residuos por parte de personas recolectoras, quienes identifican materiales que pueden ser reutilizados o aprovechados. En el caso de los basureros a cielo abierto, algunas personas también realizan esta labor de separación, aunque sin técnicas adecuadas ni condiciones seguras.

k) Seguridad

El Ayuntamiento Municipal de Tila trabaja a través de su Dirección de Seguridad Pública y áreas de apoyo como Protección Civil, Secretario ejecutivo y Prevención al Delito, con el objetivo de garantizar el orden, la paz social y la atención oportuna ante cualquier situación de riesgo. Para el desempeño de sus funciones la Dirección cuenta con 1 Director, 96 elementos activos, 11 casetas de vigilancia en diferentes localidades, 49 cámaras de vigilancia, 13 patrullas y 6 motopatrullas, así como 50 radios portátiles, 14 digitales y 4 de comunicación análoga.

3.ASPECTOS ECONÓMICOS

3.1 Infraestructura

La infraestructura económica del municipio de Tila refleja las actividades que permiten el movimiento comercial, la generación de empleos y el sustento de muchas familias. En este sentido, los establecimientos comerciales y de servicios son fundamentales para el desarrollo municipal, ya que impulsan la economía y fortalecen la autosuficiencia de la población.

Actualmente, de acuerdo a datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2024 (DENUE) del INEGI, municipio cuenta con un total de 1869 establecimientos, siendo en número los más relevantes: 1,069 se dedican al comercio al por menor, lo que confirma que esta actividad representa uno de los principales motores económicos de Tila. A esto se suman 197 negocios relacionados con el alojamiento temporal como hoteles y posadas y la preparación de alimentos y bebidas, que atienden tanto a la población local como a visitantes. Además, se registran 181 establecimientos clasificados como “otros servicios excepto actividades gubernamentales”, los cuales incluyen actividades como reparaciones, servicios personales, asociaciones civiles y religiosos, entre otros.

Gráfico 24. Establecimientos económicos en Tila



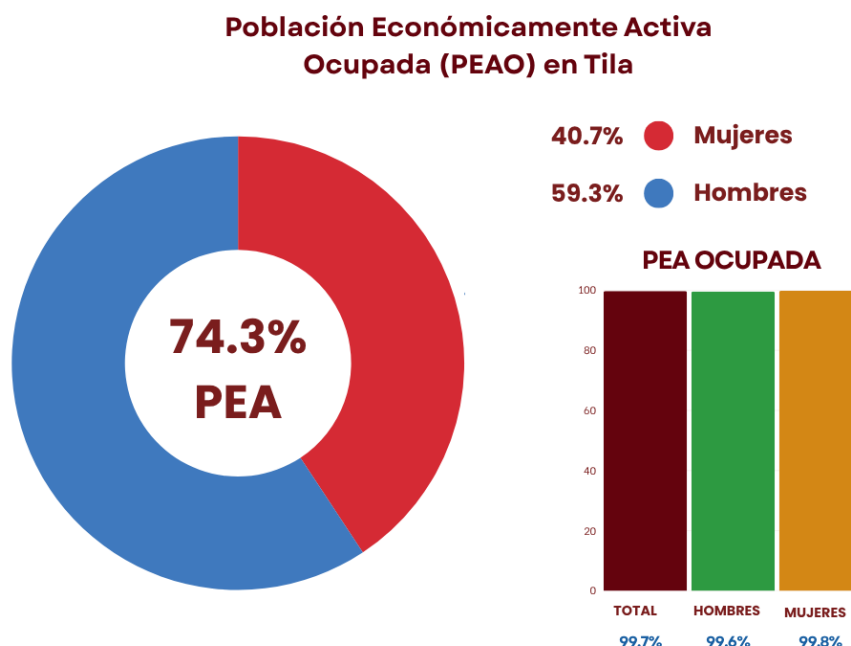
FUENTE: Creación propia con datos del DENUE 2020.

Esta diversidad de giros refleja una economía en crecimiento, principalmente basada en el autoempleo y en la iniciativa de pequeños negocios familiares, lo que resalta la importancia de seguir fortaleciendo esta infraestructura para fomentar el desarrollo económico inclusivo y sostenible en el municipio.

En menor número se cuentan con unidades económicas dedicadas a servicios educativos (44), de salud y asistencia social (35), actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales (28), comercio al por mayor (34), servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación (22), servicios culturales, de esparcimiento, deportivos y de recreación (14), información en medios masivos (9), transportes, correos y almacenamiento (7), construcción (3), servicios profesionales, científicos y técnicos (4), servicios de generación, transmisión y distribución de energía (2), agricultura, cría y explotación, aprovechamiento forestal, pesca y caza (1).

3.2 Población Económicamente Activa y Ocupada (PEAO)

Gráfico 25. PEAO en Tila



FUENTE: Creación propia con datos del INEGI 2020

En el municipio de Tila, el 74.3% de la población forma parte de la Población Económicamente Activa (PEA), es decir, personas que tienen edad y disposición para trabajar. De esta población, el 59.3% son hombres y el 40.7% mujeres, lo que refleja una participación laboral menor por parte de las mujeres, posiblemente debido a factores como las responsabilidades del hogar, acceso limitado a empleo formal o condiciones socioculturales.

Sin embargo, dentro de esta población económicamente activa, el 99.7% se encuentra ocupada, lo que indica una alta tasa de empleo. La ocupación es prácticamente igual entre hombres (99.6%) y mujeres (99.8%), lo que muestra que, aunque hay menor participación femenina en el mercado laboral, las mujeres que buscan empleo lo consiguen en proporción incluso ligeramente mayor.

Estos datos muestran un panorama laboral activo en el municipio, pero también subrayan la importancia de fomentar la inclusión de más mujeres al ámbito económico y seguir fortaleciendo las oportunidades de empleo digno para toda la población.

a) Sector Primario

El sector primario, conformado principalmente por actividades como la agricultura y la ganadería, representa una de las principales fuentes de sustento económico para muchas familias en el municipio de Tila. La mayoría de estas actividades se desarrollan en localidades rurales, donde el trabajo del campo es una práctica tradicional y parte fundamental de la vida cotidiana.

En el municipio, se cultivan productos básicos como maíz, frijol y café, los cuales son destinados tanto al autoconsumo como a la venta en mercados cercanos. La producción agrícola se realiza en su mayoría de manera tradicional y con recursos limitados, lo que representa un reto para mejorar los rendimientos y la rentabilidad. Por su parte, la ganadería es practicada de forma extensiva y a pequeña escala, especialmente con especies como bovinos, porcinos y aves de corral, principalmente para consumo local.

El aprovechamiento forestal también forma parte de este sector, aunque en muchos casos se realiza sin planificación técnica, lo que pone en riesgo los recursos naturales si no se manejan adecuadamente.

A pesar de su importancia social y económica, el sector primario en Tila enfrenta diversos problemas, como el acceso limitado a apoyos técnicos y financieros, la falta

de maquinaria e infraestructura rural, la degradación del suelo y los efectos del cambio climático. Por ello, es necesario impulsar estrategias que fortalezcan la producción sostenible, el valor agregado a los productos del campo, la organización de productores y el acceso a mercados justos.

b) Sector secundario

Este sector comprende principalmente las actividades de transformación de materias primas, como la producción artesanal, la pequeña industria de alimentos y la elaboración de productos derivados del campo.

Se identifican algunas unidades económicas de tipo manufacturero, como tortillerías, molinos, panaderías, talleres de carpintería, herrerías, y pequeños establecimientos dedicados al procesamiento de café, productos lácteos o la elaboración de textiles de forma tradicional. Estas actividades son en su mayoría de carácter familiar y de autoempleo, y operan con herramientas básicas, sin procesos industrializados ni encadenamientos productivos formales.

A pesar de su tamaño reducido, este sector tiene un potencial importante para generar empleo y agregar valor a los productos del campo. Sin embargo, enfrenta desafíos como la falta de capacitación técnica, acceso limitado a financiamiento, escasa infraestructura y poca vinculación con mercados regionales o nacionales.

Impulsar el desarrollo del sector secundario en Tila requiere fomentar la capacitación de emprendedores y mejorar las condiciones de producción. Con estas acciones, el municipio puede avanzar hacia una economía más diversificada y sostenible.

c) Sector terciario

El sector terciario es uno de los más importantes de la economía en el municipio de Tila, ya que agrupa las actividades relacionadas con el comercio, los servicios y la atención a la población. Este sector representa una gran fuente de empleo e ingresos para muchas familias, especialmente en la cabecera municipal y en las localidades con mayor concentración de habitantes.

De acuerdo con los registros disponibles del DENUE 2024, el comercio al por menor es la actividad más representativa del sector, con más de mil establecimientos dedicados a la venta de productos de uso diario, como abarrotes, ropa, alimentos preparados, artículos para el hogar, entre otros. También destaca la presencia de servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, como fondas,

cocinas económicas y pequeños hospedajes, que atienden tanto a la población local como a visitantes de paso y en días feriados.

Además, en menor escala, existen unidades económicas dedicadas a servicios profesionales, educativos, de salud, transporte, reparación de bienes, entretenimiento y asistencia social. Estas actividades cumplen un papel fundamental en el dinamismo económico y en la provisión de servicios esenciales para la población.

El fortalecimiento del sector terciario en Tila implica mejorar las condiciones del comercio, fomentar el emprendimiento, impulsar el turismo rural y cultural, y brindar acompañamiento técnico y financiero a los prestadores de servicios, con el fin de profesionalizar su trabajo, ampliar su alcance y elevar su competitividad.

VI. METODOLOGIA

El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 del municipio de Tila, Chiapas, fue elaborado conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Chiapas y la Ley de Planeación Federal, las cuales indican que los planes de desarrollo deben construirse bajo el enfoque de marco lógico, un instrumento técnico que permite estructurar los objetivos, resultados y acciones de manera clara, medible y alineada con las necesidades reales de la población.

Este enfoque facilita la identificación de los problemas prioritarios del municipio, sus causas y efectos, y permite trazar objetivos específicos, indicadores verificables, medios de verificación y supuestos para su cumplimiento. Con ello, se busca asegurar que las políticas públicas municipales respondan de manera eficiente, ordenada y con impacto directo en el bienestar de la población.

Sin embargo, más allá del cumplimiento técnico y normativo, este Plan tiene como base la voz del pueblo. A lo largo de su elaboración se promovió un proceso participativo, incluyente y culturalmente respetuoso, donde se escucharon las opiniones, propuestas y preocupaciones de ciudadanas y ciudadanos de todas las edades, localidades, barrios y comunidades. Se realizaron encuentros con autoridades tradicionales, representantes de los pueblos originarios, comités comunitarios, servidores públicos, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y otros sectores.

Esta metodología participativa permitió construir un documento que no solo cumple con los requisitos legales y técnicos, sino que refleja el sentir colectivo de quienes habitan y aman esta tierra. De esta manera, el Plan Municipal de Desarrollo de Tila se convierte en una hoja de ruta legítima, coherente y profundamente enraizada en la realidad y las aspiraciones de su gente.

VII. POLÍTICAS TRANSVERSALES

El Plan Municipal de Desarrollo de Tila incorpora políticas transversales que garantizan un enfoque integral, incluyente y con visión de largo plazo en la gestión pública. Estas políticas están alineadas con los principios del Plan Estatal de Desarrollo de Chiapas 2024–2027, particularmente con el Eje 4: Bienestar Social, el Eje 5: Gobierno Eficiente y Honesto, y con las políticas de desarrollo con enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva, niñez y pueblos originarios.

1. Atención de los derechos humanos

Al incluir la política de derechos humanos en el Plan Municipal de Desarrollo el gobierno municipal se compromete que todas sus acciones deben estar orientadas a respetar, proteger y garantizar los derechos de todas las personas, sin importar su edad, sexo, lengua, cultura, condición económica, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, religión o lugar de origen.

2. Igualdad sustantiva para Tila

Se implementarán acciones que aseguren la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, eliminando prácticas de discriminación y garantizando condiciones equitativas en el acceso a oportunidades, recursos y toma de decisiones. Esta política se articula con los principios de la *Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chiapas*, y promueve la transversalización de la perspectiva de género en cada programa y política pública del municipio.

3. Sustentabilidad

Todas las decisiones, obras y programas del gobierno municipal deben tomar en cuenta el cuidado del medio ambiente, el uso responsable de los recursos naturales y el bienestar de las futuras generaciones. No se trata de que solo la Coordinación de Ecología y Medio Ambiente se encargue del tema, sino de que todas las áreas del municipio trabajen con una conciencia ambiental y de largo plazo.

Estas políticas transversales se integrarán en los cinco ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo de Tila, y su cumplimiento será parte del sistema de seguimiento y evaluación, garantizando así una gestión pública con enfoque de derechos, equidad y justicia social.

VIII.EJES RECTORES



EJE 1 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES, SUSTENTABLES Y DE CALIDAD

Más allá de metodología, obras, y cifras, el Plan Municipal de Desarrollo de Tila se ha construido con un enfoque humanista, poniendo en el centro de las políticas, estrategias, metas y programas a nuestro pueblo. Este plan reconoce que el verdadero desarrollo se alcanza cuando cada acción de gobierno mejora la vida de las y los ciudadanos, especialmente de los grupos vulnerables, quienes más lo necesitan. Es por eso que buscamos como administración responder de manera cercana, incluyente y solidaria a las necesidades reales de la población, promoviendo un gobierno que escuche, que respete y que sirva con responsabilidad y empatía.

El eje 1, aborda las dos grandes temáticas que son la base del buen gobierno ya que través de ellas se transforma la vida cotidiana del pueblo y se construye la confianza. La gestión municipal debe ir más allá de lo administrativo y técnico. En este eje se reconoce que el gobierno municipal no solo administra recursos y ejecuta obras, sino que tiene la responsabilidad de escuchar, atender y responder con sensibilidad y eficiencia a las necesidades de la población. Por ello, se promueve una gestión cercana, organizada, participativa, transparente, honesta y comprometida, que coloca a la ciudadanía en el centro de todas las decisiones.

Este eje integra los temas de organización y fortalecimiento institucional, así como la mejora continua de los servicios públicos municipales, tales como agua y saneamiento, alumbrado, limpia, recolección, tratamiento y destino de residuos, mantenimiento urbano, vialidad, entre otros. Todo ello, bajo una visión participativa, de trato digno, acceso equitativo, honesta, transparencia, y rendición de cuentas.

El objetivo es construir un gobierno que no solo funcione bien, sino que sirva con calidez, con una administración que sepa organizarse, que planifique con responsabilidad y que garantice servicios públicos de calidad para todas y todos, especialmente para quienes más lo necesitan.

1.1 Gestión municipal

La gestión municipal se refiere al trabajo que realiza el gobierno municipal, es el conjunto de acciones que realiza el Ayuntamiento para organizar, planear, administrar y coordinar los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el municipio, con el objetivo de atender las necesidades de la población, combatir la pobreza, el rezago social, la marginación y mejorar su calidad de vida.

Es la forma en que el gobierno municipal trabaja para que los servicios funcionen, los proyectos que los habitantes demandan se tramiten, se asignen, autoricen y las obras se hagan y así los programas lleguen al pueblo. A través de la gestión municipal se

toman decisiones, se establecen prioridades, se aplican recursos y se vigila que todo se haga de manera transparente y eficiente.

La gestión municipal abarca:

- La prestación de servicios públicos como agua potable y saneamiento, alumbrado, rastro, calle, parques y jardines, panteones, mercados, limpia, recolección, traslado tratamiento y disposición final de basura y seguridad.
- La planificación del desarrollo urbano y rural.
- La atención ciudadana y participación social.
- El manejo del presupuesto y la rendición de cuentas.
- La coordinación con autoridades estatales, federales y comunitarias.

De acuerdo al INAFED, se refiere a la organización, planificación, ejecución y evaluación de las actividades y recursos de un municipio para alcanzar sus objetivos de desarrollo y bienestar social, dentro del marco del federalismo y la descentralización. En esencia, es la forma en que un municipio administra sus recursos y funciones para proveer servicios a sus ciudadanos y promover su desarrollo.

El INAFED, a través de sus programas y herramientas, busca fortalecer la gestión municipal, proporcionando a los gobiernos locales instrumentos para:

- **Diagnosticar y evaluar su desempeño:**

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) es una herramienta clave que ayuda a los municipios a identificar áreas de mejora y establecer metas.

- **Diseñar y ejecutar planes de acción:**

La GDM y otros instrumentos permiten a los municipios planificar sus acciones de manera ordenada, eficiente y enfocada en resultados.

- **Fortalecer sus capacidades institucionales:**

La gestión municipal se enfoca en mejorar la organización, los procesos administrativos, la gestión del territorio, los servicios públicos, el desarrollo social y económico, y la participación ciudadana.

- **Promover la vinculación con otros niveles de gobierno y sectores:**

La gestión municipal busca establecer relaciones de colaboración con los gobiernos estatales y federales, así como con los sectores público, privado y social, para optimizar recursos y resultados.

- **Evaluar y mejorar continuamente:**

La gestión municipal implica un proceso de evaluación constante del desempeño y la calidad de los servicios para asegurar la satisfacción de los ciudadanos.

En términos generales, gestión municipal, según el INAFED, es un proceso integral que busca optimizar el funcionamiento de los gobiernos municipales para que puedan cumplir con sus responsabilidades y contribuir al desarrollo sostenible de sus comunidades y su GCDM, con 115 indicadores, permite a los municipios evaluar, mejorar y fortalecer su gestión pública. a conocer cómo están funcionando sus áreas de gobierno, identificar sus debilidades y fortalecer sus capacidades institucionales.

Política Pública 1.1.1 Organización, fortalecimiento institucional y mejora del desempeño municipal en Tila.

Objetivo

Impulsar una gestión municipal eficiente, ordenada y transparente, mediante la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GCDM) como herramienta para evaluar, planear y mejorar las capacidades institucionales del Ayuntamiento Municipal.

Diagnóstico:

El Ayuntamiento Municipal de Tila enfrenta importantes limitaciones en materia normativa, ya que no cuenta con la totalidad de los reglamentos, manuales y lineamientos necesarios para regular de manera clara y eficiente el funcionamiento de su administración pública. Esta situación afecta tanto la organización interna del gobierno municipal como la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.

Entre los pendientes más relevantes se encuentra la falta del Reglamento de Protección Civil, un instrumento indispensable para la prevención y atención de riesgos, desastres y emergencias en el municipio. Áreas sustantivas como obra pública, adquisiciones, recursos humanos, tesorería, planeación, órgano interno de control y áreas que se encargan de otras funciones indispensables y que impactan el desarrollo inclusivo y sostenible del municipio como las de empoderamiento de la mujer y la coordinación

de ecología y medio ambiente, lo que limita la eficiencia institucional y pone en riesgo la sustentabilidad, legalidad y transparencia de la gestión pública.

Asimismo, otras áreas operativas importante como las que están a cargo de la prestación de algunos servicios públicos, tampoco cuentan con la normatividad necesaria, lo que genera vacíos legales, incertidumbre en las responsabilidades del personal, y obstáculos para aplicar medidas de control, seguimiento o mejora continua. No contamos con Código de ética y conducta para esta administración lo cual limita la construcción de una cultura organizacional basada en valores públicos.

Estrategias:

1.1.1.1 Implementar y dar seguimiento progresivo de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GCDM) del INAFED.

1.1.1.2 Impulsar la elaboración y/o actualización del Bando de Policía y Gobierno, de los manuales administrativos y reglamentos internos de las áreas que así lo requieran, con base en la normatividad del Estado de Chiapas y otras disposiciones aplicables.

1.1.1.3 Crear un equipo de trabajo para la implementación de la Guía.

1.1.1.4 Diseñar un plan anual de mejora municipal, basado en los resultados del diagnóstico, que incluya metas específicas, responsables, recursos y plazos.

1.1.1.5 Capacitar al personal municipal en el uso de la Guía Consultiva y en temas de mejora de la gestión pública, en colaboración y coordinación con el INAFED, Instituciones Educativas o instituciones estatales.

1.2 Gobierno honesto, cercano y abierto

El Ayuntamiento Municipal de Tila, asume el compromiso de avanzar hacia un modelo de gobierno abierto, basado en los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética pública. Este enfoque busca fortalecer la relación entre la ciudadanía y sus autoridades, garantizando una gestión pública eficiente, honesta y accesible para todos, especialmente en un contexto pluricultural e históricamente marginado.

Por su parte, la transparencia permite a la ciudadanía conocer el quehacer del gobierno, como planifica, atiende e invierte. En cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su homóloga estatal, el

Ayuntamiento de Tila se compromete promover la transparencia y mantener actualizada la información de interés público.

Por otro lado, la participación de la población en los asuntos públicos es esencial para construir legitimidad, corresponsabilidad y políticas más efectivas. El gobierno municipal, deberá fortalecer los mecanismos de consulta y diálogo con la ciudadanía.

Cabe señalar que también la ética y la conducta apropiada en el servicio público constituyen pilares fundamentales para el buen desempeño y la legitimidad del gobierno municipal. En este sentido, el Ayuntamiento de Tila asume con responsabilidad el compromiso de actuar apegándose a sus Códigos institucionales. La conducta de las y los servidores públicos debe regirse por principios que garanticen el uso honesto de los recursos públicos, el combate a la corrupción y la atención digna a la población. Promover una gestión ética no solo fortalece la confianza social en las instituciones, sino que también asegura que el ejercicio de gobierno se oriente al bien común y al respeto de los derechos humanos.

Política Pública 1.2.1 Gobierno Íntegro: Ética, transparencia y participación ciudadana para la buena gobernanza.

Objetivo

Consolidar una gestión pública ética, transparente y con participativa incluyente en el municipio de Tila, que promueva la rendición de cuentas, el acceso a la información y la corresponsabilidad ciudadana como fundamentos de un gobierno confiable, eficaz y respetuoso de los derechos humanos.

Estrategias

1.2.1.1 Diseñar los Códigos de Ética y de Conducta Municipal.

1.2.1.2 Establecer mecanismos para el cumplimiento y seguimiento de los Códigos de Ética y de Conducta.

1.2.1.3 Garantizar el acceso oportuno y comprensible a la información pública a través de medios físicos y digitales, actualizando permanentemente el portal de transparencia.

1.2.1.4 Crear el área física del archivo para el orden y la disposición oportuna de documentos solicitados por transparencia.

1.2.1.5 Crear espacios de diálogo como agenda de atención ciudadana, cabildos abiertos, y consejos consultivos ciudadanos.

1.2.1.6 Elaborar y ejecutar el Plan anual de auditoría de los componentes del marco integrado del control interno y de seguimiento a todos los procesos sustantivos del municipio.

1.3 Servicios Públicos

El acceso a los servicios públicos municipales es un derecho de la ciudadanía y una obligación constitucional de los ayuntamientos. De acuerdo con el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios tienen a su cargo funciones y servicios públicos fundamentales para la vida en comunidad, como el agua potable, drenaje, alumbrado público, limpia y manejo de residuos sólidos, mercados, rastro, calles, parques y jardines, panteones y seguridad pública. Esta disposición establece con claridad que los gobiernos municipales son el primer nivel de atención directa en la población, y que deben garantizar estos servicios con eficiencia, cobertura, equidad y calidad, contribuyendo al bienestar social y al desarrollo sostenible del territorio.

Si bien la cobertura en la prestación de servicios públicos se ha incrementado con el paso de los años, factores como el crecimiento constante de las manchas urbanas ha influido para no tener una cobertura total en los servicios. Aunado a ello factores como los costos de la creación de infraestructura para su prestación, así como los costos de su mantenimiento han sido factores que han incidido para no ampliar en mayor medida la cobertura. En suma, diversas cuestiones, como los son las capacidades técnicas, la planeación urbana y los costos en el desarrollo de infraestructura y de su mantenimiento, son factores que inciden de manera directa en los niveles de cobertura en los municipios.

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, publicó el 16 de marzo de 2023, el Manual de Servicios Públicos Municipales que ayudaría a los gobiernos locales a centrarse en sus atribuciones, que es la adecuada prestación de los servicios públicos municipales. El manual en referencia, tiene como principal objetivo, concientizar a las autoridades municipales sobre la importancia en la correcta prestación de los servicios públicos. Para ello, se pone especial énfasis en el apego en la prestación de servicios conforme a las diversas normas oficiales mexicanas existentes y, sobre todo, en recomendaciones específicas a cada servicio

público para prestarlo de una mejor manera, sobre todo en los más básicos e indispensables para la salud de la población como el agua potable y el saneamiento y el manejo de los residuos sólidos entre otros.

a) Agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento.

Agua potable

El acceso al agua potable no es solo una necesidad básica, sino un derecho humano reconocido por la Constitución Mexicana. En su artículo 4º, se establece que “toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible”. Este derecho también está respaldado por tratados internacionales y forma parte del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 6 de la Agenda 2030 de la ONU, que busca “garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos”. Este objetivo incluye metas como lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, saneamiento e higiene, mejorar la calidad del agua, aumentar la eficiencia hídrica y proteger los ecosistemas relacionados con el agua.

Por otra parte, el INAFED, en su Manual de Servicios Públicos considera al agua como un recurso esencial para la existencia del ser humano, por lo que su dotación deberá caracterizarse por ser potable y contar con la calidad necesaria y suficiente con la finalidad de disminuir la incidencia de diversas enfermedades gastrointestinales, tales como el cólera, diarrea y disentería, además de ser indispensable para el desarrollo de diversas acciones cotidianas, como lo es el aseo personal y la preparación de alimentos.

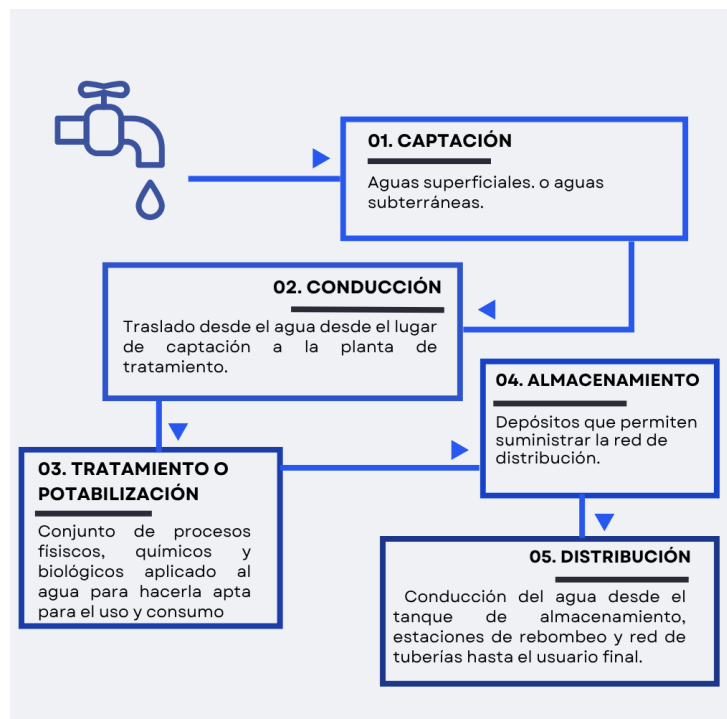
La provisión del servicio resulta sumamente importante, ya que la existencia del ser humano depende del consumo del agua, por lo que es indispensable que sea apta para su uso y utilización, y que una vez que sea empleada, se cuente con los sistemas adecuados para su desagüe, tratamiento y disposición final, es decir tiene una visión integral del servicio público

El INAFED define al servicio de agua potable como el conjunto de actividades que tienen por objetivo la provisión del líquido a la población. En principio se busca no sólo la conducción del agua desde su fuente de origen hasta las tomas domiciliarias, sino que también se busca que el agua provista cuente con características de calidad que le permitan ser ingerida y utilizada para fines domésticos, sin que existan riesgos para la salud. La infraestructura de agua potable comprende un conjunto

intercomunicado o interconectado de fuentes, obras de captación, plantas potabilizadoras, tanques de almacenamiento y regulación, líneas de conducción y distribución, incluyendo vehículo cisterna que abastece de agua para uso y consumo humano, sean de propiedad pública o privada. Por consiguiente, el sistema de agua potable requiere de un conjunto de tuberías, piezas especiales y válvulas, que conducen y distribuyen el líquido desde la captación hasta la toma domiciliaras.

De esta forma, el proceso para dotar del servicio de agua potable inicia con la captación del líquido, continúa con su conducción, potabilización, almacenamiento y concluye con la distribución. El servicio de agua potable debe ser prestado de forma permanente o constante, donde la calidad del líquido sea la requerida y en la cantidad adecuada, de tal manera que el usuario final, idealmente, pueda disponer del agua potable al abrir el grifo de la llave.

Gráfico 26. Proceso de dotación de agua potable



FUENTE: Creación propia con datos del Manual de Servicios Públicos Municipales

Finalmente, una gestión eficaz del agua requiere de un gobierno sólido, capacitado, y trabajar de manera coordinada en la colaboración entre los distintos actores

sociales y gubernamentales. Para que las políticas públicas en esta materia sean viables y efectivas, es indispensable contar con consensos, reglas claras, conocimiento técnico y un diseño administrativo adecuado.

Cuando el gobierno municipal define con claridad su política hídrica, puede avanzar con mayor certeza en la construcción de canales de vinculación que fortalezcan la operación del sistema. Asimismo, le permite definir un marco normativo y organizativo acorde con la realidad cultural, social y económica del municipio, y lo más importante: establecer una visión integral del ciclo del agua, que incluya desde el suministro potable hasta el saneamiento, el tratamiento y la disposición final de las aguas residuales.

Política Pública 1.3.1 Agua digna y sustentable para el bienestar de Tila

Objetivo:

Garantizar el acceso justo, continuo y sustentable al agua potable para todos los habitantes del municipio, priorizando el cuidado de las fuentes naturales, el uso responsable del recurso y el trato digno a la ciudadanía como eje central del servicio público.

Diagnóstico

El acceso al agua potable en Tila, es un derecho constitucional y una necesidad básica para la vida digna de la población. Sin embargo, en el municipio persisten graves desigualdades en la cobertura del servicio, particularmente en las zonas rurales y localidades dispersas.

A pesar del marco legal y ético, el municipio enfrenta importantes retos en materia de acceso y calidad del agua. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, únicamente el 43.8% de las viviendas particulares habitadas en el municipio cuenta con agua entubada dentro de la vivienda o en su terreno, lo que significa que posiblemente más de la mitad de los hogares aún dependa de fuentes externas, como pozos, ríos, pipas, o sistemas comunitarios improvisados. Esta cifra refleja una situación crítica que afecta directamente la salud, la higiene, la seguridad alimentaria y la calidad de vida de cientos de familias.

Por otro lado, según datos de la Secretaría del Bienestar (2025), la población con acceso a agua entubada en 2020 era de 73,555 personas, lo cual puede incluir tanto hogares con red interna como aquellos que tienen una toma cercana, o el ayuntamiento

les dota a través de pipas, pero no cuentan con un sistema que esté dentro de la vivienda. Aunque esta cifra representa un avance parcial, también confirma que una parte importante de la población aún no goza de este servicio de forma continua, segura o suficiente.

Estas condiciones evidencian un rezago en la infraestructura hídrica del municipio, así como la necesidad urgente de invertir en diagnósticos reales y actuales, ampliación de redes, mantenimiento de sistemas existentes y protección de fuentes naturales. Asimismo, se requiere fortalecer la gestión comunitaria del agua en las localidades donde el sistema municipal no tiene presencia, así como promover la cultura del uso responsable del recurso.

De acuerdo a datos de la Dirección de Obras Públicas, 130 localidades se abastecen de agua del manantial por gravedad, que, aunque no tienen un sistema en sí, se distribuyen a través de mangueras debido a lo accidentado del territorio. Las principales localidades urbanas como El Limar, Tila, Petalcingo, Nueva Esperanza se abastecen de agua entubada, cuya administración están a cargo de los patronatos de agua que son los encargados de dotar el servicio y de solicitar reparaciones u obras al Ayuntamiento.

Datos proporcionados por el Delegado Técnico del Agua en el municipio, el agua no se clora de manera generalizada, ya que este proceso solo se realiza cuando es solicitado expresamente, como es el caso de algunas localidades, escuelas, comercios o viviendas particulares que así lo prefieren. En la mayoría de las comunidades, la población no permite la cloración directa del agua, por usos y costumbres y únicamente acepta el uso de abate (larvicida) en sus depósitos de almacenamiento, como medida para evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue. También se expresó que la mayoría de las localidades cuentan con tanques de almacenamiento de agua, pero no cuentan con materiales y equipos de desinfección lo que provoca problemas en la calidad del agua y por ende problemas gastrointestinales en la población. Esta práctica refleja tanto una desconfianza en el uso de cloro como la necesidad de fortalecer la educación sanitaria y la vigilancia de la calidad del agua, a fin de garantizar el consumo seguro y prevenir enfermedades relacionadas con el agua contaminada.

El contexto del servicio en Tila, evidencia un rezago estructural en el sistema de agua potable, tanto en infraestructura como en gestión, y pone de relieve la urgencia de implementar acciones coordinadas, inclusivas y sostenibles. La solución no solo pasa

por ampliar redes y mejorar los sistemas existentes, sino también por fortalecer la cultura del agua, la participación comunitaria y la vigilancia de la calidad del recurso.

En este sentido, el gobierno municipal asume el compromiso de trabajar bajo una perspectiva de derechos humanos, sustentabilidad y equidad, guiado por los principios del ODS 6. Se impulsarán estrategias para ampliar la cobertura del agua potable, mejorar la calidad del servicio, promover el uso responsable y garantizar el acceso de forma justa y segura para todas y todos.

Estrategias:

1.3.1.1 Ampliar y rehabilitar la infraestructura hídrica.

1.3.1.2 Impulsar la educación sanitaria y cultura del agua.

1.3.1.3 Impulsar la protección de fuentes y sostenibilidad

1.3.1.4 Elaborar un Plan de manejo integral del agua en coordinación y vinculación con la CONAGUA.

Drenaje y alcantarillado

El drenaje y alcantarillado, es igualmente importante y complementario del servicio de suministro de agua potable, es fundamental para cuidar la salud de la población y mantener ambientes limpios y seguros.

Contar con un sistema adecuado de drenaje y alcantarillado es indispensable para garantizar condiciones de vida dignas, cuidar la salud de los ciudadanos y proteger el medio ambiente. Este servicio permite canalizar de forma segura las aguas residuales que se generan en los hogares, escuelas, centros de salud y espacios públicos, evitando su acumulación en las calles, su filtración al suelo sin tratamiento o su descarga directa en ríos y arroyos y nos ayuda a prevenir inundaciones.

Este vital e importante servicio público está directamente vinculado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 6, de la Agenda 2030 que impulsa la ONU, y que busca “garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”. Este objetivo internacional reconoce que el acceso a servicios seguros de agua y saneamiento no puede verse de forma aislada, sino como un compromiso integral para cuidar la salud pública, promover la equidad social y conservar los recursos naturales.

De acuerdo a la CONAGUA, se denomina y se entiende por drenaje, al medio empleado para retirar o realizar el desalojo del exceso de agua no utilizable de un espacio territorial. Por su parte, el alcantarillado o sistema de alcantarillado es la red de conductos, a través del cual se evacúan o trasladan las aguas residuales domésticas, así como de establecimientos comerciales o pluviales, hacia plantas de tratamientos o hacia un sitio de vertido o disposición final.

Se trata de la recolección y conducción de aguas residuales y pluviales, a través de un sistema de conductos, estructuras y tuberías, desde el lugar en que se generan, incluyendo las conexiones domiciliarias, hacia las plantas de tratamiento correspondiente o hasta un cuerpo receptor.

Un sistema de drenaje en óptimas condiciones impacta positivamente en la salud de la población, ya que evita enfermedades por contacto o consumo de este tipo de aguas contaminadas y procura un ambiente más sano.

Tratamiento y disposición de aguas residuales

Este proceso consiste en eliminar los contaminantes en el agua que proviene del uso humano. Para ello se llevan a cabo una serie de procesos tanto físicos como químicos y biológicos en una planta especializada para ello. Estas aguas tratadas correctamente pueden ser utilizadas para otras actividades como el control de incendios, lavados de autos, en industrias, riego, entre otras.

Existen diversos métodos para el tratamiento entre los que se encuentran: lodos activados, filtro biológico aireado, biorreactores de membrana, filtro precolador, ozonización, entre otros. Cada uno utiliza diversas tecnologías con diversos costos, por ello lo que antes de proyectar una planta es importante analizar aspectos como necesidades, capacidad de tratamiento, y sobre todo costos de mantenimiento, ya que en ocasiones resultan tan elevados que para los Ayuntamientos es difícil costear su operación o reparación, lo que conlleva a infraestructura de plantas que se encuentran sin proporcionar el servicio adecuadamente.

Política Pública 1.3.2 Infraestructura de saneamiento para la salud, el bienestar hídrico y ambiental.

Objetivo:

Garantizar el acceso universal, seguro y sustentable al servicio de drenaje y alcantarillado en el municipio, a través del fortalecimiento de la infraestructura, el

tratamiento adecuado de aguas residuales y la participación ciudadana, como parte del derecho humano a la salud, el saneamiento y un entorno limpio.

Diagnóstico:

Se cuenta con una cobertura del 75% de viviendas habitadas que cuentan con el servicio, de acuerdo a datos del INEGI 2020 sin embargo, muchas localidades, especialmente en zonas rurales o dispersas, no cuentan con red de drenaje formal, debido a las características del terreno que son montañas y es muy difícil instalar la red, lo que obliga al gobierno municipal a dotar a las familias de letrinas de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas, y algunos habitantes utilizan fosas sépticas rudimentarias o desechan las aguas grises en el suelo, lo que representa un riesgo para la salud y el medio ambiente.

En las zonas que sí tienen red, se han identificado problemas de taponamientos, fugas y colapsos, reportados por los pobladores posiblemente debido al deterioro de la infraestructura, la falta de mantenimiento preventivo y al crecimiento poblacional sin planeación. Esto provoca en ocasiones, desbordamientos en temporada de lluvias, malos olores en las calles y contaminación de arroyos o suelos cercanos. Esta problemática una vez que es reportada es atendida por el Ayuntamiento.

Por otro lado, aunque existen 4 de tratamiento de aguas residuales en el municipio, no todas operan al 100% de su capacidad o no reciben el mantenimiento adecuado, lo cual impide que el agua sea tratada correctamente antes de su descarga final. En algunos casos, el agua residual se vierte sin tratamiento en cuerpos naturales de agua, lo que agrava la contaminación y afecta la biodiversidad local.

A lo anterior se suma una baja conciencia ciudadana sobre el uso correcto del sistema de drenaje. Es común encontrar basura, grasa o escombros arrojados a las coladeras, lo que genera obstrucciones y acelera el deterioro de las redes.

Estrategias

1.3.2.1 Construir y rehabilitar redes de drenaje y alcantarillado.

1.3.2.2 Supervisar el funcionamiento de las plantas de tratamiento existentes.

1.3.2.3 Ampliar la infraestructura de aguas residuales.

1.3.2.4 Diseñar soluciones adaptadas al contexto geográfico y social, y empleando tecnología de bajo impacto ambiental y bajo costo.

Energía eléctrica

La energía eléctrica es un servicio básico y fundamental para el desarrollo de los municipios. Permite a las familias contar con iluminación en sus hogares, usar aparatos electrodomésticos, acceder a la educación a través de medios digitales y mejorar su calidad de vida. En las escuelas, centros de salud, comercios y espacios públicos, la electricidad es esencial para su funcionamiento adecuado. Además, facilita la seguridad en las calles mediante el alumbrado público y hace posible el desarrollo económico, ya que permite el uso de herramientas y maquinaria para la producción. Sin acceso a energía eléctrica, las comunidades enfrentan condiciones de desigualdad y limitaciones para su progreso.

La prestación del servicio de energía eléctrica en los municipios, se realiza a través de una serie de acuerdos y contratos con la CFE (Comisión Federal de Electricidad), que permiten la distribución y suministro de electricidad a hogares, comercios e industrias en cada localidad. La CFE, como empresa estatal, es la encargada de generar, transmitir y distribuir la energía eléctrica a nivel nacional, mientras que los municipios pueden establecer convenios con la ésta para la gestión servicios relacionados con la energía eléctrica dentro de su territorio.

Alumbrado Público

Este servicio es fundamental en muchos aspectos de la vida diaria de los habitantes del municipio; es uno de los más visibles y que mayor impacto tienen en la seguridad y convivencia de los ciudadanos. No solo permite que transiten con mayor seguridad durante las noches, sino que también fortalece la convivencia social, reduce riesgos de accidentes, desalienta actos delictivos, mejora la imagen urbana y da plusvalía a las viviendas.

Las calles, caminos, espacios públicos y accesos a un municipio bien iluminado, contribuye a que se genere un ambiente de tranquilidad y seguridad, especialmente para niñas, niños, personas mayores y mujeres, quienes muchas veces ven limitado su derecho a circular, jugar y convivir libremente, afecta también a otros sectores para realizar actividades culturales, deportivas o comerciales por la noche debido a la oscuridad en ciertos puntos.

El INAFED, en su Manual de los Servicios Públicos, lo define como *“una actividad técnica que tiene por objetivo disponer durante la noche en la vía pública de iluminación suficiente para advertir los obstáculos que pueda obstruir el tránsito y cuyo cumplimiento uniforme y continuo debe ser permanentemente”* asegurado, regulado y controlado por el poder

público para el aprovechamiento indiscriminado de toda persona. El servicio de alumbrado público comprende la colocación de luminarias en espacios públicos, como son vialidades, parques y jardines, plazas, edificios de gobierno, monumentos, entre otros; su mantenimiento preventivo, supervisión de fallas en el servicio y la reposición de luminarias cuando ya no funcionen.

La administración municipal de Tila, reconoce que el alumbrado público no es un lujo, sino un derecho que mejora la calidad de vida. Por ello, se trabajará para ampliar la cobertura del servicio, modernizar luminarias con tecnologías eficientes como los focos LED, solares (que reducen el gasto en energía, reducen el costo de instalación y cuidar el medio ambiente) y establecer canales de reporte y atención ciudadana para su mantenimiento oportuno. Todo esto con el objetivo de construir un municipio más iluminado, más seguro y más humano.

Calles Parques y Jardines

Estos servicios, también consagrados en la Constitución y se abordan de manera integral ya que son los que mayormente son percibidos por la población, tienen un fuerte impacto en su calidad de vida, salud mental, y contribuyen a la imagen urbana, mejorando el entorno, dando plusvalía a las viviendas, en general proporcionan bienestar a las personas.

Las calles limpias, pavimentadas y en buen estado permiten una movilidad segura y eficiente, tanto para peatones como para vehículos, mientras que los parques y jardines son espacios de recreación, ejercitación, meditación, descanso y convivencia familiar que fortalecen el tejido social y fomentan estilos de vida saludables.

Un parque bien cuidado o una calle iluminada y libre de basura transmite orden, tranquilidad y respeto por el entorno y medio ambiente. Por otro lado, los jardines y áreas verdes ayudan a regular la temperatura, mejorar la calidad del aire y conservar la biodiversidad.

Garantizar la limpieza, conservación y mejora de estos espacios no solo es una obligación del gobierno, sino también una muestra de compromiso con una vida digna, segura y armoniosa para todas y todos. Por ello, su atención debe ser constante, planificada y acompañada por la participación activa de los ciudadanos.

El INAFED, define a estos servicios de calles como aquel que comprende el alineamiento, trazo, construcción, ampliación y mantenimiento de las vías públicas, así como el establecimiento, ampliación y mantenimiento de áreas verdes, espacios recreativos, plazas, fuentes y la ornamentación de las áreas y vías públicas; y el

servicio tiene como propósito fundamental construir, rehabilitar y dar mantenimiento la infraestructura urbana para permitir la movilización de personas. La realización de estas obras debe de estar alineada a los instrumentos de planeación locales, como es el Plan Municipal de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan de Ordenamiento Territorial y Ecológico, todo ello para que una vez realizadas tengan un impacto en la población en términos de mayor movilidad, disfrute de las áreas verdes, goce de un medio ambiente sano, goce de mayor seguridad pública y vial, entre otros.

También se considera a estos servicios, como los espacios públicos más importantes en una localidad, ya que por ella concurren todos transformándose en un punto de reunión. Por lo que su diseño debe de considerar la vocación del espacio y que respondan a las necesidades de la localidad o ciudad. Es decir, cuando se diseñan se deben de tomar en cuenta la traza urbana, la complejidad del contexto, el tipo de tránsito favoreciendo el desplazamiento de las personas y que cubran las necesidades de los usuarios de manera incluyente. Por ejemplo, una calle muy transitada requiere de amplias banquetas para que la gente incluyendo a los más vulnerables, puedan caminar o disfrutar del espacio con comodidad y seguridad. Por ello en su planeación también tiene que haber una fuerte participación ciudadana, para que en el barrio o zona a construir participen todos los ciudadanos de todos los sectores involucrados y realmente el servicio satisfaga su necesidad.

Lo ideal es que el municipio formule su programa de desarrollo urbano del centro de población sin embargo también existen diferentes instrumentos a observar y consultar para acciones de urbanización como lo son:

- Manual de Calles de la SEDATU
- Metodología CIUATL para México Evaluación y Transformación del Espacio Público con Perspectiva y Necesidades de las Mujeres
- Hoja de ruta IV Infraestructura Verde.
- Guía trazando ciudades de SEDATU.

Mercados

Contar con un mercado funcional, limpio, seguro y ordenado es fundamental para apoyar a las y los pequeños comerciantes, quienes dependen de este espacio para sostener a sus familias. Además, representa una opción accesible para la población en general, que puede adquirir productos frescos y a precios razonables.

Los mercados municipales son mucho más que lugares donde se intercambian o compran productos; son espacios de encuentro, identidad y dinamismo económico. En ellos se genera empleo, se fortalece el comercio, y se promueven las tradiciones alimentarias y culturales del municipio.

La administración de los mercados también implica garantizar servicios básicos como agua, electricidad, drenaje, recolección de residuos, vigilancia y mantenimiento de las instalaciones. Un mercado bien gestionado refleja la calidad de los servicios públicos municipales y el compromiso con el desarrollo económico incluyente.

En el municipio no se cuenta con infraestructura formal de un mercado, ya que las propias comunidades no lo han considerado una prioridad. Esto se debe a que, de acuerdo con sus usos y costumbres, su abastecimiento se realiza principalmente a través de tianguis, pequeños locales particulares, y en su mayoría mediante puestos semifijos o móviles que se instalan en días específicos o en zonas de mayor afluencia. Esta forma de comercio tradicional ha funcionado como una dinámica comunitaria arraigada, que permite el intercambio local y regional de alimentos, ropa, artesanías y otros productos, conservando así la forma de organización social y económica propia de la región.

Rastro

Los rastros es uno de los servicios públicos que de acuerdo con el artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, precisa la competencia y el campo de acción que la autoridad municipal debe de brindar a su población. Es uno de los servicios que más impacto tienen en la salud de los ciudadanos con la prevención de enfermedades, control de epidemias y contribuye al sacrificio digno de los animales.

El objetivo principal de este servicio es abastecer a una población de carnes de buena calidad y en óptimas condiciones sanitarias. Al proporcionar este servicio, el municipio se ocupa de vigilar la matanza de los animales que son para el consumo de la población, cuidando que se lleve a cabo en cantidades autorizadas y bajo las condiciones de salubridad e higiene necesarias.

En el municipio no se cuenta con un rastro municipal para el sacrificio de animales, por lo que la venta de carne se realiza directamente en carnicerías.

Panteones

Al igual de otros servicios, es uno de los que contribuyen a la salud pública y que los cuerpos de las personas fallecidas son sepultados en condiciones higiénicas y controladas. Cuando no se cuenta con un lugar adecuado para los entierros, existe el riesgo de contaminación del suelo, del agua y del aire, lo que puede provocar la propagación de enfermedades.

Un panteón bien administrado evita estos riesgos, ya que cumple con normas sanitarias que protegen tanto a la población como al medio ambiente. Además, previene entierros clandestinos o en lugares inadecuados, que podrían afectar la salud de las comunidades cercanas.

En México, los panteones no solo son lugares para enterrar a las personas fallecidas, también son espacios cargados de significado cultural y emocional. Representan el vínculo entre los vivos y quienes ya partieron. Tradiciones como el Día de Muertos hacen de los panteones un punto de encuentro donde las familias se reúnen para recordar a sus seres queridos, llevando flores, veladoras, comida y música. Esta convivencia con la memoria refleja la manera única en que el pueblo mexicano honra la vida y la muerte. Así, los panteones también forman parte del tejido social y cultural de las comunidades, albergando costumbres, historias y expresiones de identidad colectiva.

Política Pública 1.3.3 Espacios Públicos y Servicios Urbanos para el Bienestar de Tila

Objetivo

Mejorar la calidad de vida de la población mediante el fortalecimiento, ampliación y mantenimiento de los servicios públicos relacionados con la infraestructura vial, el alumbrado público, los espacios recreativos y el acceso a la energía eléctrica, garantizando entornos seguros, funcionales y dignos que impulsen el bienestar social, la seguridad y el desarrollo comunitario.

Diagnóstico

A partir del año 2015, la localidad de Tila —que anteriormente fungía como cabecera municipal y que concentra gran cantidad de población registrada en el municipio— había dejado de recibir atención directa en materia de servicios públicos por parte de los Ayuntamientos anteriores. Esto se debe a un conflicto social y

territorial que impide el ingreso de autoridades municipales a la zona. Como consecuencia, desde entonces no se ha podido intervenir en temas fundamentales como el mantenimiento de la red de agua potable, energía eléctrica, el alumbrado público, la recolección de residuos, ni otras acciones básicas de infraestructura o servicios comunitarios. Esta situación se refleja claramente en los datos disponibles, donde Tila aparece sin avances o sin registros actualizados en comparación con otras localidades del municipio que sí han sido atendidas. Esta falta de presencia institucional ha impactado directamente en las condiciones de vida de la población, profundizando el rezago y evidenciando la necesidad de soluciones que permitan restablecer la gobernabilidad y garantizar el acceso a derechos básicos.

Actualmente en el 2025, de manera gradual hemos ido restableciendo la prestación de servicios. Sin embargo, en las otras localidades la prestación de los servicios públicos ha mejorado visiblemente. Hemos pasado de cifras de acuerdo al CEIEG 2020, que muestran que entre 2005 y 2015 hubo un avance considerable en la cobertura de servicios básico como la energía eléctrica que de 15,129 viviendas que disponían de los servicios pasamos a 17,361.

En lo que respecta a parques y jardines públicos, las cifras del Datamun 2020, señalan que, en el 2020, se contaba con una infraestructura de 3 parques, actualmente con base en los datos de la Dirección de Obras Públicas Municipal, el número se ha incrementado a 5.

muchas localidades rurales aún carecen de espacios públicos adecuados como parques, canchas o áreas verdes, lo que limita las oportunidades de recreación, integración y actividad física. La infraestructura vial también es deficiente en varias localidades, debido al crecimiento urbano, con calles de terracería en mal estado que dificultan el acceso a servicios de salud, educación y comercio local.

A pesar de los avances en la electrificación, aún existen zonas donde el servicio es intermitente o de baja calidad. Además, el alumbrado público es insuficiente en muchas calles de las diferentes localidades, lo que genera condiciones de inseguridad, especialmente durante la noche.

La ausencia o deterioro de estos servicios contribuye al rezago social y a la desigualdad en el acceso a condiciones dignas de vida, por lo que es urgente diseñar estrategias que prioricen la mejora integral de los espacios públicos y de los servicios urbanos en todo el municipio, sin dejar fuera a ninguna comunidad.

Estrategias

1.3.3.1 Pavimentar, rehabilitar y dar mantenimiento a las calles y vialidades.

1.3.3.2 Crear y mejorar espacios recreativos inclusivos.

1.3.3.3 Mantener la buena imagen de los espacios públicos.

1.3.3.4 Impulsar la modernización del alumbrado público, que incluya el reemplazo de luminarias obsoletas por tecnología LED o solar, mejorando la eficiencia energética y la seguridad en espacios públicos.

1.3.3.5 Impulsar y gestionar proyectos de ampliación y rehabilitación de redes de energía eléctrica.

1.3.3.6. Promover la participación ciudadana en el cuidado, vigilancia y mejora de los espacios públicos, mediante comités vecinales, campañas de concientización y jornadas comunitarias de limpieza y reforestación.

Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos

ONU-Hábitat y el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) son dos agencias de la ONU que colaboran para abordar desafíos urbanos y ambientales.

El PNUMA es la principal voz mundial en materia de medio ambiente. Proporciona liderazgo y fomenta la colaboración en el cuidado del medio ambiente inspirando, informando y capacitando a las naciones y los pueblos para mejorar su calidad de vida sin comprometer la de las generaciones futuras. Según su informe reciente, publicado el 28 de febrero de 2024 en Nairobi, únicamente una reducción drástica en la generación de residuos permitirá garantizar un futuro habitable y asequible para las próximas generaciones. Titulado "El fin de la era de residuos: transformación de la basura en recursos", el informe Perspectiva Mundial de la Gestión de Residuos 2024 (GWMO 2024) del PNUMA proporciona los datos actualizados más sustanciales sobre la generación mundial de residuos y el coste de los residuos y su gestión desde 2018.

Informe GWMO

El informe GWMO 2024 representa tanto una guía como un llamado urgente a la acción, con el propósito de impulsar esfuerzos colectivos hacia soluciones transformadoras en la gestión de residuos. Su objetivo es revertir los efectos negativos derivados de las prácticas actuales y generar beneficios tangibles para todas las

personas en el mundo. Estas acciones son esenciales para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Las conclusiones del informe dejan claro que el mundo necesita con urgencia adoptar un enfoque de cero residuos, mientras se fortalecen las prácticas de gestión para evitar los graves efectos que estos generan: contaminación ambiental, emisiones de gases de efecto invernadero y daños a la salud de las personas. La contaminación por residuos no reconoce fronteras, por lo que es responsabilidad compartida prevenir su generación e invertir en su manejo adecuado, especialmente en los lugares donde aún no existe una gestión eficiente. Las soluciones ya existen y están listas para aplicarse a mayor escala; sin embargo, lo que se requiere ahora es un liderazgo firme, capaz de marcar el rumbo y acelerar el paso, asegurando que nadie quede excluido de este esfuerzo global.

Manual de Servicios Públicos Municipales del INAFED

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) advierte que la generación y manejo de residuos sólidos es una de las tareas más urgentes para los gobiernos, por sus efectos acumulativos en la salud y el medio ambiente.

En México se generan cada día más de 102 mil toneladas de basura, pero solo se recolecta alrededor del 84% y de esa cantidad, apenas el 9.6% se recicla. La mayoría de los residuos se llevan a rellenos sanitarios, lo que significa que aún se desperdician muchos materiales que podrían ser reutilizados o aprovechados de otra forma. Esto no solo representa una pérdida de recursos valiosos, sino también un riesgo para la salud y el medio ambiente, ya que la acumulación de basura genera contaminación del suelo, del agua y del aire.

A diferencia de países de primer mundo como Suiza, Alemania o los Países Bajos, donde menos del 5% de los residuos terminan en rellenos sanitarios, en México todavía realizamos un manejo muy básico, enfocado solo en recoger y tirar, sin separar ni transformar los desechos. Por ello la gestión de los residuos sólidos no se debe entender únicamente como la simple recolección y disposición final, sino como un proceso más amplio por el que se logra una disminución de los residuos que llegan a un sitio de disposición final, de manera que los impactos ambientales y de salud pública se reduzcan.

Gráfico 27. Proceso de la gestión integral de residuos sólidos



FUENTE: Creación propia con datos del Manual de Servicios Públicos Municipales del INAFED 2023.

Esto demuestra que aún hay mucho por hacer para avanzar hacia un modelo más eficiente y responsable, que vea en los residuos una oportunidad para reducir la explotación de recursos naturales y cuidar nuestro entorno.

Política Pública 1.3.4 Manejo Integral de Residuos Sólidos para un Municipio Limpio y Sostenible

Objetivo:

Establecer de manera gradual un sistema de gestión integral de residuos sólidos en el municipio, que reduzca la generación de basura, promueva el reciclaje, y garantice una recolección y disposición final adecuada, protegiendo la salud pública, el medio ambiente y mejorando la calidad de vida de la población.

Diagnóstico

En el municipio de Tila, la recolección de residuos sólidos y la limpieza de espacios públicos son tareas que realiza el personal de la Coordinación de Ecología y Medio Ambiente, quienes se encargan de la actividad de limpia de la basura y mantener en buenas condiciones e imagen a las calles, banquetas, plazas, jardines, parques y otras áreas comunes.

El servicio de recolección no cubre todas las localidades del municipio, pero se brinda de manera regular en las más pobladas y urbanizadas en diferentes días y horarios como: El Limar, Tila, Petalcingo, en Nueva Esperanza, y en Chulum Juárez.

Para llevar a cabo esta labor, el Ayuntamiento cuenta con 3 camiones compactadores, 2 camiones tipo volteo, 1 camioneta Nissan tipo estaquita y 1 camioneta de 3 toneladas, equipo que resulta limitado para cubrir un territorio amplio y con muchas localidades dispersas, pero hasta el momento nos ha resultado funcional.

Posteriormente, los residuos recolectados son depositados en cuatro basureros a cielo abierto, que atienden a distintas comunidades, y en un relleno sanitario ubicado en la localidad de El Limar. En este último, personas recolectoras realizan una separación básica de los residuos, recuperando materiales que pueden ser reutilizados. Sin embargo, en los basureros a cielo abierto esta actividad también se lleva a cabo, aunque sin ningún tipo de control, equipo ni condiciones de seguridad adecuadas, lo que representa un riesgo tanto para la salud de quienes participan como para el medio ambiente.

A pesar del esfuerzo del personal de esta administración, encargado y de los avances en algunas zonas, el manejo de los residuos sigue siendo un reto importante para el municipio, y nos falta mucho por hacer, especialmente en localidades donde no hay servicio regular, y donde la acumulación y quema de basura son prácticas comunes. Esto hace urgente fortalecer el sistema de recolección, ampliar la cobertura, mejorar las condiciones de los sitios de disposición y promover la participación ciudadana en el manejo responsable de los desechos.

Estrategias

1.4.4.1 Supervisar y garantizar el funcionamiento adecuado del relleno sanitario de El Limar, asegurando que cumpla con las medidas técnicas y normativas necesarias para su operación segura y eficiente.

1.3.4.2. Reforzar las acciones de reciclaje dentro del relleno sanitario, y basureros, promoviendo la correcta separación de residuos sólidos y el aprovechamiento de materiales reutilizables.

1.3.4.3 Fomentar la separación de residuos desde los hogares, mediante campañas educativas dirigidas a las familias, madres jefas de familia y adultos mayores, sensibilizando sobre su importancia para la salud y el ambiente.

1.3.4.4 Realizar convocatorias de participación ciudadana, especialmente dirigidas a estudiantes y los distintos sectores de la población, para promover proyectos, actividades y cambios de actitud en torno a los problemas ambientales del municipio incluyendo el tema de residuos.

1.3.4.5 Gestión de adquisición de equipamiento para mejorar el servicio de recolección.

1.3.4.6 Gestionar el equipamiento de personal de recolección de basura con uniformes, botas y guantes para su protección y seguridad.



EJE 2 PAZ, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

La seguridad es una de las principales preocupaciones y demandas de las familias en nuestro municipio. Vivir sin miedo, poder caminar por las calles, convivir en comunidad y proteger a quienes más lo necesitan es fundamental para lograr una vida digna. Por eso, este eje nuestra administración, busca fortalecer la seguridad pública y la protección civil con un enfoque preventivo, influyente, humano y cercano a la gente.

Nuestro compromiso es trabajar para prevenir el delito desde sus causas, promover la participación ciudadana y proteger a los grupos más vulnerables, como mujeres, niñas, niños, personas adultas mayores y con discapacidad. También es prioridad contar con una protección civil organizada, que cuente con la capacitación y equipamiento adecuado y responda con rapidez ante emergencias y ayude a prevenir riesgos, desastres naturales o situaciones que pongan en peligro a la población.

La construcción de una cultura de paz, respeto y solidaridad comienza en casa, en la escuela y en los espacios públicos. Por ello, este eje impulsa acciones coordinadas entre gobierno y sociedad para que en Tila todas las personas puedan vivir con tranquilidad, sabiendo que hay instituciones preparadas, humanas y comprometidas con su bienestar.

En el marco de la nueva era del gobierno en Chiapas, encabezada por el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, se han fortalecido los esfuerzos para mejorar las condiciones de seguridad en los municipios que han enfrentado situaciones complejas, como Tila. A través de un trabajo coordinado con las autoridades locales, se han impulsado acciones encaminadas a la prevención del delito, la presencia institucional en zonas de riesgo, y el apoyo a las comunidades afectadas por conflictos sociales o territoriales. Este respaldo del gobierno estatal y nacional representa un paso importante hacia la recuperación de la paz, el orden y la reconstrucción del tejido social, reconociendo la necesidad de atender de fondo las causas que han generado inseguridad en el territorio. Asimismo, en materia de protección civil, el gobierno nacional y estatal han brindado apoyo ante emergencias ocasionadas por fenómenos naturales como derrumbes y deslaves, frecuentes en esta región montañosa del norte de Chiapas. Estas acciones buscan no solo atender las emergencias, sino también fomentar una cultura de resiliencia, prevención y preparación ante riesgos, con el objetivo de proteger la vida, el territorio y la integridad de nuestras familias de Tila.

2.1 Seguridad Pública:

La ONU, en su Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, busca construir sociedades en paz, donde todas las personas podamos vivir con justicia, sentirnos seguras y participar en instituciones que sean justas, transparentes y abiertas a todos. La meta es que nadie viva con miedo, sin importar su origen, creencias o identidad.

La violencia, la inseguridad, los abusos sexuales, la corrupción y la falta de justicia no es un problema local o propio de un territorio, es un fenómeno mundial y afectan gravemente el desarrollo de las comunidades. Estos problemas no solo ocurren en zonas de guerra, sino también en lugares donde no se respetan las leyes o no hay instituciones sólidas.

Para avanzar hacia un mundo más justo y seguro, es fundamental que los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades trabajen juntos para resolver conflictos, proteger a los grupos más vulnerables, defender los derechos humanos y asegurar que la ley se aplique de manera equitativa, al mismo tiempo que se investigan e intervienen las causas de raíz. También es clave reducir el tráfico de armas, combatir la corrupción y garantizar que todas las personas tengan voz en la toma de decisiones.

En conclusión, para lograr una paz duradera y enfrentar la inseguridad, es necesario que los gobiernos, la sociedad civil y las comunidades trabajen de manera conjunta. Solo a través de la colaboración se pueden encontrar soluciones reales y sostenibles a los conflictos. Es fundamental fortalecer el respeto por la ley, garantizar los derechos humanos para todas las personas y asegurar que las instituciones actúen con justicia y transparencia. También es clave reducir el tráfico ilegal de armas, combatir la corrupción y promover una participación ciudadana incluyente, donde todas las voces sean escuchadas y tomadas en cuenta.

Política Pública 2.1.1 Construcción de paz y prevención con justicia en Tila

Objetivo general

Fortalecer la seguridad pública, y la cohesión social en el municipio de Tila, mediante acciones de prevención del delito, atención a denuncias, protección a grupos vulnerables, y promoción de la paz, con enfoque territorial, intercultural y de derechos humanos.

Diagnóstico

En Tila hemos enfrentado durante los últimos años una serie de eventos y riesgos en materia de seguridad pública, marcados por conflictos sociales y territoriales de fondo. A raíz de ese conflicto, las autoridades municipales han tenido limitado acceso a determinadas comunidades, lo cual ha dificultado la prestación de servicios, la presencia institucional y, especialmente, la implementación de estrategias de seguridad y prevención del delito.

En este contexto, la prevención del delito en nuestro municipio, no puede abordarse únicamente desde lo policial, sino desde una visión integral que atienda las causas sociales del conflicto y la violencia, fortalezca el diálogo comunitario y recupere la confianza entre autoridades y ciudadanía. Es urgente avanzar hacia un modelo de seguridad con enfoque territorial, intercultural y de derechos humanos, que promueva la paz, la reconciliación social y la participación activa de las comunidades en la construcción de su propia seguridad. Ante estos hechos de violencia armada y el clima de inseguridad que se han presentado en algunas localidades, el Gobierno del Estado de Chiapas y el Gobierno de México han emprendido acciones coordinadas con el Ayuntamiento de Tila, con el objetivo de atender esta problemática de manera integral. Lo cual está dando resultados positivos y ya se ha restablecido la paz, incluso se ha podido parcial y gradualmente restablecer los servicios públicos.

Además de los conflictos territoriales y sociales que han afectado la seguridad en Tila, existen también otros problemas que ocurren en la vida cotidiana de las comunidades y que deben ser atendidos con seriedad. De acuerdo con los registros locales de la Dirección de Seguridad Pública, los principales delitos y faltas que se presentan en el municipio son:

Tabla 2. Principales delitos comunes en Tila

Tipo de falta o delito	Número de casos
Faltas administrativas	56
Escándalos en el domicilio	26
Riñas o peleas	20
Violencia familiar	12
Robos	15
Accidentes de tránsito	12

Allanamientos	9
Agresiones físicas	5

FUENTE: Creación propia con datos de la Dirección de Seguridad Pública 2025.

Estos datos reflejan que, además de los hechos graves de violencia, hay situaciones frecuentes que afectan la convivencia diaria entre vecinos, dentro de las familias o en espacios públicos. Por ejemplo, la violencia familiar y los conflictos entre personas muestran la necesidad de reforzar acciones de prevención, educación, mediación y apoyo psicológico, especialmente para mujeres, niños, personas con discapacidad y adultos mayores.

También es importante atender los robos, accidentes de tránsito y casos de escándalo o peleas, fortaleciendo la cultura del respeto, el diálogo y la denuncia, así como capacitando al personal municipal en atención a estos incidentes, respetando en todo momento la integridad y los derechos humanos de nuestros habitantes.

Toda esta situación demuestra que la prevención del delito en Tila debe ir más allá del uso de la fuerza, y enfocarse también en mejorar la convivencia, reforzar los valores y garantizar que todas las personas vivan con tranquilidad, sin miedo ni violencia.

Para cumplir con sus funciones, la Dirección cuenta con una fuerza operativa de 96 elementos, 78 hombres y 18 mujeres, al mando del Director; también cuentan con 13 vehículos patrullas y 6 motopatrullas.

Estrategias:

2.1.1.1 Implementar campañas de sensibilización y educación para la paz, enfocadas en la prevención de la violencia familiar, los conflictos vecinales y las riñas, con participación de escuelas, comités de barrio y organizaciones civiles.

2.1.1.2 Fortalecer la capacitación de policías municipales en atención a conflictos familiares, derechos humanos y mediación comunitaria, para mejorar su intervención en situaciones como escándalos en el domicilio, agresiones o riñas.

2.1.1.3 Establecer módulos de orientación y atención ciudadana en zonas estratégicas del municipio, donde se brinde información, asesoría y canalización de casos relacionados con violencia familiar, robos o faltas administrativas.

2.1.1.4 Fomentar la denuncia ciudadana a través de la promoción de canales accesibles y seguros.

2.1.1.5 Diseñar un programa municipal de patrullaje preventivo y proximidad social, con rutas y horarios definidos en zonas con mayor incidencia de faltas o delitos, para reforzar la presencia institucional y generar confianza en la población.

2.1.1.6 Coordinar acciones con los sistemas de justicia y protección estatal y federal.

2.1.1.7 Equipar y uniformar adecuadamente al cuerpo policial.

2.1.1.8 Denunciar posibles faltas y malas conductas de los servidores públicos de la Dirección.

2.2 Protección civil

La Protección Civil es una responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad, orientada a salvaguardar la vida, los bienes y el entorno ante la presencia de riesgos, desastres o emergencias. De acuerdo con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el enfoque moderno de la gestión del riesgo no debe centrarse únicamente en la respuesta a las emergencias, sino en la prevención, reducción de riesgos y fortalecimiento de capacidades locales para enfrentar amenazas de forma anticipada.

En México, el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) establece los principios rectores para una protección civil integral, basada en la coordinación entre los tres niveles de gobierno y la participación activa de la población. Este sistema promueve acciones preventivas, de preparación, auxilio y recuperación ante fenómenos naturales o antrópicos, como sismos, inundaciones, incendios, deslaves, fugas de materiales peligrosos o accidentes masivos.

De manera complementaria, el CENAPRED se encarga de generar información científica y técnica que permita identificar zonas de riesgo, emitir alertas tempranas y diseñar planes de prevención y mitigación, especialmente en municipios con condiciones geográficas vulnerables, como es el caso de Tila, ubicado en una región montañosa del norte de Chiapas.

En Tila, los principales riesgos naturales a los que estamos expuestos, están relacionados con derrumbes, deslizamientos e inundaciones, derivados del terreno accidentado, la deforestación en algunas zonas y los efectos del cambio climático. Esto hace indispensable que la Secretaría de Protección Civil municipal cuente con capacitación constante, equipo básico, planes de emergencia actualizados, y rutas de evacuación claras en comunidades de alto riesgo y sobre todo el apoyo de los Comités comunitarios y la población en general.

Además, conforme al Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 de la ONU, es fundamental integrar el enfoque de resiliencia comunitaria, promoviendo que la población participe activamente en simulacros, medidas de autoprotección y vigilancia del entorno.

La Protección Civil no solo es una tarea técnica o de respuesta, sino una herramienta de prevención, inclusión y justicia territorial, que permite anticiparse a las amenazas y proteger la vida de quienes más lo necesitan, especialmente en zonas rurales e indígenas donde el acceso a los servicios es limitado.

Política Pública 2.2.1 Prevención, Protección y Resiliencia ante Riesgos para el bienestar de Tila

Fortalecer la capacidad del municipio de Tila para prevenir, mitigar y responder de forma efectiva a los riesgos naturales y desastres, mediante un enfoque preventivo, territorial, intercultural y comunitario, que promueva la seguridad, la resiliencia y la protección de la vida.

Diagnóstico

Las características geográficas de nuestro municipio, son propias de su ubicación en las Montañas del Norte de Chiapas. Territorio accidentado, laderas pronunciadas y suelos inestables, son parte de las características que lo hacen especialmente

vulnerable a deslizamientos de tierra, derrumbes e inundaciones, sobre todo durante la temporada de lluvias y se han presentado sequías. Esta condición, combinada con la deforestación, el cambio climático y la limitada infraestructura, representa un riesgo constante para las comunidades rurales que viven en zonas de difícil acceso.

Una muestra clara de esta vulnerabilidad fue el evento ocurrido el 20 de octubre de 2024, cuando las lluvias intensas provocaron un deslizamiento de tierra que causó el deceso de dos personas, además de dejar graves daños en caminos, viviendas y servicios básicos. Este hecho no solo generó una emergencia inmediata, sino que también evidenció la necesidad urgente de contar con una protección civil fortalecida, equipada y capacitada, así como con mecanismos de prevención, alerta y atención oportuna para evitar la pérdida de vidas humanas.

Para desempeñar sus funciones, la Secretaría de Protección Civil. cuenta con el siguiente el siguiente equipamiento e infraestructura:

Tabla 3. Equipamiento e infraestructura de la Secretaría de Protección Civil

2 camionetas pick up	31 radios portátiles
1 de tres toneladas	2 radios bases
3 pipas	2 radios móviles para vehículos
4 ambulancias	2 edificios

FUENTE: Creación propia con datos de la Secretaría de Protección Civil 2025.

Además de palas, picos, azadones, machetes, carretillas, mochilas colapsables y motobombas. Este equipamiento es funcional, sin embargo, es limitado debido a que cada vez más se presentan fenómenos con mayor incidencia y en el caso de la atención de eventos como sequía o incendios se carece de un vehículo especial que nos apoye con las labores de socorro para estos casos.

Actualmente, la Secretaria municipal de Protección Civil enfrenta limitaciones en cuanto a equipamiento y recursos, frente al incremento de los eventos adversos provocado también por el cambio climático, lo cual dificulta una respuesta rápida y eficaz ante este tipo de emergencias. Se carece de además de equipos de seguridad contra incendios, para manejo de apicultura. No se cuenta con un programa especializado para hacer frente a los efectos adversos del cambio climático, ni el programa de Protección Civil actualizado, tampoco con un Atlas de Riesgos que contemple las nuevas zonas de riesgo, ni un reglamento que regule su funcionamiento.

Existen 258 Comités de Protección Civil en el municipio, sin embargo, muchas comunidades no cuentan con planes de evacuación, señalización de rutas, seguras ni brigadas comunitarias organizadas, o estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático, lo que aumenta la exposición y el riesgo en situaciones de desastre.

Por ello, se requiere una política pública que no solo fortalezca la respuesta ante emergencias, sino que apueste por la prevención, la educación comunitaria y la resiliencia local, en línea con los principios del Sistema Nacional de Protección Civil, el CENAPRED y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. La prioridad debe ser proteger la vida, reducir las pérdidas y garantizar que ninguna comunidad quede desprotegida ante los efectos de la naturaleza.

Estrategias:

2.2.1.1 Implementar campañas educativas incluyentes y simulacros comunitarios en escuelas, barrios y zonas de riesgo.

2.2.1.2 Dotar a la Secretaría municipal de Protección Civil de equipo básico.

2.2.1.3 Dotar a la los elementos de equipo especializado de protección.

2.2.1.4 Ampliar el parque vehicular de apoyo,

2.2.1.5 Elaborar el Programa de Adaptación y Mitigación al cambio climático.

2.2.1.6 Elaborar el Reglamento de Protección Civil.

2.2.1.7 Elaborar el Programa de Protección Civil.



EJE 3 DESARROLLO SOCIAL HUMANO CON ENFOQUE, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE

El desarrollo humano se entiende como la posibilidad de que todas las personas gocen de una vida plena, ejerzan sus derechos y participen activamente en la transformación de nuestro municipio. En este sentido, el Ayuntamiento Municipal de Tila reconoce que el bienestar colectivo sólo es posible si se atienden de forma prioritaria las condiciones de desigualdad, exclusión y vulnerabilidad que aun enfrentan muchos sectores de la población.

Este eje, aborda temas prioritarios para el bienestar de nuestra población y para lograr reducir los índices de marginación, pobreza y rezago social que por décadas han existido en el municipio. A través de los últimos años se han podido visualizar mejoras en la calidad de vida de la población en Tila, mejores servicios públicos en las viviendas, apoyos a la salud, a los grupos vulnerables entre otras y aun nos falta por trabajar debido al crecimiento poblacional, que demanda más atención.

Este eje tiene como propósito impulsar políticas públicas que garanticen el acceso efectivo a la salud, la educación, la cultura, la vivienda digna y los espacios de recreación y deporte, así como la protección integral de los derechos de niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad y comunidades históricamente marginadas de nuestro municipio.

Nos basamos en los principios de la Agenda 2030, de las Naciones Unidas, particularmente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1 (Fin de la pobreza), 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad), 5 (Igualdad de género), 10 (Reducción de las desigualdades) y 11 (Ciudades y comunidades sostenibles). Asimismo, toma en cuenta los lineamientos del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), que promueve un enfoque de derechos y la protección integral desde el nivel local. Estos principios son impulsados desde el cabildo con la participación de todos los sectores que han aportado su diagnóstico y visión, así como sus demandas y que el Ayuntamiento Municipal cumplirá a través de nuestras distintas direcciones y áreas, incluyendo también al DIF Municipal en gran parte de ello.

En materia de género, este eje se alinea con la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, que establece la obligación de transversalizar la perspectiva de género en todos los niveles de gobierno, promoviendo entornos seguros, libres de discriminación y violencia y nuestro municipio no podría ser la excepción y para ello contamos con la Dirección para la Igualdad de Género.

A nivel nacional, este eje se sustenta también, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que consagra el derecho a la igualdad, la no discriminación y el acceso a servicios básicos como derechos fundamentales. También considera la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que establecen el deber de las autoridades municipales de generar políticas públicas equitativas e inclusivas. La constitución política también consagra el derecho a la vivienda digna, a la salud, al deporte, la cultura y la recreación.

Por tanto, el Eje 3 promueve un modelo de desarrollo social con enfoque humanista, territorial e intercultural, que reconoce la diversidad de necesidades y capacidades en las comunidades del municipio. Se fortalece así la participación social y comunitaria, entendida como una herramienta indispensable para construir cohesión, corresponsabilidad y transformación social desde lo municipal.

3.1 Grupos vulnerables

En nuestro municipio como En todo el mundo, existen poblaciones que enfrentan condiciones estructurales de desventaja, exclusión o riesgo, lo que limita su pleno desarrollo y el ejercicio de sus derechos. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha señalado que atender a los grupos en situación de vulnerabilidad no es solo un acto de justicia social, sino una condición fundamental para construir sociedades más equitativas, resilientes y sostenibles.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establece con claridad que “nadie debe quedarse atrás” y que el desarrollo debe centrarse en las personas, priorizando a aquellas que históricamente han sido marginadas. Entre estos grupos se encuentran las niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, pueblos indígenas, personas en situación de pobreza, personas migrantes y víctimas de violencia o discriminación, entre otros.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la vulnerabilidad no sólo se refiere a condiciones materiales, sino también a factores sociales, culturales y políticos que impiden a las personas tomar decisiones libres, acceder a servicios esenciales o vivir sin temor. Por ello, la atención a estos sectores debe adoptar un enfoque interseccional, de derechos humanos y con perspectiva de género, que reconozca las múltiples formas de exclusión y promueva políticas públicas integrales, participativas y sostenibles.

Desde el ámbito local, el gobierno municipal juega un papel clave en garantizar entornos seguros, accesibles y solidarios, así como en diseñar programas específicos que reduzcan las brechas de desigualdad y atiendan las necesidades particulares de cada grupo. Esto implica no sólo la provisión de servicios, sino también el fortalecimiento de redes comunitarias, el respeto a la identidad cultural, la inclusión activa en la toma de decisiones y la promoción de una cultura de respeto, solidaridad y justicia social.

Igualdad de género

El tema de la igualdad de género no se trata sólo de que las mujeres cuenten con apoyos económicos de los gobiernos o se les considere por tratarse de un género vulnerable que pueden estar sujetas a abusos, violencia o discriminación. La igualdad de género es un principio fundamental para el desarrollo sostenible, la justicia social y la construcción de sociedades más equitativas. De acuerdo con las Naciones Unidas, garantizar que mujeres y hombres tengan los mismos derechos, oportunidades y condiciones para su desarrollo es fundamental para erradicar la pobreza, reducir la violencia y fortalecer la democracia,

La Organización de las Naciones Unidas reconoce la igualdad de género como un pilar de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, estableciendo el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5: 'Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas'. Este objetivo impulsa a los gobiernos a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres, garantizar su participación plena y efectiva en todos los niveles de toma de decisiones, y promover la igualdad de acceso a la salud, educación, empleo y justicia.

Para que la igualdad de género sea una realidad en municipios como Tila, es indispensable aplicar el marco legal e institucional de forma efectiva, adaptando las estrategias a las condiciones locales, impulsando la participación de las mujeres y erradicando prácticas culturales que perpetúan la desigualdad. El compromiso de los gobiernos locales es esencial para transformar esta agenda en acciones concretas y medibles

Política Pública 3.1.1 Igualdad para Todas y Todos: Tila sin Violencias ni Discriminación

Objetivo general

Promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio de Tila, garantizando el acceso equitativo a derechos, servicios y oportunidades, eliminando toda forma de discriminación y violencia de género, y fomentando la participación activa de las mujeres en la vida comunitaria, económica, social y política.

Diagnóstico

Los últimos datos de la Secretaría del Bienestar al 2024, se cuenta con una población de 92,015 habitantes, de los cuales 46,110 son hombre (50.1%), y 45,905 (49.1%) son mujeres. Este equilibrio en la proporción por sexo refleja la necesidad de diseñar políticas públicas equitativas que consideren las particularidades y necesidades tanto de mujeres como de hombres, con un enfoque transversal de género. En el municipio se han implementado estrategias desde el Instituto de Igualdad de Género y se cuenta con un Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Esta dependencia cuenta para el auxilio de sus funciones:

- ✓ 1 Dirección a cargo, que coordina y supervisa a la ejecución de las actividades que se proyectan a realizar en los tiempos determinados.
- ✓ 1 área de atención psicológica, que atiende a las mujeres y hombres, que necesitan apoyo en consultas psicológicas emocionales. trabaja en coordinación con el juez municipal y DIF.
- ✓ 1 área jurídica que brinda asesorías que se requieren.
- ✓ 1 área de recreación y activación física, encargada de la activación física por medio de zumba.

También se dispone de 1 auxiliar de campo, encargada del acompañamiento de la psicóloga y la procuradora cuando realizan comisiones en las diferentes localidades de Tila y apoya en las diferentes actividades dentro de la oficina, y también como apoyo en la traducción de dialectos (tzeltal - español) (cho'ol – español).

Se cuenta con 1 centro de atención múltiple ubicado en Petalcingo que atiende lo relacionado a diversos talleres como son: técnicas de costura diseño e imagen, elaboración de alimentos y bebidas por especialidades, primeros auxilios y especialidades en enfermería, de los cuales se brindan a hombres, mujeres, alumnos de nivel medio superior, para el emprendimiento.

Aún hay mucho por trabajar, persisten desigualdades en puestos públicos, pero también se ha logrado incluir como autoridad en el gobierno a 1 síndico mujer, 4

regidoras y se incorporaron 10 elementos a la seguridad pública municipal; el personal femenino tiene mayor presencia femenina dentro de las instalaciones del Ayuntamiento, se percibe más permanencia en las escuelas, y en los sectores económicos, pero también persisten situaciones de deserción escolar por embarazo o matrimonio y las mujeres ocupadas en las diversas localidades, se dedican a la venta de hortalizas.

Como todo cambio relevante en la dinámica social, estamos conscientes que será gradual. Aun se presentan casos aislados de violencia, falta de distribución y colaboración en labores del hogar; sin embargo, no hemos tenido casos de feminicidio y las mujeres en el municipio perciben mayor igualdad en algunos aspectos.

Estrategias

3.1.1.1 Fortalecer la administración interna del Instituto mediante la elaboración de un Manual de Organización y Funciones.

3.1.1.2 Promover la prevención y atención a la violencia de género,

3.1.1.3 Fortalecer la autonomía económica de las mujeres,

3.1.1.4 Promover cultura de igualdad y nuevas masculinidades, para comprender la corresponsabilidad, paternidades activas, resolución pacífica de conflictos y prevención de violencia.

3.1.1.5 Educación y sensibilización incluyente

Niñas, Niños y Adolescentes

La protección y atención integral de niñas, niños y adolescentes (NNA) es una prioridad en toda agenda de desarrollo con enfoque de derechos humanos. Estos grupos representan el presente y el futuro de nuestras comunidades, y su bienestar es esencial para una sociedad justa, equitativa y sostenible. Los marcos internacionales, nacionales y locales coinciden en reconocer a los NNA como sujetos plenos de derechos que requieren atención específica, protección reforzada y oportunidades para su desarrollo integral.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1989 y ratificada por México en 1990, establece derechos universales para todos los niños, niñas y adolescentes, incluyendo el derecho a la vida, la identidad, la salud, la educación, la protección frente a toda forma de violencia, y

la participación. Además, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible promueve, en sus distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), condiciones de bienestar, protección, educación de calidad e igualdad para la infancia y adolescencia.

En el Ayuntamiento de Tila, reconocemos que este grupo es el pilar, es el futuro de nuestro municipio, las mujeres y hombres del mañana, y que podemos y debemos procurar su desarrollo sano desde el nacimiento, para que dentro de unos años sean personas productivas que contribuyan al desarrollo de nuestra sociedad. Vamos pues como administración a respetar su derecho a la participación en la vida comunitaria, a tomar en cuenta sus opiniones y sobre todo a respetar sus derechos humanos.

Política Pública 3.1.2 Construyendo el futuro de Tila

Objetivo:

Garantizar el desarrollo y el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para su sano desarrollo.

Diagnóstico:

En Tila, este grupo etario es de gran relevancia sobre todo para el futuro de nuestra sociedad. Los jóvenes y niños son los hombres y mujeres del mañana en el municipio, por lo que su desarrollo desde la primera infancia es fundamental en su desarrollo. Cada niño nace con el derecho inalienable a un inicio saludable en la vida, una educación y una infancia segura: todas las oportunidades básicas que se traducen en una edad adulta productiva y próspera de acuerdo a la ONU.

El grupo de niñas y niños de 0 a 14 años en 2024 fue de 33,585 habitantes y de 16 a 19 años de 7,387, representando el 44.53% del total de la población, lo que significa que población joven predominante: Tila es un municipio con altísima proporción de personas menores de 20 años, lo que indica una base poblacional joven y, probablemente, una alta tasa de natalidad que necesita atención prioritaria en los aspectos que abarcan:

- Educación básica y media superior
- Atención pediátrica y de salud preventiva
- Espacios de juego, cultura, deporte y recreación
- Protección de derechos de la infancia y adolescencia
- Educación para los cuidadores

En el municipio aún persisten índices altos en cuanto al rezago social, marginación y pobreza, que se han venido trabajando desde una década atrás, sin embargo, aun esta situación priva los derechos fundamentales de este grupo para crecer sanos y fuertes y provocan situaciones de violencia y desintegración.

Se han implementado en coordinación con el DIF municipal, programas (y seguiremos impulsándolos), que benefician la alimentación, la permanencia escolar como becas y apoyos en útiles escolares, acceso a la tecnología, entre otros y contribuir desde este nivel de gobierno con nuestra futura generación de ciudadanos.

Estrategias

3.1.2.1 Elaborar un Programa Municipal de Protección Integral de NNA con metas claras, indicadores y enfoque intercultural.

3.1.2.2 Prevención y atención de la violencia hacia niñas, niños y adolescentes.

3.1.2.3 Garantizar del derecho a la participación.

3.1.2.4 Atender prioritariamente a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

3.1.2.5 Crear un reglamento para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Adultos mayores

Nuestros adultos mayores son una parte fundamental de la sociedad, aportan sabiduría, valores, experiencia y un invaluable apoyo emocional a sus familias y comunidades. Su legado se manifiesta en la transmisión de conocimientos, la cohesión familiar y la contribución a la identidad social. Además, su participación activa en la sociedad, a pesar de los cambios naturales asociados a la edad, es crucial para un envejecimiento saludable y productivo. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce explícitamente la necesidad de 'no dejar a nadie atrás', lo que incluye a las personas mayores como actores con derechos, capacidades y contribuciones valiosas para la sociedad.

Política Pública 3.1.3 Tila cuida a sus Mayores: Inclusión, Respeto y Protección

Objetivo

Contribuir en el ejercicio pleno de los derechos de las personas adultas mayores del municipio de Tila, promoviendo su bienestar físico, emocional, económico y social, a

través de acciones de protección, participación comunitaria, atención integral en salud y acceso equitativo a servicios.

Diagnóstico

En el municipio de Tila, al año 2024 se contabilizaron 5,542 personas adultas mayores, y aunque solo representa el 6% es un sector significativo de la población que requiere atención prioritaria por su condición de vulnerabilidad, especialmente en contextos de pobreza, aislamiento, enfermedades crónicas o dependencia funcional.

Las personas adultas mayores enfrentan diversos desafíos que deben ser atendidos desde una política pública municipal con enfoque de derechos humanos y envejecimiento activo, tal como lo recomienda la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y la Agenda 2030 de la ONU, que reconoce el envejecimiento como un tema prioritario. Entre los principales retos que vive este grupo poblacional se encuentran:

- Limitado acceso a servicios de salud y medicamentos adecuados a sus necesidades.
- Falta de redes de apoyo familiares o comunitarias, que los expone a condiciones de abandono, violencia o exclusión.
- Escasos espacios de participación social, cultural o recreativa, lo que puede afectar su autoestima y bienestar emocional.
- Falta de capacitación a la familia o cuidadores

Además, muchas personas adultas mayores en Tila siguen trabajando, muchas veces en el sector informal o en condiciones precarias, lo que hace urgente la implementación de programas de apoyo alimentario, pensiones, salud preventiva y atención domiciliaria, especialmente en comunidades rurales y de difícil acceso.

Por ello, la política social del municipio debe garantizar que el envejecimiento se viva con dignidad, respeto y autonomía, fomentando un modelo de envejecimiento activo e incluyente, donde las y los adultos mayores no solo sean sujetos de cuidado, sino también protagonistas de la vida comunitaria, con voz y participación en los procesos sociales y decisiones.

Estrategias

3.1.3.1 Crear convenios con instituciones de salud para consultas geriátricas, entrega de medicamentos, ayudas técnicas y dispositivos de apoyo y atención especializada.

3.1.3.2 Promover talleres de autocuidado, prevención de enfermedades crónicas, alimentación saludable y cuidado emocional.

3.1.3.3 Formar clubes del adulto mayor en barrios y comunidades, con actividades recreativas, culturales y sociales.

3.1.3.4 Facilitar el acceso a programas de apoyo alimentario.

3.1.3.5 Realizar campañas en medios y espacios públicos sobre la importancia de respetar y valorar a las personas mayores.

Personas con discapacidad

Aceptar la diversidad implica reconocer que todas las personas tienen los mismos derechos, pero diferentes formas de vivir, de pensar y de participar en el mundo. Significa también romper estigmas y prejuicios, y promover un entorno donde nadie sea excluido por ser diferente.

Además, organismos internacionales como la ONU y documentos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos destacan que el respeto a la diversidad es clave para alcanzar la paz, el desarrollo sostenible y la dignidad de todas las personas.

Las personas con discapacidad representan una parte esencial de la diversidad humana y deben gozar plenamente de todos los derechos, libertades y oportunidades que les permitan vivir con dignidad, autonomía y participación en la sociedad. El reconocimiento de sus derechos no sólo es una cuestión de justicia, sino también de inclusión y equidad en el desarrollo social y económico de las comunidades. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible incluye en varios de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) la necesidad de asegurar que las personas con discapacidad no sean dejadas atrás, promoviendo su inclusión en la educación, el empleo, la salud y la vida pública.

Política Pública 3.1.4 Igualdad, Apoyo y Participación para el Bienestar

Objetivo

Contribuir para lograr el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad del municipio de Tila. que promuevan su bienestar, autonomía, participación activa y acceso equitativo a los servicios públicos.

Diagnóstico

De acuerdo al INEGI, en el 2020, el número de personas con discapacidad fue de 4,096 personas, siendo las principales registradas: discapacidad física (822 personas), discapacidad visual (712 personas) y discapacidad auditiva (671 personas), lo que representa una parte significativa de la población que enfrenta barreras físicas, sociales y estructurales para ejercer plenamente sus derechos.

Esta realidad plantea un reto, ya que muchas de estas personas viven en condiciones de desigualdad, discriminación o dependencia, con acceso limitado a servicios de salud, educación, empleo y participación social. Además, en muchas localidades del municipio, la infraestructura pública no está diseñada para garantizar la movilidad y accesibilidad universal, lo cual agrava su exclusión.

Estrategias

3.1.4.1 Adaptar espacios públicos, oficinas municipales, escuelas y centros de salud para garantizar accesibilidad universal de personas con discapacidad (rampas, baños accesibles, señalética adecuada, etc.).

3.1.4.2 Promover el acceso a servicios de salud especializados, rehabilitación física y apoyo psicológico a personas con discapacidad y sus familias.

3.1.4.3. Dotar de ayudas técnicas (bastones, sillas de ruedas, aparatos auditivos) a quienes más lo requieran, en coordinación con el DIF e instancias estatales.

3.1.4.4 Impulsar programas de sensibilización para servidores públicos y ciudadanía sobre derechos, no discriminación, respeto a la diversidad y cultura de inclusión.

Población indígena

México es un país pluricultural y multilingüe, sustentado en la riqueza de sus pueblos y comunidades indígenas. La Constitución Política reconoce este carácter en su artículo 2º, donde establece el derecho de los pueblos indígenas a preservar su identidad, cultura, lenguas, formas de organización y sistemas normativos propios. En el municipio de Tila, la población indígena representa una parte significativa de la vida social y

cultural, especialmente de origen chol y tseltal, con fuertes raíces comunitarias, tradiciones ancestrales y organización territorial propia.

La ONU, considera que no se podrá erradicar la pobreza, ni la desigualdad, mucho menos alcanzar el cumplimiento de sus ODS, sin la partición efectiva, incluyente y el enfoque intercultural de los pueblos indígenas, principalmente los ods 1 (Fin de la pobreza), 4 (Educación de calidad), 10 (Reducción de las desigualdades), y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) que refieren explícitamente la necesidad de incluir a estos grupos en las políticas públicas y planes de desarrollo, respetando sus derechos, territorios, lenguas y formas propias de organización comunitaria. Impulsar su inclusión no es sólo una cuestión de justicia social, sino un paso esencial hacia un desarrollo verdaderamente sostenible y equitativo.

Por otra parte, el gobierno federal la reforma constitucional reconoce los derechos de los pueblos indígenas, mientras el gobierno estatal impulsa una serie de grandes acciones en favor de su participación en la sociedad, tal es el caso del Primer Congreso Estatal Indígena, que se llevó a cabo en el municipio de Tenejapa y que reafirma el compromiso de todos los niveles de gobierno en pro del reconocimiento, participación, humanismo y dignificación de los pueblos indígenas de Chiapas.

Política Pública 3.1.5 Tila Pluricultural: Derechos, Identidad y Participación Indígena.

Objetivo

Reconocer, proteger los derechos individuales y colectivos de la población indígena del municipio de Tila, mediante acciones que promuevan su participación activa, la preservación de sus lenguas y cultura, el respeto a sus formas de organización y el acceso equitativo a los servicios públicos con pertinencia cultural y lingüística.

Diagnóstico

Tila es un municipio con una gran presencia indígena, donde 76,465 personas (91.6%) de la población total de 83,505 habitantes, se reconocen como indígenas, pertenecientes principalmente al pueblo chol y, en menor proporción, al pueblo tseltal. Además, una parte significativa de la población habla alguna lengua indígena, lo que refleja la vitalidad cultural y lingüística de las localidades.

A pesar de este alto porcentaje, la población indígena sigue enfrentando múltiples formas de desigualdad y exclusión, derivadas de una histórica falta de reconocimiento, falta de servicios con pertinencia cultural

Las principales problemáticas que enfrenta este grupo:

- Desigualdad y pobreza multidimensional: muchas comunidades indígenas de Tila viven en condiciones de marginación, en localidades remotas, con acceso limitado a servicios básicos como salud, educación, agua potable y caminos.
- Lengua y cultura sin garantía plena de derechos: aunque se reconocen las lenguas originarias, los servicios públicos, educativos y de salud no siempre son brindados en chol o tseltal.

El actual Ayuntamiento Municipal de Tila, es consciente de esta situación y en cuanto a participación efectiva, este grupo es consultado y respetado en todo momento en el margen de sus usos y costumbres.

Estrategias:

3.1.5.1 Garantizar que la comunicación institucional esté disponible en formatos accesibles (visual, auditivo, lengua indígena).

3.1.5.2 Implementar programas de apoyos alimentarios a grupos vulnerables.

3.1.5.3 Impulsar ferias de saberes, oficios y cultura indígena que fortalezcan la identidad y economía local.

3.2 Salud

La salud es un derecho humano fundamental reconocido por diversos instrumentos internacionales y por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Garantizar el acceso a servicios de salud adecuados, accesibles y de calidad para todas las personas, sin discriminación, es un compromiso que los gobiernos deben asumir con responsabilidad y enfoque de derechos humanos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en su artículo 25, reconoce el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado que le asegure la salud y el bienestar, incluyendo la atención médica y los servicios sociales necesarios. Este derecho ha sido ampliado por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), en su artículo 12, que establece el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.

Asimismo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, particularmente el ODS 3, plantean como meta garantizar una vida sana y promover

el bienestar para todas las personas en todas las edades, incluyendo la cobertura sanitaria universal.

Por otra parte, en el contexto nacional, el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. Este mandato ha sido desarrollado en la Ley General de Salud, que organiza el Sistema Nacional de Salud y establece las bases para la prestación de servicios médicos.

El Gobierno de México, a través del sistema IMSS-Bienestar, INSABI (ahora absorbido por IMSS-Bienestar) y las secretarías estatales de salud, tiene la obligación de brindar atención médica gratuita a la población sin seguridad social. La política de salud debe ser incluyente, con enfoque intercultural, y considerar las particularidades de grupos en situación de vulnerabilidad, como pueblos indígenas, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, niñas y niños.

Política Pública 3.2.1 Salud con prevención, equidad y dignidad para Tila

Objetivo

Coadyuvar en la procuración del derecho a la salud de todas las personas en el municipio de Tila, mediante acciones preventivas, atención médica digna, equitativa y accesible, con un enfoque intercultural, territorial y de derechos humanos, que atienda especialmente a los grupos en situación de vulnerabilidad y promueva el bienestar integral de sus localidades.

Diagnóstico

Gran parte de la población habita en zonas rurales y de difícil acceso, donde las clínicas rurales carecen de personal médico permanente, medicamentos, equipo adecuado y transporte, lo que limita la atención oportuna ante enfermedades, emergencias o embarazos.

En el municipio de Tila, la disponibilidad de unidades médicas es limitada, lo cual representa una barrera para garantizar una atención de salud completa y oportuna, especialmente en casos que requieren hospitalización.

De acuerdo a la información estadística del INEGI 2020, solo el 61.4% de la población en Tila está afiliada a alguna institución de salud, lo que deja a cerca del 40% sin cobertura médica registrada. Del total de personas afiliadas, el 88.5% están registradas en INSABI (ahora IMSS-Bienestar), el 6.4% en el IMSS, el 5.9% en IMSS-Bienestar y el 1.7% en ISSSTE. Las afiliaciones a servicios como Pemex, Defensa,

instituciones privadas u otras son mínimas (entre 0.1% y 0.2%). Esto muestra una alta dependencia del sistema público gratuito, pero también revela la vulnerabilidad de quienes aún no cuentan con servicios.

El Municipio de Tila enfrenta una compleja situación poblacional, por un lado, aun padece enfermedades relacionadas con su rezago social, índices de morbilidad y mortalidad asociados a diferentes padecimientos infecciosos, así como la obesidad y el sobrepeso, por otra parte, enfrenta desafíos de la modernidad como el cáncer, síndromes metabólicos, cardiopatías y diabetes, situación que ha modificado el panorama epidemiológico.

Esta situación obliga a trabajar sobre la prevención y los determinantes en salud, analizando los hábitos que tienen las personas en su vida cotidiana; proporcionando a la población los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control de la misma, mediante la implementación de los diferentes programas de consolidación como son los relacionados con el paludismo, prevención de embarazos en adolescentes y planificación familiar, vacunación, salud materna, cáncer de mama y cáncer cérvico uterino, que son las situaciones más riesgosas que atentan contra la salud de las personas en Tila.

Estrategias

3.2.1.1 Impulsar la integración del Comité Municipal de Salud.

3.2.1.2 Impulsar programas para prevenir de las enfermedades endémicas más recurrentes en el municipio.

3.2.1.3 Impulsar programa de educación sexual, planificación familiar y embarazo adolescente.

3.2.1.4 Promover el programa de vacunación.

3.2.1.5 Realizar convenios con las instancias estatales y federales para llevar servicios de salud especializados.

3.2.1.6 Promover actividades de fomento a buenos hábitos alimenticios, de activación física y cuidado de la salud mental.

3.3. Educación

La educación no es sólo un derecho consagrado en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 3º, que garantiza el derecho a una educación gratuita, laica, obligatoria y de calidad desde la educación inicial hasta la media superior. La educación es un **derecho universal**, reconocido para alcanzar el desarrollo sostenible, la igualdad y la justicia social. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas, a través de su ODS 4, promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y el acceso a oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todas las personas.

De la misma forma, la Ley General de Educación y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes refuerzan el compromiso de México para sustantiva.

Por otra parte, la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), adoptada por la ONU y ratificada por México, establece que todos los niños y niñas tienen derecho a una educación dirigida al desarrollo pleno de su personalidad, sus talentos y habilidades, fomentando el respeto por los derechos humanos, la diversidad cultural y los valores de paz, solidaridad y respeto mutuo.

Saber leer y escribir mejora nuestra calidad de vida y proporciona mejores herramientas para lograr el desarrollo, sin embargo, por múltiples motivos hay personas que no ha podido hacerlo. El analfabetismo se entiende como la situación en la que una persona mayor a quince años no ha podido aprender a escribir ni un mensaje corto.

El analfabetismo en las últimas décadas ha disminuido, sin embargo, de acuerdo al INEGI, en Chiapas hay 14 por cada cien personas que aún no sabe leer y escribir, siendo el primer lugar nacional en analfabetismo.

Política Pública 3.3.1 Aprender para transformar Tila

Objetivo

Contribuir al desarrollo social, garantizando el acceso, permanencia y calidad educativa en el municipio de Tila, Chiapas.

Diagnóstico

De acuerdo con datos del Censo 2020, el 76.9% de la población de 15 años y más sabe leer y escribir, lo que significa que aproximadamente una cuarta parte de la población aún se encuentra en condición de analfabetismo, lo cual limita sus

oportunidades de desarrollo personal, laboral y social. Además, el promedio de escolaridad en el municipio es de apenas 6.5 años, es decir, muchas personas no concluyen la educación primaria.

De acuerdo a la Dirección de Educación municipal, las principales causas detectadas de deserción son culturales y estructurales como la pobreza, ya que, por falta de recursos económicos, matrimonio, embarazo o por trabajo, los habitantes no pueden iniciar o concluir sus estudios, principalmente las mujeres.

Por ello, frente a este panorama, el gobierno municipal requiere de impulsar desde su ámbito políticas públicas que colaboren en atender las causas estructurales, así como fomentar la permanencia escolar, sin dejar atrás y coadyuvar en la atención al analfabetismo.

Estrategias

3.3.3.1 Implementar brigadas de alfabetización en coordinación con secretaría de educación estatal priorizando comunidades indígenas y zonas de alta marginación.

3.3.3.2 Impulsar programas de formación continua para docentes en enfoques inclusivos, interculturales y de enseñanza en localidades rurales.

3.3.3.3 Otorgar becas económicas a estudiantes en situación de vulnerabilidad, estableciendo criterios claros, transparentes y con enfoque de equidad.

3.3.3.4 Implementar un sistema de seguimiento escolar a los estudiantes becados para asegurar su permanencia y acompañamiento académico.

3.3.3.5 Realizar convenios para la Implementación de una Universidad Virtual Comunitaria.

3.3.3.6 Realizar el mejoramiento de la infraestructura educativa.

3.4 Juventud

Los jóvenes son pilares fundamentales para el desarrollo humano, y la promoción de la paz. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible integra estos ámbitos en varios de sus Objetivos, especialmente en el ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 5 (Igualdad de Género), ODS 10 (Reducción de las Desigualdades) y ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles).

La protección de sus derechos humanos está consagrada no solo en la Constitución. La Ley General y Estatal de Juventud tienen por objeto fomentar, establecer, promover y garantizar el ejercicio de los derechos y obligaciones de las y los jóvenes y plantean la necesidad de políticas públicas que generen oportunidades de participación, educación, salud, empleo y recreación para adolescentes y jóvenes, reconociendo sus derechos y capacidades para incidir en la transformación de sus vidas; asimismo la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Incluye a adolescentes hasta los 17 años, reconociendo su derecho a la participación, a una vida libre de violencia y a recibir atención integral, lo que sienta las bases para políticas transicionales hacia la juventud. Por ello la presente administración impulsará políticas para el arraigo cultural, el bienestar de los jóvenes y la promoción del deporte de manera integral para el bienestar de este grupo de personas.

Política Pública 3.4.1 Juventud con voz y futuro en Tila

Objetivo

Fomentar el desarrollo integral de las y los jóvenes de Tila mediante el impulso de actividades deportivas, recreativas y culturales incluyentes para la atención de sus necesidades específicas.

Diagnóstico

Según datos más recientes del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025, de la Secretaría del Bienestar, indica que la población joven de 15 a 29 años en Tila es de 25,315, de los cuales 12,939 son hombres y 12,376 son mujeres y representan el 27.5% de la población total, lo que evidencía una fuerte presencia de este grupo etario.

En el municipio debido a los niveles de pobreza y marginación, los jóvenes de Tila enfrentan múltiples desafíos derivados de un contexto estructural de pobreza, marginación y rezago social. De acuerdo con datos del CONEVAL y del Censo 2020, el municipio presenta altos niveles de pobreza multidimensional, baja escolaridad, carencias sociales, embarazos y matrimonios adolescentes, así como la limitada infraestructura, lo que repercute directamente en las oportunidades de desarrollo para la población joven. Además, aunque no se cuenta con datos precisos debido a la complejidad del problema, se conoce que los jóvenes tienen acceso y consumen bebidas alcohólicas y otras sustancias adictivas que alteran el sistema nervioso.

En el Municipio no existe un Consejo Municipal de Juventud, pero si se ha contemplado impulsar su creación. Como mecanismo de participación en la política y planeación, se les invita a través de la promoción de las escuelas, a integrar sus propuestas, sin embargo, no está formalmente implementado.

Para la atención especializada de este grupo de habitantes, se cuenta con una unidad responsable en el municipio que es la Secretaria de la Juventud, que se encarga de impulsar programas y proyectos en pro de la juventud tilense.

En cuanto a la población joven que no cuenta con un empleo formal, se ha identificado que del 25.4% de la PNEA, de 12 años y más el 29.4 % son estudiantes y el 4.5 están realizando otras actividades no económicas.

Estrategias

3.4.1.1 Fomentar la participación social de la juventud, incluyendo a los jóvenes con discapacidad y de grupos vulnerables.

3.4.1.2 Promover el acceso y permanencia de las y los jóvenes en la educación, por medio de estímulos y apoyos para la población en situación de vulnerabilidad.

3.4.1.3 Impulsar la capacitación incluyente o acceso al empleo formal de las personas jóvenes.

3.4.1.5 Difundir información sobre salud sexual y reproductiva, nutrición, adicciones, prevención de enfermedades incluyendo las mentales como depresión, ansiedad y otros trastornos de la conducta.

3.4.1.6 Impulsar la educación ambiental y de sostenibilidad, como generaciones futuras que representan.

3.5 Deporte, recreación y cultura

El deporte es una de las actividades más importantes para fortalecer el bienestar físico, mental y emocional no solo de la juventud, sino del resto de la población. Además de promover estilos de vida saludables, fomenta valores como la disciplina, el trabajo en equipo, el respeto y la perseverancia. Para muchas personas, el deporte representa una oportunidad de inclusión social, de prevenir conductas de riesgo y de desarrollar habilidades para la vida.

Por su parte, las actividades culturales aportan numerosos beneficios a nivel individual y colectivo. En el caso de las y los jóvenes, fortalece su identidad, estimula la creatividad, promueve la expresión libre y fortalece su autoestima, ayudándoles a canalizar emociones y prevenir conductas de riesgo. Para la población en general, las prácticas culturales fomentan la cohesión social, el sentido de pertenencia, el respeto a la diversidad y el diálogo entre generaciones. Además, permiten conservar el patrimonio cultural y promover el turismo local.

En México, la Ley General de Cultura y Derechos Culturales establece el derecho de todas las personas a acceder, participar y disfrutar de la vida cultural, destacando la protección de las expresiones culturales indígenas, comunitarias y juveniles. Por su parte, las Leyes General y la estatal de Cultura Física y Deporte promueve el ejercicio del derecho al deporte y la activación física como medios para mejorar la salud, fomentar valores como el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo, así como prevenir adicciones y violencia.

La promoción de la cultura, la recreación y el deporte en el municipio de Tila contribuye directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente al ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 4 (Educación de calidad), ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles). Estas actividades no solo fomentan estilos de vida saludables y la convivencia pacífica, sino que también fortalecen la identidad local, el sentido de pertenencia y la cohesión social, con especial énfasis en los grupos históricamente excluidos como niñas, niños, juventudes, personas con discapacidad y pueblos indígenas. Impulsar el acceso equitativo a espacios y programas culturales y deportivos es esencial para garantizar el desarrollo humano, la inclusión social y el ejercicio pleno de los derechos culturales de toda la población.

Política Pública 3.5.1 Deporte, recreación y cultura para la vida y la inclusión

Objetivo

Fomentar el desarrollo integral de la población de Tila mediante la creación de espacios públicos destinados a actividades físicas y lúdicas que el impulsen la actividad física, la recreación comunitaria y el acceso a la cultura, como derechos fundamentales que fortalecen la salud, la identidad, la cohesión social y la participación ciudadana, con especial atención a niñas, niños, adolescentes, juventudes, personas con discapacidad, adultos mayores y población indígena

En el municipio de Tila se cuenta con una infraestructura deportiva diversa que permite fomentar la actividad física y la sana convivencia en la población.

Tabla 4. Infraestructura deportiva en Tila

Tipo de espacio	Número
Atletismo (trotapista)	5
Estadios y campos de beisbol	5
Domos polifuncionales (basquetbol, futbolito y volibol)	86
Canchas de basquetbol	25
Cancha de futbol soccer	11
Canchas de futbol 7	5
Gimnasio municipal	2

FUENTE: Creación propia con datos de la Dirección de Deporte

Del total de espacios deportivos existentes en el municipio de Tila, 88 se encuentran en buenas condiciones, lo que permite su uso constante por parte de la población. Sin embargo, 34 presentan condiciones regulares, lo que limita su funcionalidad total y requiere trabajos de mantenimiento. Por otro lado, 17 espacios se encuentran en malas condiciones, siendo necesarios procesos de rehabilitación o renovación para garantizar su seguridad y utilidad. Esta situación resalta la importancia de implementar un programa de mejora de la infraestructura deportiva municipal, priorizando las zonas con mayor rezago.

Además, en el Ejido Tila, se cuenta con un total de 16 espacios deportivos entre domos, canchas de diferentes disciplinas y 1 auditorio municipal, que en su mayoría (11) están en regulares condiciones.

En cuanto a infraestructura recreativa, se cuenta con diversos espacios recreativos y culturales que permiten promover la participación social, la identidad comunitaria y el bienestar emocional de la población. Actualmente, se dispone de 3 Casas de la Cultura, ubicadas en las localidades de Petalcingo, El Limar y el Ejido Tila, donde se realizan actividades artísticas, talleres y eventos tradicionales. Además, se cuenta con una Casa de Día en la comunidad de Nueva Esperanza, destinada principalmente al acompañamiento y recreación de personas adultas mayores. También se dispone de una zona verde administrada por Protección Civil, la cual puede ser utilizada como espacio abierto para actividades al aire libre y ejercicios comunitarios. Estos espacios representan una oportunidad para fortalecer la cohesión social, la inclusión y el acceso equitativo a la cultura y la recreación en el municipio.

En el municipio de Tila, Chiapas, los espacios deportivos disponibles permiten la práctica de diversas disciplinas, siendo las más populares el básquetbol y el fútbol, seguidas por el voleibol, el cual tiene menor desarrollo y presencia principalmente en las localidades de El Limar, Nuevo Limar, Masojá Grande y Petalcingo. La mayoría de las canchas están debidamente marcadas, especialmente las de básquetbol, lo que facilita la realización de torneos y entrenamientos comunitarios.

Además, algunas canchas al aire libre también son utilizadas por la población para la práctica de atletismo, como caminatas y trotes, promoviendo así hábitos de vida saludable entre los habitantes.

En estos espacios se practican principalmente deportes como el basquetbol y el futbolito, que son los más populares. También se juega voleibol, aunque con menor frecuencia, sobre todo en las localidades de Limar y Petalcingo, donde hay escuelas de formación básica. La mayoría de las canchas de basquetbol están bien pintadas y señalizadas. Sin embargo, el deporte aun dista mucho de ser incluyente, ya que no hay disciplinas para personas con discapacidad y adultos mayores.

Estrategias

3.5.1.1 Promover el deporte y la recreación de manera incluyente

3.5.1.2 Impulsar actividades deportivas para personas con discapacidad, adultos mayores y personas indígenas.

3.5.1.3 Construir y rehabilitar instalaciones y espacios públicos destinados al deporte y la recreación.

3.5.1.4 Impulsar actividades culturales en el municipio

3.5.1.5 Elaborar el reglamento de cultura física y deporte.

3.6 Vivienda

La vivienda no se refiere al espacio donde se habita, es también un derecho humano universalmente reconocido y constituye un elemento esencial para vivir con dignidad. De la vivienda depende en gran medida el bienestar de sus habitantes, especialmente los vulnerables y la población infantil, por tanto, a la vivienda no solo debe de ser una estructura para vivir, sino debe ser digna, incluyente y de calidad y preferentemente sustentable que incorpore energías renovables y respetuosas del medio ambiente. De acuerdo con el Artículo 25 de la Declaración Universal de los

Derechos Humanos (ONU, 1948), toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, entre otros aspectos, una vivienda adecuada para sí y su familia. Asimismo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en su Objetivo 11, llama a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, promoviendo el acceso a viviendas dignas, seguras y asequibles para todas las personas.

En México, este derecho está garantizado en el Artículo 4° de la Constitución Política, que establece que "toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa", y que corresponde al Estado garantizar este derecho mediante políticas públicas. A nivel federal, la Ley de Vivienda establece los principios de igualdad, inclusión, accesibilidad y sustentabilidad para el desarrollo habitacional. Por su parte, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano orienta las acciones del Estado hacia el ordenamiento del territorio con enfoque de derechos y sostenibilidad.

En el municipio de Tila, Chiapas, garantizar el derecho a una vivienda digna sigue siendo un reto debido a sus niveles de pobreza, marginación y rezago, donde la vivienda es más que un indicador que influye en la problemática social, especialmente en comunidades indígenas y rurales donde muchas viviendas carecen de servicios básicos, materiales duraderos o condiciones adecuadas de habitabilidad. Las estadísticas muestran que existen viviendas con techos de lámina, pisos de tierra y muros de materiales precarios, lo que pone en evidencia la urgencia de impulsar programas de mejoramiento, ampliación, con enfoque intercultural, sustentable y de equidad.

Política Pública 3.6 Vivienda segura, incluyente y sustentable en Tila

Objetivo

Garantizar el acceso progresivo a una vivienda digna, segura, adecuada y sustentable para las familias, priorizando a los sectores en situación de vulnerabilidad, mediante acciones integrales de mejoramiento y, construcción, con enfoque de equidad social, inclusión, sostenibilidad ambiental y respeto a las formas de vida comunitarias.

Diagnóstico

En Tila, aún persisten retos en materia social y desarrollo humano como es el acceso a las viviendas dignas, incluyentes y sustentables. Según el INEGI (2020), Tila cuenta con

17,994 viviendas particulares habitadas, lo que representa el 1.3 % del total estatal. El promedio de ocupantes por vivienda de 4.6 personas, y el promedio por cuarto de 1.6, indican hacinamiento moderado en algunas zonas, especialmente en localidades rurales o indígenas; mientras que algunas reflejan vulnerabilidad en la calidad de las viviendas ya que el 24.3 % de los hogares aún tienen piso de tierra, y algunas aun cuentan con techos de lámina y paredes precarias, lo cual es un factor asociado a la pobreza y condiciones precarias de habitabilidad, además de representar un riesgo para sus ocupantes.

Además, en cuanto a disposición de servicios públicos, un porcentaje de viviendas no cuentan con agua entubada, y en cuanto a equipamiento no se cuenta con tinaco y cisterna: únicamente el 25.1 % tiene tinaco, y solo el 4.2 % cuenta con cisterna o aljibe, lo que refleja la limitada capacidad de almacenamiento y gestión del agua en la mayoría de las viviendas.

En cuanto a disposición de TIC, que son herramientas necesarias para estar informado y conectado, el porcentaje de acceso a ellos aun es bajo, lo que repercute en el desarrollo, principalmente de los estudiantes que no tienen acceso al internet.

Se observa poca disposición de fuentes alternativas de energía como son los paneles solares y las viviendas distan de ser sustentables e incluyentes ya que carecen de estructuras verdes. Estamos seguros que de manera gradual se podrán implementar cambios sustanciales en el tema de vivienda. Se propondrán cambios en la legislación municipal que considere el enfoque sustentable e incluyente que promueve la SEDATU y que promoverán en acceso a una vivienda digna, incluyente y sustentable.

Estrategias

5.6.1 Impulsar programas de mejoramiento de vivienda.

5.6.1.2. Mejorar los servicios públicos de las viviendas.



EJE 4 INNOVACIÓN, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

El desarrollo económico es un proceso donde las personas, empresas, autoridades y organizaciones de una comunidad trabajan juntas para ponerse de acuerdo y crear una estrategia que les ayude a aprovechar lo que tienen —como su gente, cultura, recursos naturales o ubicación— y así impulsar el desarrollo económico local. La meta es generar empleos dignos y mejorar las condiciones de vida de la población, fortaleciendo la economía desde lo que hace único a cada territorio, pero con visión hacia el mundo actual.

El desarrollo económico también es percibido como un componente esencial para garantizar el bienestar de la población, la reducción de las desigualdades y el fortalecimiento de las capacidades productivas. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el crecimiento económico debe ser inclusivo, sostenido y sostenible, permitiendo la creación de empleos decentes, el acceso equitativo a recursos y la innovación como motor del cambio (ODS 8 y 9).

Por su parte, en la materia el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030, contiene acciones de política orientadas a promover una mejora continua y sostenible del bienestar de toda la población, con especial atención a las y los trabajadores, particularmente aquellos que laboran y viven en el campo. El objetivo principal es garantizar el derecho a un salario digno, que permita a las familias cubrir sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

El Plan Estatal de Desarrollo de Chiapas orienta las políticas públicas hacia la productividad sustentable, el impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas, el fortalecimiento del sector agropecuario, y la generación de condiciones para atraer inversiones que respeten los derechos sociales y el medio ambiente.

Por su parte, la Secretaría de Economía impulsa estrategias para el desarrollo territorial equilibrado, la innovación tecnológica y la inclusión financiera, elementos clave para dinamizar la economía de los municipios con rezago económico y social, como Tila. Asimismo, datos del Banco de México advierten sobre la importancia de ampliar las oportunidades económicas para reducir la informalidad y garantizar estabilidad económica a largo plazo.

En el marco de la Ley de Planeación y otras disposiciones del orden jurídico nacional, este eje se enfoca en diseñar políticas públicas que reconozcan las potencialidades productivas de Tila, fomenten la generación de empleo digno, impulsen el emprendimiento y el comercio local, y promuevan el acceso equitativo a medios de producción y tecnologías para el desarrollo sostenible.

4.1. Sectores económicos

a) Sector primario

En Tila, el sector primario representa una de las bases más importantes de su economía. La principal actividad es la agricultura, la cual no solo es un medio de subsistencia para miles de familias, sino también una expresión de identidad cultural y territorial. De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, 18,142 personas se encontraban ocupadas en actividades agrícolas y forestales, lo que evidencia la relevancia de este sector para el empleo y la vida comunitaria.

Los principales cultivos en el municipio incluyen maíz, frijol, café y plátano, los cuales son destinados tanto al autoconsumo como a la comercialización en mercados regionales. Sin embargo, a pesar de su importancia, la agricultura en Tila enfrenta diversos desafíos: el acceso limitado a tecnologías adecuadas, la baja productividad, los efectos del cambio climático, la falta de apoyos técnicos y financieros, así como la deficiente infraestructura de caminos rurales que dificulta la comercialización de los productos.

Asimismo, las prácticas forestales, aunque menos extendidas, son parte del aprovechamiento del entorno natural, especialmente en zonas con cobertura boscosa. Es necesario fortalecer el manejo sustentable de estos recursos, con respeto a la tradición y el uso racional de los recursos naturales.

En el municipio de Tila, la ganadería no representa una actividad económica de gran escala, sino que se mantiene principalmente en niveles de producción de baja intensidad, con fines de autoconsumo o comercialización local limitada. De acuerdo con datos del CEIEG Chiapas (2023), el ganado bovino es la especie de mayor relevancia en términos de volumen, con una producción de 855 toneladas en pie, seguido por la producción de carne en canal bovina con 465 toneladas. En segundo lugar, destaca la producción de ganado porcino, con 653 toneladas en pie y 512 en canal. Aunque otras especies como las aves y guajolotes también están presentes, su volumen es considerablemente menor. Estas cifras reflejan una estructura productiva ganadera orientada más al autoconsumo familiar y al comercio interno, lo cual presenta una oportunidad para impulsar la tecnificación, el valor agregado y la organización de pequeños productores, e impulsando técnicas sustentables, como parte de una estrategia de desarrollo.

Ante esta situación, el impulso al sector primario debe ir acompañado de políticas públicas de apoyo al campo, con enfoque agroecológico, acceso a insumos y

capacitación técnica, así como la promoción de esquemas de comercialización justa que beneficien directamente a las y los productores.

b) Sector secundario

Cuando hablamos de sector secundario se refiere al conjunto de actividades económicas relacionadas con la transformación de materias primas en productos elaborados o semielaborados. Es decir, incluye todo lo que tiene que ver con la industria, la manufactura y la construcción.

En Tila, el sector secundario, que incluye la industria, la manufactura y la construcción, no representa una actividad económica predominante. De acuerdo con los datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, la presencia de establecimientos dedicados a actividades industriales es muy limitada. La mayoría corresponde a pequeños talleres familiares, como carpinterías, herrerías, artesanías, panaderías, molinos de nixtamal y fábricas artesanales de bloques, que operan a baja escala y principalmente para el mercado local. Las unidades que se dedica a la construcción también son muy limitadas con 218 establecimientos.

c) Sector terciario

Este sector es uno de los más representativos del municipio, datos consultados del DENUE del INEGI, revelan que la mayoría de los establecimientos económicos en Tila pertenecen a este sector, y es que predominan los pequeños comercios al por menor, como tiendas de abarrotes, carnicerías, farmacias, papelerías, tortillerías y misceláneas, que en su mayoría son de carácter familiar y operan de manera informal o semiformal.

También se perciben servicios básicos como fondas, talleres mecánicos, estéticas, transporte local como taxis en su mayoría, y servicios de hospedaje, principalmente en el Ejido Tila que es el centro religioso que más recibe turistas en el año y en localidades con mayor actividad comercial como Petalcingo y El Limar. Estos establecimientos, aunque pequeños, cumplen una función importante en la economía, pues generan empleo, ofrecen servicios esenciales a la población y contribuyen al movimiento económico diario.

4.1.1 Economía Local, Sostenible y Comunitaria

Objetivo general

Impulsar el desarrollo integral de los sectores productivos del municipio agropecuario, comercial, artesanal y turístico, mediante el fortalecimiento de las capacidades locales

y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales, con base en los derechos de los pueblos originarios y los principios de equidad y sustentabilidad.

Diagnóstico

El municipio de Tila presenta un perfil económico donde predomina el sector primario, particularmente la agricultura, la cual constituye la principal fuente de ocupación para la población local. De acuerdo con datos del Censo 2020, 18,142 personas se encuentran ocupadas en actividades agrícolas y forestales, lo que evidencia una fuerte dependencia del campo, especialmente en cultivos de maíz, café y autoconsumo. Sin embargo, este sector enfrenta limitaciones importantes, como bajos niveles de tecnificación, escaso acceso a apoyos institucionales, cambio climático, degradación del suelo y falta de infraestructura productiva.

En lo que respecta a la ganadería, si bien no se realiza a gran escala, representa una actividad complementaria en diversas localidades. Según el CEIEG-Chiapas, en 2023 Tila registró una producción de 855 toneladas de ganado bovino, seguido por producción porcina, principalmente destinada al autoconsumo o venta local en pequeña escala. Esta situación refleja una economía rural de subsistencia, con baja agregación de valor y escasa integración a cadenas productivas formales.

El sector secundario tiene una presencia mínima en el municipio. De acuerdo con el DINUE del INEGI, Tila cuenta con muy pocos establecimientos industriales, principalmente micro talleres, carpinterías y molinos de nixtamal, lo cual evidencia un escaso desarrollo manufacturero. La falta de infraestructura, capacitación técnica y conectividad limita la atracción de inversión o el establecimiento de nuevas unidades productivas.

En cambio, el sector terciario, conformado por actividades comerciales y de servicios, tiene una mayor representación. El DINUE reporta una presencia significativa de tiendas de abarrotes, farmacias, pequeños comercios y servicios personales, que funcionan como el sustento económico en la sede del gobierno El Limar y algunas localidades Ejido de Tila y como Petalcingo. No obstante, la informalidad predomina, con poca capacitación empresarial, y escasa modernización de los servicios, lo cual reduce su capacidad de expansión y generación de empleos formales.

El turismo religioso representa una de las expresiones más relevantes del sector terciario en el municipio de Tila. Este tipo de actividad económica se centra principalmente en la veneración del **Señor de Tila**, una figura profundamente

arraigada en la identidad cultural y espiritual del pueblo chol y de comunidades aledañas de Chiapas, Tabasco y Campeche.

Cada año, miles de peregrinos visitan la cabecera municipal para rendir culto al Cristo Negro, especialmente durante el 15 de enero y la celebración de Corpus Christi. Estos eventos no solo tienen un profundo significado espiritual, sino que también generan una importante derrama económica al dinamizar actividades como el transporte, hospedaje, venta de alimentos, artesanías, servicios religiosos y comercio en general.

El turismo religioso en Tila se caracteriza por una fuerte combinación entre la fe católica y las tradiciones indígenas, lo cual le otorga un alto valor cultural y antropológico. En este sentido, el municipio tiene el potencial de consolidarse como un destino de turismo cultural y espiritual sustentable, siempre y cuando se respeten los valores comunitarios, se promueva la conservación del entorno natural y se incentive la participación local en la cadena de valor turística.

Impulsar este tipo de turismo contribuye a fortalecer el sector terciario, generar empleos indirectos y promover la identidad del pueblo, por lo que se vuelve estratégico integrarlo dentro de los programas de desarrollo económico y cultural del municipio.

Estrategias

4.1.1.1 Implementar programas de capacitación en agricultura regenerativa, agroecología y manejo de suelos.

4.1.1.2 Dotar de insumos básicos como herramientas, semillas nativas, especies, entre otros que sean necesarios.

4.1.1.3 Elaboración e implementación de los Reglamentos de mejora regulatoria y desarrollo económico.

4.1.1.4 Fortalecer el turismo religioso en Tila.

.

4.2 Conectividad

El municipio de Tila cuenta con una ubicación estratégica dentro del norte de Chiapas, lo que le otorga un gran potencial en términos de conectividad regional. Su cercanía con ciudades como Villahermosa, Tabasco (a aproximadamente 3 horas de distancia), Palenque (a 1.5 horas), Salto de Agua (a 40 minutos) y Yajalón (a 45 minutos), facilita el acceso a servicios, mercados, centros turísticos y redes comerciales regionales.

Tila se conecta mediante carreteras estatales y caminos rurales, algunos de los cuales han sido modernizados en años recientes, mientras que otros presentan condiciones limitadas, especialmente en temporada de lluvias, lo cual dificulta el tránsito de personas y productos entre las localidades del municipio y con los municipios vecinos.

La cercanía con Palenque, reconocido centro turístico y zona arqueológica de renombre internacional, y con Villahermosa, capital del estado de Tabasco y centro económico de la región, representa una oportunidad para desarrollar rutas comerciales, agropecuarias y turísticas que fortalezcan la economía local. Así mismo, la vinculación con Yajalón permite acceder a servicios de salud, educación superior y mercados intermunicipales.

Sin embargo, uno de los retos persistentes es el aislamiento parcial de algunas localidades rurales, que carecen de caminos pavimentados, puentes o presentan difícil acceso. Además, la conectividad digital sigue siendo limitada en muchas comunidades, como en El Limar, sede del Gobierno Municipal. En donde la conexión del servicio de telefonía celular es nula, lo que reduce las oportunidades en la comunicación, el comercio digital y la innovación.

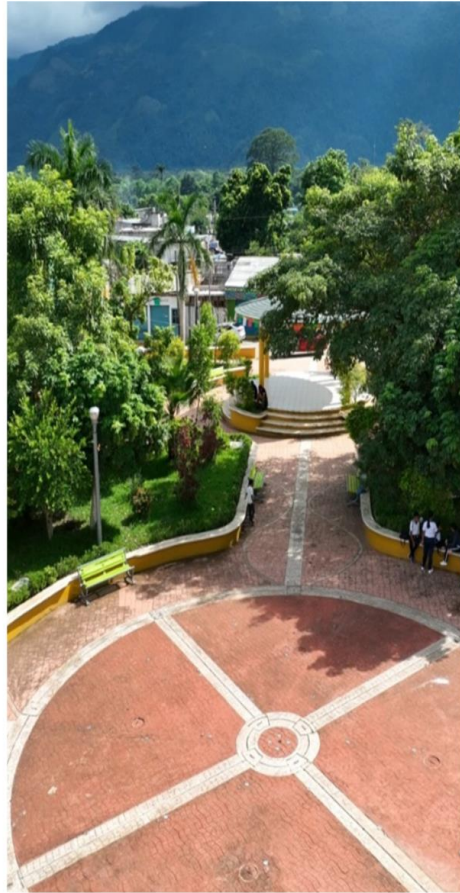
Por ello, mejorar la conectividad terrestre y digital es una prioridad para el desarrollo integral del municipio. Esto implica no solo rehabilitar y mantener puentes, caminos rurales y tramos carreteros estratégicos, sino también ampliar la cobertura de internet y telefonía móvil, de modo que más habitantes de Tila puedan aprovechar las oportunidades que ofrece su entorno regional.

Política Pública 4.2.1 Tila productiva y conectada: impulso económico con integración territorial

Objetivo

4.2.1.1 Impulsar programas de pavimentación y rehabilitación de los caminos rurales y vecinales, con enfoque de sustentabilidad.

4.2.2.2 Mejorar la señalización y la seguridad vial en caminos de uso frecuente sobre todo en temporada de alta afluencia de turismo.



EJE 5 DESARROLLO AMBIENTAL Y ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Este eje es una de las grandes prioridades del gobierno municipal de Tila, ya que su importancia radica en su riqueza natural que representa un pilar no solo para la supervivencia local, sino también para las futuras generaciones. Este eje está inspirado en principios universales del desarrollo sostenible, consonantes con la Declaración de Río Sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Cumbre de la Tierra, 1992), que destaca la necesidad de “equilibrar las dimensiones ambientales, sociales y económicas”, y reconoce el papel central de los pueblos indígenas en la gestión ambiental.

En julio del 2022, la Asamblea declaró que todas las personas, tienen el derecho humano a un ambiente saludable. Un medio ambiente saludable es clave para el cumplimiento de muchos de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tenemos poco menos de diez años para acelerar el ritmo de trabajo y transformar verdaderamente nuestras sociedades y economías con mejores soluciones a la contaminación, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

Son 6 ODS relacionados con el desarrollo ambiental, de ahí podemos ver la importancia del tema en la agenda internacional 2030 de las Naciones Unidas:

- > ODS 6. Agua limpia y saneamiento
- > ODS 7. Energía asequible y no contaminante
- > ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
- > ODS 12. Producción y consumo responsables
- > ODS 13. Acción por el clima
- > ODS 15. Vida de ecosistemas

El desarrollo ambiental es una prioridad para asegurar el bienestar presente y futuro de la población, especialmente en un territorio como Tila, donde la riqueza natural convive con prácticas ancestrales de respeto y relación con la tierra. Este eje busca promover la conservación, el uso responsable y el manejo sustentable de los recursos naturales, como el agua, el suelo, los bosques y la biodiversidad.

Este eje propone fomentar una cultura ambiental desde las localidades, con acciones de educación ambiental, fortalecimiento de capacidades, uso de tecnologías limpias y recuperación de prácticas tradicionales de cuidado del entorno. También se impulsará la reforestación, la protección de zonas de recarga hídrica, el manejo integral de residuos, el saneamiento ecológico y la prevención de riesgos naturales.

5.1.1 Protección ambiental y legado para el futuro en Tila

Diagnóstico

El municipio de Tila enfrenta desafíos ambientales importantes: deforestación, contaminación de cuerpos de agua, manejo inadecuado de residuos sólidos, uso excesivo de agroquímicos y pérdida de suelos fértiles. Estas problemáticas impactan directamente en la salud de los habitantes, la seguridad alimentaria y la viabilidad de las actividades productivas.

De acuerdo a ECOSUR 2020, más de la mitad del territorio municipal está dedicado a actividades agrícolas y ganaderas (51.2 %), lo cual refleja una presión significativa sobre los ecosistemas naturales. Este uso intensivo del suelo puede estar asociado a procesos de deforestación, erosión del suelo y degradación ambiental si no se aplican prácticas sustentables.

La cobertura forestal es relevante, pero en retroceso (43.4 %). Aunque el municipio conserva una proporción considerable de vegetación natural, esta superficie está en riesgo si continúa el avance agropecuario y no se establece una frontera agrícola. La conservación de estos ecosistemas es clave para la recarga hídrica, la regulación del clima y la biodiversidad.

Las prácticas agroforestales (3.4 %), que combinan árboles con cultivos o ganadería, aún son mínimas, aunque representan una alternativa viable y sustentable para conservar el suelo y generar ingresos. Su fomento puede ser la clave para equilibrar producción y conservación. El restante 2% representan áreas urbanas, caminos u otras infraestructuras. Aunque minoritarias, su expansión también debe considerarse en la planeación territorial para evitar afectaciones ambientales.

Tila presenta una alta presión sobre sus recursos naturales, con un uso intensivo del suelo para actividades agropecuarias que superan el 50 % del territorio. Aunque todavía conserva una importante cobertura forestal (43.4 %), su continuidad depende de políticas activas de conservación y reforestación que impulse el Ayuntamiento Municipal en coordinación de los demás niveles de gobierno.

Estrategias

5.1.1.1 Elaborar el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) que regule los usos del suelo según su vocación natural.

5.1.1.2 Implementar programas de capacitación campesina en producción agroecológica (sin agroquímicos), uso racional del suelo y diversificación productiva.

5.1.1.3 Iniciar campañas de reforestación comunitaria en microcuencas y laderas deforestadas, con especies nativas adaptadas al clima local.

5.1.1.4 Promover la educación ambiental y cultura ecológica.

5.1.1.5 Elaborar el reglamento de Protección Ambiental.

5.2 Cambio Climático

Una de las principales amenazas para el bienestar humano, la seguridad alimentaria, la salud, la biodiversidad y la estabilidad de los ecosistemas, es el cambio climático; sus efectos ya empiezan a percibirse en el mundo. Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), respaldado por la ONU, los fenómenos meteorológicos extremos, como sequías, tormentas e incendios forestales, son cada vez más frecuentes e intensos, afectando desproporcionadamente a las comunidades rurales e indígenas, como ocurre en Tila, Chiapas, donde cada vez son más inesperados y sus efectos más devastadores, que han cobrado incluso vidas humanas, destrucción de la infraestructura y el desplazamiento de personas. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en su ODS 13 Acción por el Clima, establece la urgencia de adoptar medidas para mitigar el cambio climático y adaptarse a sus efectos. Esto incluye políticas locales para proteger a las comunidades más vulnerables, fortalecer la resiliencia de los ecosistemas y transitar hacia una economía baja en carbono.

Política Pública 5.2.1 Tila resiliente al cambio climático

Objetivo

Establecer un marco integral de acción climática local que permita reducir la vulnerabilidad social y ambiental del municipio ante los efectos del cambio climático, a través de estrategias de adaptación, mitigación y participación comunitaria, con base en principios de equidad, inclusión, sostenibilidad y justicia ambiental.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), Chiapas se encuentra entre los estados con mayor vulnerabilidad climática del país debido a su ubicación geográfica, diversidad biológica y alta población indígena en zonas rurales. El MARACC señala que municipios como Tila están expuestos a sequías

prolongadas, pérdida de cobertura vegetal y alteraciones en los patrones de lluvias, lo que afecta directamente la agricultura y la disponibilidad de agua.

El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), por su parte, ha advertido sobre el aumento de riesgos hidrometeorológicos (lluvias intensas, deslizamientos de ladera, inundaciones) y ha recomendado incorporar el enfoque de gestión integral de riesgos en la planeación municipal, combinando conocimiento técnico con prácticas comunitarias.

El Municipio no cuenta con un instrumento de planeación y gestión para responder a los efectos actuales y futuros del cambio climático, de forma planificada, con base científica y participación social; por lo que el municipio carecería de adaptación para fortalecer la capacidad del territorio y de las comunidades para enfrentar los impactos del cambio climático (como sequías, inundaciones, plagas, pérdida de cultivos, deslizamientos, escasez de agua, etc.), lo mismo pasaría con la mitigación para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y conservar los recursos naturales que absorben carbono, como los bosques.

Tampoco se cuenta con programa actualizados de protección civil, que coadyuvaría en la prevención de riesgos climáticos, ya que Identifica zonas vulnerables a deslizamientos, inundaciones, sequías o incendios, y promueve acciones preventivas y establece protocolos de respuesta ante eventos extremos asociados al cambio climático.

Estrategias

5.2.1.1 Elaborar un instrumento para la adaptación y mitigación al cambio climático, con participación comunitaria incluyente, que identifique zonas vulnerables a deslizamientos, inundaciones, incendios y sequías.

5.2.1.2 Establecer Comités Locales de Protección Civil incluyentes con enfoque climático, integrados por autoridades, voluntarios y representantes comunitarios.

5.2.1.3 Promover una cultura de prevención y adaptación climática incluyente desde las escuelas, radios comunitarias y asambleas ejidales.

IX

ANEXOS

Los **17**
objetivos de
desarrollo
sostenible





MATRIZ DE ALINEACIÓN AGENDA 2030



POLÍTICA PÚBLICA	ODS
1.1.1. Organización, fortalecimiento institucional y mejora del desempeño municipal en Tila.	  
1.2.1 Gobierno Íntegro: Ética, transparencia y participación ciudadana para la buena gobernanza.	  
1.3.1 Agua digna y sustentable para el bienestar de Tila	  
1.4.1 Infraestructura de drenaje y alcantarillado para la salud, seguridad y el bienestar hídrico y ambiental.	  
1.5.1 Espacios públicos y servicios urbanos para el bienestar de Tila	  
1.6.1 Manejo Integral de Residuos Sólidos para un Municipio Limpio y Sostenible	  
2.1.1 Construcción de paz y prevención con justicia en Tila	 



MATRIZ DE ALINEACIÓN AGENDA 2030



POLÍTICA PÚBLICA	ODS
2.2.1 Prevención, Protección y Resiliencia ante Riesgos para el bienestar de Tila	 
3.1.1 Igualdad para Todas y Todos: Tila sin Violencias ni Discriminación	 
3.1.2 Construyendo el futuro de Tila	     
3.1.3 Tila Cuida a sus Mayores: Inclusión, Respeto y Protección	   
3.1.4 Igualdad, Apoyo y Participación para el Bienestar	   
3.1.5 Tila Pluricultural: Derechos, Identidad y Participación Indígena	   
3.2.1 Salud con prevención, equidad y dignidad para Tila	 



MATRIZ DE ALINEACIÓN AGENDA 2030



POLÍTICA PÚBLICA	ODS
3.3.1 Aprender para transformar Tila	  
3.4.1 Juventud con voz y futuro en Tila	  
3.5.1 Deporte, recreación y cultura para la vida y la inclusión	 
3.6.1 Vivienda segura, incluyente y sustentable en Tila	   
4.1.1 Economía Local, Sostenible y Comunitaria	   
4.1.2 Tila productiva y conectada: impulso económico con integración territorial	  
5.1.1 Protección ambiental y legado para el futuro en Tila	     



MATRIZ DE ALINEACIÓN AGENDA 2030



POLÍTICA PÚBLICA	ODS
5.2.1 Tila resiliente al cambio climático	3 SALUD Y BIENESTAR 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 14 VIDA SUBMARINA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027



Del Plan
Estatutal y
Plan
Nacional de
Desarrollo
2024-2030



Alineación al Plan Nacional y al Plan Estatal de Desarrollo

 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TILA 2024-2027	 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	 OBJETIVOS PND
1.1.1. Organización, fortalecimiento institucional y mejora del desempeño municipal en Tila.	1.2.1. Mediación para la paz social. 1.3.1. Gobierno sin corrupción, justo y eficaz que atiende las demandas del pueblo. 1.3.2. Finanzas públicas humanistas. 4.2.1. Planeación urbana y movilidad.	1.1. Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa. 1.2. Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.
1.2.1. Gobierno Íntegro: Ética, transparencia y participación ciudadana para la buena gobernanza.	1.2.2. Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo 1.3.1. Gobierno sin corrupción, justo y eficaz que atiende las demandas del pueblo. 3.1.2. Chiapas con una juventud activa	1.2. Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación. 1.4. Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.
1.3.1. Agua digna y sustentable para el bienestar de Tila	3.2.4. Protección contra riesgos sanitarios. 5.1.1. Microcuencas y gestión sustentable de los recursos hídricos para el acceso al agua	Objetivo 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.

EJE 1

 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TILA 2024-2027	 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	 OBJETIVOS PND
1.4.1. Infraestructura de drenaje y alcantarillado para la salud, seguridad y el bienestar hídrico y ambiental.	3.2.1. Rectoría en salud para garantizar servicios integrales. 3.2.4. Protección contra riesgos sanitarios 4.2.2. Infraestructura de servicios básicos. 5.1.1. Microcuencas y gestión sustentable de los recursos hídricos para el acceso al agua	2.9: Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial. 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
1.5.1. Espacios Públicos y Servicios Urbanos para el Bienestar de Tila.	3.2.4. Protección contra riesgos sanitarios 4.2.1. Planeación urbana y movilidad. 4.2.2. Infraestructura de servicios básicos. 4.2.3. Infraestructura humanista con respeto al medio ambiente.	2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
1.6.1. Manejo Integral de Residuos Sólidos para un Municipio Limpio y Sostenible.	3.2.1. Rectoría en salud para garantizar servicios integrales. 3.2.4. Protección contra riesgos sanitarios 4.2.2. Infraestructura de servicios básicos. 5.1.2. Conciencia ambiental para restaurar y conservar los ecosistemas.	4.3: Reducir las emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia climática mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en la salud y los ecosistemas.

EJE 2

 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TILA 2024-2027	 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	 OBJETIVOS PND
2.1.1. Construcción de paz y prevención con justicia en Tila.	1.1.1. Seguridad integral para la pacificación del estado. 1.1.2. Procuración de justicia imparcial y efectiva. 1.2.1. Mediación para la paz social 1.2.3. Protección civil con prevención, atención y resiliencia 3.1.4. Derechos de los pueblos originarios y afromexicanos	12. Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación. 15. Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.
2.2.1. Prevención, Protección y Resiliencia ante Riesgos para el bienestar de Tila.	1.1.1. Seguridad integral para la pacificación del estado. 1.1.2. Procuración de justicia imparcial y efectiva. 1.2.3. Protección civil con prevención, atención y resiliencia. 3.2.4. Protección contra riesgos sanitarios.	12. Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación. 1.6. Proteger la seguridad nacional, la defensa y la soberanía del territorio mexicano y sus zonas marinas, fortaleciendo la cooperación internacional 2.2. Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional, afectadas por emergencias derivadas de fenómenos sociales o naturales, garantizando su bienestar y derechos sociales con un enfoque humanista, empático y solidario.

EJE 3

 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TILA 2024-2027	 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	 OBJETIVOS PND
3.1.1 Igualdad para Todas y Todos: Tila sin Violencias ni Discriminación.	1.1.2. Procuración de justicia imparcial y efectiva. 1.2.2. Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo. 2.3.1. Preservación de las culturas e identidades de los pueblos. 3.1.3. Igualdad sustantiva para Chiapas. 3.1.4. Derechos de los pueblos originarios y afromexicanos.	12. Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación. 2.1. Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. T1.2. Impulsar una sociedad de cuidados con perspectiva de género, interseccional, intercultural e intergeneracional, promoviendo el reconocimiento, redistribución y reducción de los trabajos domésticos y de cuidados, con corresponsabilidad entre las familias, el Estado, la comunidad y el sector privado.
3.1.2 Construyendo el futuro de Tila.	1.2.2. Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo. 2.2.1. Desarrollo científico y tecnológico para la transformación humanista. 3.1.1. Desarrollo comunitario y familiar. 3.1.2. Chiapas con una juventud activa.	2.1. Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. 2.3. Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.
3.1.3 Cuida a sus Mayores: Inclusión, Respeto y Protección.	1.1.2. Procuración de justicia imparcial y efectiva. 3.1.1. Desarrollo comunitario y familiar. 3.2.2. Salud pública humanista. 3.2.3. Atención médica oportuna.	2.1. Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

EJE 3

 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TILA 2024-2027	 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	 OBJETIVOS PND
3.1.4 Igualdad, Apoyo y Participación para el Bienestar.	3.1.1. Desarrollo comunitario y familiar. 3.2.1. Rectoría en salud para garantizar servicios integrales. 3.2.2. Salud pública humanista. 4.2.1. Planeación urbana y movilidad.	2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
3.1.5 Tila Pluricultural: Derechos, Identidad y Participación Indígena.	1.1.2. Procuración de justicia imparcial y efectiva. 2.3.1. Preservación de las culturas e identidades de los pueblos. 3.1.3. Igualdad sustantiva para Chiapas. 3.1.4. Derechos de los pueblos originarios y afroamericanos.	2.3. Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. 2.5. Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa. T3.6: Asegurar el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas, garantizando su plena autonomía para ejercer el derecho a la libre determinación y definir sus propios modelos de desarrollo que fortalezcan su bienestar y calidad de vida.
3.2.1 Salud con prevención, equidad y dignidad para Tila.	3.2.1. Rectoría en salud para garantizar servicios integrales. 3.2.2. Salud pública humanista. 3.2.3. Atención médica oportuna 3.2.4. Protección contra riesgos sanitarios.	2.7. Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población. 2.8. Fomentar la investigación e innovación en salud para mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud mexicano, asegurando eficiencia y eficacia, con un enfoque prioritario en las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

EJE 3

 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TILA 2024-2027	 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	 OBJETIVOS PND
3.3.1 Aprender para transformar Tila.	2.1.1. Chiapas puede, alfabetización para el desarrollo humanista 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador. 2.1.3. Educación media superior con humanismo transformador para jóvenes con más y mejores oportunidades. 2.1.4. Mayor acceso a la educación superior para el desarrollo sostenible 2.1.5. Fortalecimiento a la infraestructura física educativa con prioridad en municipios con mayor marginación.	2.3. Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. 2.4. Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.
3.4.1 Juventud con voz y futuro en Tila.	3.1.1. Desarrollo comunitario y familiar. 3.1.2. Chiapas con una juventud activa.	2.3. Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.
3.5.1 Deporte, recreación y cultura para la vida y la inclusión.	3.1.1. Desarrollo comunitario y familiar. 3.1.2. Chiapas con una juventud activa. 4.2.1. Planeación urbana y movilidad.	2.3. Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. 2.5. Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.

EJE 3

 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TILA 2024-2027	 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	 OBJETIVOS PND
3.6.1 Vivienda segura, incluyente y sustentable en Tila	3.1.1. Desarrollo comunitario y familiar. 4.2.1. Planeación urbana y movilidad. 4.2.2. Infraestructura de servicios básicos. 4.2.3. Infraestructura humanista con respeto al medio ambiente.	2.9. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial.

EJE 4

 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TILA 2024-2027	 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	 OBJETIVOS PND
4.1.1 Economía Local, Sostenible y Comunitaria.	4.1.1. Turismo con responsabilidad compartida. 4.1.2. Industria para el desarrollo. 4.1.3. Impulso a las personas emprendedoras. 4.1.4. Mejores condiciones laborales en Chiapas para una prosperidad compartida. 4.3.1. Producción agrícola con conciencia ambiental 4.3.2. Impulso a la ganadería sostenible para mejorar la producción, comercialización y rentabilidad de las actividades pecuarias. 4.3.3. Pesca y acuacultura para la prosperidad compartida	2.1. Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. 3.1. Dignificar la remuneración laboral de las personas trabajadoras, especialmente aquellas de familias vulnerables, garantizando salarios justos 3.2. Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral, especialmente para los grupos históricamente vulnerados, facilitando su inserción en empleos alineados con las vocaciones económicas de los mercados laborales regionales y locales. 3.5. Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos.
4.1.2. Tila productiva y conectada: impulso económico con integración territorial.	4.2.1. Planeación urbana y movilidad. 4.1.1. Turismo con responsabilidad compartida.	3.7. Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro. 3.9. Impulsar el crecimiento y desarrollo económico equilibrado entre todas las regiones del país con respeto a su diversidad para crear prosperidad compartida.

EJE 5

 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TILA 2024-2027	 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	 OBJETIVOS PND
5.1.1. Protección ambiental y legado para el futuro de Tila.	4.2.3. Infraestructura humanista con respeto al medio ambiente. 5.1.1. Microcuencas y gestión sustentable de los recursos hídricos para el acceso al agua. 5.1.2. Conciencia ambiental para restaurar y conservar los ecosistemas. 5.1.3. Reducir la vulnerabilidad del pueblo ante los efectos del cambio climático.	4.1. Fortalecer la seguridad y la soberanía energética, promoviendo la autosuficiencia con un enfoque sustentable que garantice el acceso equitativo a la energía y reduzca la dependencia del exterior. 4.2. Impulsar proyectos estratégicos de energías limpias, modernizar la infraestructura eléctrica y fomentar la innovación tecnológica para reducir la dependencia de combustibles fósiles y mitigar el impacto ambiental. 4.5. Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.
5.2.1. Tila resiliente al cambio climático	5.1.2. Conciencia ambiental para restaurar y conservar los ecosistemas, 5.1.3. Reducir la vulnerabilidad del pueblo ante los efectos del cambio climático.	2.10. Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país. 4.2. Impulsar proyectos estratégicos de energías limpias, modernizar la infraestructura eléctrica y fomentar la innovación tecnológica para reducir la dependencia de combustibles fósiles y mitigar el impacto ambiental. 4.3. Reducir las emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia climática mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en la salud y los ecosistemas.

Matriz de indicadores estratégicos. EJE 1

Matriz de indicadores estratégicos



Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
1.1.1 Organización, fortalecimiento institucional y mejora del desempeño municipal en Tila.	% de cumplimiento de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal al 2027	90%	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
1.1.1.1 Implementar y dar seguimiento progresivo de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GCDM) del INAFED.	Calificación promedio cumplimiento de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal al 2027	9	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
1.1.1.2 Impulsar la elaboración y/o actualización del Bando de Policía y Gobierno, de los manuales administrativos y reglamentos internos de las áreas que así lo requieran, con base en la normatividad del Estado de Chiapas y otras disposiciones aplicables.	Número de instrumentos normativos municipales elaborados o actualizados al 2027	25	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
1.1.1.3 Crear un equipo de trabajo para la implementación de la Guía.	Equipo de trabajo multidisciplinario conformado y formalizado para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño al 2027	1	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
1.1.1.4 Diseñar un plan anual de mejora municipal, que incluya metas específicas, responsables, recursos y plazos.	Plan anual de mejora municipal diseñado al 2027	1	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
1.1.1.5 Capacitar al personal municipal en el uso de la Guía Consultiva y en temas de mejora de la gestión pública, en colaboración y coordinación con el INAFED, instituciones educativas o instituciones estatales.	Número de servidores públicos capacitados en gestión pública y usa de la guía al 2027	25	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
1.2.1 Gobierno Integral: Ética, transparencia y participación ciudadana para la buena gobernanza.	Número de acciones implementadas por el gobierno municipal 2027	8	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
1.2.1.1 Diseñar los Códigos de Ética y de Conducta Municipal y establecer mecanismos para su cumplimiento y seguimiento.	Número de Códigos de ética y conducta diseñados al 2027	2	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
1.2.1.2 Establecer mecanismos para el cumplimiento y seguimiento de los Códigos de Ética y de Conducta.	Número de Mecanismos de cumplimiento y seguimiento del Código de Ética y Conducta al 2027	3	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
1.2.1.3 Garantizar el acceso oportuno y comprensible a la información pública a través de medios físicos y digitales, actualizando permanentemente el portal de transparencia.	% de cumplimiento trimestral en la actualización de información pública en el portal digital y medios físicos accesibles.	100%	Eficiencia	3 años	Evaluación	Anual
1.2.1.4 Crear el área física del archivo para el orden y la disposición oportuna de documentos solicitados por transparencia.	Número de área física creada al 2027	1	Eficiencia	3 años	Evaluación	Anual
1.2.1.5 Crear espacios de diálogo como agenda de atención ciudadana, cabildos abiertos, y consejos consultivos ciudadanos.	Número de espacios de diálogo con la ciudadanía creados al 2027	2	Eficiencia	3 años	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
1.3.1 Agua digna y sustentable para el bienestar de Tila	Número de zonas beneficiadas al 2027	3	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
1.3.1.1 Ampliar y rehabilitar la infraestructura.	Número de obras gestionadas al 2027	20	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
1.3.1.2 Impulsar la educación sanitaria y cultura del agua	Número de pláticas y talleres al 2027	12	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
1.3.1.3 Impulsar la protección de fuentes de abastecimiento	Número de acciones para la protección de fuentes de abastecimiento	5	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
1.3.1.4 Elaborar un Plan de manejo Integral del agua en coordinación y vinculación con la CONAGUA.	Plan de Manejo Integral del Agua elaborado	1	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
1.3.1 Agua digna y sustentable para el bienestar de Tila	Número de zonas beneficiadas al 2027	3	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
1.3.1.1 Ampliar y rehabilitar la infraestructura.	Número de obras gestionadas al 2027	20	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
1.3.1.2 Impulsar la educación sanitaria y cultura del agua	Número de pláticas y talleres al 2027	12	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
1.3.1.3 Impulsar la protección de fuentes de abastecimiento	Número de acciones para la protección de fuentes de abastecimiento	5	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
1.3.1.4 Elaborar un Plan de manejo Integral del agua en coordinación y vinculación con la CONAGUA.	Plan de Manejo Integral del Agua elaborado	1	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe	
1.3.2 Infraestructura de drenaje y alcantarillado para la salud, seguridad y el bienestar hidrico y ambiental.	Número de acciones en favor del saneamiento	3	Eficacia	3 años	Evaluación	Final	
1.3.2.1 Construir y rehabilitar redes de drenaje.	Número de obras de drenaje y alcantarillado construidas o rehabilitadas.	30	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual	
1.3.2.2 Supervisar el funcionamiento de las plantas de tratamiento existentes.	Número de inspecciones al 2027	36	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual	
1.3.2.3 Ampliar la infraestructura de planta de aguas residuales	Número de plantas construidas al 2027	1	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual	

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
1.3.2.4 Diseñar soluciones adaptadas al contexto geográfico y social, y empleando tecnología de bajo impacto ambiental y bajo costo.	Número de letrinas y fosas sépticas construidas al 2027	13	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
1.3.3 Espacios públicos y servicios urbanos para el bienestar de Tila	Número de espacios públicos mejorados	2	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
1.3.3.1 Pavimentación, mantenimiento y rehabilitación de calles de manera incluyente.	Número de obras realizadas al 2027	15	Eficiencia	1 año	Evaluación	Anual
1.3.3.2 Crear y mejorar parques y espacios recreativos	Número de parques y/o espacios inclusivos públicos creados	2	Eficiencia	1 año	Evaluación	Anual
1.3.3.3 Mantener la buena imagen de los espacios públicos.	Número de acciones de limpieza realizadas al 2027	300	Eficiencia	1 año	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
1.3.3.4 Impulsar la modernización del alumbrado público, que incluya el reemplazo de luminarias obsoletas por tecnología LED o solar, mejorando la eficiencia energética, sustentabilidad y la seguridad en espacios públicos.	Número de proyectos de mejora realizados al 2027	6	Eficiencia	1 año	Evaluación	Anual
1.3.3.5 Impulsar y gestionar proyectos de ampliación y rehabilitación de redes de energía eléctrica con la CFE.	Número de acciones de mejora del servicio de energía eléctrica	10	Eficiencia	1 año	Evaluación	Anual
1.3.3.6 Promover la participación ciudadana en el cuidado, vigilancia y mejora de los espacios públicos	Número de acciones realizadas para el cuidado de espacios públicos	12	Eficiencia	1 año	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos



Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
1.3.4 Manejo Integral de Residuos Sólidos para un Municipio Limpio y Sostenible	Número de acciones realizadas al 2027	39	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
1.3.4.1 Supervisar y garantizar el funcionamiento adecuado del relleno sanitario de El Limar, asegurando que cumpla con las medidas técnicas y normativas necesarias para su operación segura y eficiente.	Número de supervisiones para el buen funcionamiento	36	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
1.3.4.2. Reforzar las acciones de reciclaje dentro del relleno sanitario, y basureros, promoviendo la correcta separación de residuos sólidos y el aprovechamiento de materiales reutilizables.	Número de comités comunitarios o brigadas municipales de reciclaje conformados y en operación.	3	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos



Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
1.3.4.3 Fomentar la separación de residuos desde los hogares, mediante campañas educativas dirigidas a las familias, madres jefas de familia y adultos mayores, sensibilizando sobre su importancia para la salud y el ambiente.	Número de campañas realizadas al 2027	6	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
1.3.4.4 Realizar convocatorias de participación ciudadana, especialmente dirigidas a estudiantes y los distintos sectores de la población, para promover proyectos, actividades y cambios de actitud en torno a los problemas ambientales del municipio incluyendo el tema de residuos.	Número de actividades realizada en conjunto con la población al 2027	9	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos



Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
1.3.4.5 Gestión de adquisición de equipamiento para mejorar el servicio de recolección.	Número de unidades de recolección adquiridas al 2027	1	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
1.3.4.6 Gestionar y dotar de equipamiento básico al personal encargado de la recolección de residuos sólidos.	Porcentaje de personal equipado adecuadamente al 2027	100%	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

EJE 2

Matriz de indicadores estratégicos



Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
2.1.1 Construcción de paz y prevención con justicia en Tila	Porcentaje de percepción de seguridad en la población encuestada al 2027	80%	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
2.1.1.1 Implementar campañas de sensibilización y educación para la paz, enfocadas en la prevención de la violencia familiar, los conflictos vecinales y las riñas, con participación incluyente	Número de campañas de sensibilización y educación para la paz implementadas anualmente, con participación incluyente al 2027	18	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
2.1.1.2 Fortalecer la capacitación de policías municipales en atención a conflictos familiares, derechos humanos y mediación comunitaria.	Número de capacitaciones al 2027	6	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos



Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
2.1.1.3 Establecer módulos de orientación y atención ciudadana en zonas estratégicas del municipio, donde se brinde información, asesoría y canalización de casos relacionados con violencia familiar, robos o faltas administrativas.	Número de módulos instalados al 2027	6	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
2.1.1.4 Fomentar la denuncia ciudadana a través de la promoción de canales accesibles y seguros.	Número de acciones de promoción a números de atención y emergencias	6	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
2.1.1.5 Diseñar un programa municipal de patrullaje preventivo y proximidad social, con rutas y horarios definidos en zonas con mayor incidencia de faltas o delitos, para reforzar la presencia institucional y generar confianza en la población.	Número de patrullajes realizados al 2027	3200	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
2.1.1.6 Coordinar acciones con los sistemas de seguridad y protección estatal y federal.	Número de patrullajes realizados en coordinación con SEDENA, guardia nacional y policía estatal.	90	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
2.1.1.7 Equipar y uniformar adecuadamente al cuerpo policial.	Porcentaje de elementos que se les otorga equipamiento	100%	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
2.1.1.8 Capacitar a los elementos en ética y conducta	Porcentaje de elementos capacitados al 2027	100%	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos



Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
2.2.1 Prevención, Protección y Resiliencia ante Riesgos para el bienestar de Tila	Número de acciones realizadas en favor de la protección civil al 2027	32	Eficiencia	3 años	Evaluación	Anual
2.2.1.1 Implementar campañas educativas incluyentes y simulacros comunitarios en escuelas, barrios y zonas de riesgo.	Número de campañas realizadas al 2027	12	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
2.2.1.2 Dotar a la Secretaría municipal de Protección Civil de equipo básico.	Porcentaje de elementos equipados adecuadamente al 2027	100%	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
2.2.1.3 Dotar a la los elementos de equipo especializado de protección.	Número de elementos con equipo contra incendios	15	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos



Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
2.2.1.4 Ampliar el parque vehicular auxiliar.	Número de vehículos adquiridos al 2027	1	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
2.2.1.5 Elaborar el Programa de Adaptación y Mitigación al cambio climático.	Numero de programas elaborados al 2027	1	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
2.2.1.6 Elaborar el Reglamento de Protección Civil.	Número de reglamentos elaborados al 2027	1	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
2.2.1.7 Elaborar el Programa de Protección Civil.	Número de reglamentos elaborados al 2027	1	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

EJE 3

Matriz de indicadores estratégicos



Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
3.1.1 Igualdad para Todas y Todos: Tila sin Violencias ni Discriminación	Acciones implementadas por el Ayuntamiento para prevenir, atender la problemática al 2027	74	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
3.1.1.1 Fortalecer la administración interna del Instituto mediante la elaboración de un Manual de Organización y Funciones .	Número de instrumentos normativos elaborados al 2027	1	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
3.1.1.2 Promover la prevención y atención a la violencia de género,	Número de capacitaciones realizadas al 2027	36	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos



Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
3.1.1.3 Fortalecer la autonomía económica de las mujeres,	Número de cursos de emprendimiento a mujeres y adolescentes al 2027	24	Eficacia	Anual	Evaluación	Final
3.1.1.4 Promover cultura de igualdad y nuevas masculinidades, para comprender la corresponsabilidad, paternidades activas, resolución pacífica de conflictos y prevención de violencia.	Número de actividades de promoción de al 2027	12	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
3.1.1.5 Educación y sensibilización incluyente	Número de beneficiarios de las actividades realizadas con adultos mayores al 2027	85	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
3.1.2 Construyendo el futuro de Tila	Número de acciones en favor de la educación al 2027	17	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
3.1.2.1 Elaborar un Programa Municipal de Protección Integral de NNA con metas claras, indicadores y enfoque intercultural.	Número de programas elaborados al 2027	1	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
3.1.2.2 Prevención y atención de la violencia hacia niñas, niños y adolescentes.	Número de capacitaciones a padres de familia al 2027	12	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
3.1.2.3 Garantizar del derecho a la participación.	Número de acciones implementadas al 2027	3	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
3.1.2.4 Atender prioritariamente a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.	Numero de programas especializados al 2027	3	Eficiencia	3 años	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
3.1.3 Tila Cuida a sus Mayores: Inclusión, Respeto y Protección	Número de acciones implementadas para la atención, inclusión y protección al 2027	23	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
3.1.3.1 Crear convenios con instituciones de salud para consultas geriátricas, entrega de medicamentos, ayudas técnicas y dispositivos de apoyo y atención especializada.	Número de convenios para beneficiar a este grupo al 2027	2	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
3.1.3.2 Promover talleres de autocuidado, prevención de enfermedades crónicas, alimentación saludable y cuidado emocional.	Número de talleres realizados al 2027	12	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
3.1.3.3 Formar y atender a clubes del adulto mayor en barrios y comunidades, con actividades recreativas, culturales y sociales.	Número de clubes atendidos al 2027	1	Eficacia	Anual	Evaluación	Final
3.1.3.4 Facilitar el acceso a programas de apoyo alimentario.	Número de programas alimentarios ejecutados al 2027	2	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
3.1.3.5 Realizar campañas en medios y espacios públicos sobre la importancia de respetar y valorar a las personas mayores.	Número de campañas permanentes en medios y espacios públicos al 2027	6	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
3.1.5 Tila Pluricultural: Derechos, Identidad y Participación Indígena	Número de acciones para beneficiar a este grupo al 2027	2	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
3.1.5.1 Garantizar que la comunicación institucional esté disponible en formatos accesibles (visual, auditivo, lengua indígena).	Número de materiales o contenidos institucionales emitidos en formatos accesibles al 2027	4	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
3.1.5.2 Implementar programas de apoyos alimentarios a grupos vulnerables.	Numero de programa alimentarios para grupos vulnerables al 2027	2	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
3.1.5.3 Impulsar ferias de saberes, oficios y cultura indígena que fortalezcan la identidad y economía local.			Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
3.1.4 Igualdad, apoyo y participación para el bienestar	Porcentaje de personas con discapacidad solicitantes beneficiados AL 2027	100%	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
3.1.4.1 Adaptar espacios públicos, oficinas municipales, escuelas y centros de salud para garantizar accesibilidad universal de personas con discapacidad (rampas, baños accesibles, señalética adecuada, etc.).	Número de espacios adaptados al 2027	6	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
3.1.4.2 Promover el acceso a servicios de salud especializados, , rehabilitación física y apoyo psicológico a personas con discapacidad y sus familias.	Número grupo de personas beneficiadas al 2027	2	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
3.1.4.3. Dotar de ayudas técnicas (bastones, sillas de ruedas, aparatos auditivos) a quienes más lo requieran, en coordinación con el DIF e instancias estatales.	Número de personas con discapacidad solicitantes y apoyadas al 2027	100%	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
3.1.4.4 Impulsar actividades de sensibilización para servidores públicos y ciudadanía sobre derechos, no discriminación, respeto a la diversidad y cultura de inclusión.	Número de programas de sensibilización al 2027	15	Eficiencia	3 años	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos



Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
3.2.1 Salud con prevención, equidad y dignidad para Tila	Número de acciones implementadas al 2027	20	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
3.2.1.1 Impulsar la integración del Comité Municipal de Salud.	Número de comités conformados al 2027	1	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
3.2.1.2 Impulsar programas para prevenir de las enfermedades endémicas más recurrentes en el municipio.	Número de programas de promoción para prevenir enfermedades endémicas	1	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
3.2.1.3 Impulsar programa de educación sexual, planificación y embarazo adolescente.	Número de programas impulsados al 2027	1	Eficiencia	Anual		

Matriz de indicadores estratégicos



Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
3.2.1.4 Promover la vacunación infantil	Número de programas de vacunación al 2027	1	Eficacia	Anual	Evaluación	Final
3.2.1.5 Realizar convenios con las instancias estatales y federales para llevar servicios de salud especializados.	Número de convenios suscritos al 2027	1	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
3.2.1.6 Promover actividades de fomento a buenos hábitos alimenticios, de activación física y cuidado de la salud mental.	Número de actividades al 2027	15	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
3.3.1 Aprender para transformar Tila	Número de acciones implementadas para fortalecer el acceso, permanencia y calidad educativa en el municipio	26	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
3.3.3.1 Implementar brigadas de alfabetización en coordinación con secretaría de educación estatal priorizando comunidades indígenas y zonas de alta marginación.	Número e brigadas de alfabetización al 2027	5	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
3.3.3.2 Realizar convenios para la implementación de una Universidad Virtual Comunitaria.	Número de universidad operando al 100% en el 2027	1	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
3.3.3.6 Realizar el mejoramiento de la infraestructura educativa.	Número de obras de infraestructura educativa	20	Eficacia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos



Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
3.4.1 Juventud con voz y futuro en Tila	Numero de programas dedicados a los jóvenes al 2027	3	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
3.4.1.1 Fomentar la participación social de la juventud, incluyendo a los jóvenes con discapacidad y de grupos vulnerables.	Número de jóvenes participantes en mesas de diálogo al 2027	30	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
3.4.1.2 Promover el acceso y permanencia de las y los jóvenes en la educación, por medio de estímulos y apoyos para la población en situación de vulnerabilidad.	Número de actividades de entrega estímulos al 2027	3	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
3.4.1.3 Impulsar la capacitación incluyente o acceso al empleo formal de las personas jóvenes.	Número de capacitaciones al 2027	3	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos



Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
3.4.1.4 Difundir información sobre salud sexual y reproductiva, nutrición, adicciones, prevención de enfermedades incluyendo las mentales como depresión, ansiedad y otros trastornos de la conducta.	Número de actividades realizadas al 2027	45	Eficacia	Anual	Evaluación	Final
3.4.1.5 Impulsar la educación ambiental y de sostenibilidad, como generaciones futuras que representan.	Número de talleres y pláticas realizados	15	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos



Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
3.5.1 Deporte, recreación y cultura para la vida y la inclusión	Número de disciplinas apoyadas al 2027	5	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
3.5.1.1 Promover el deporte y la recreación de manera incluyente	Número de actividades incluyentes al 2027	5	Eficiencia	3 años	Evaluación	Anual
3.5.1.2 Realizar eventos populares de activación física	Número de actividades de activación al 2027	30	Eficiencia	3 años	Evaluación	Anual
3.5.1.3 Construir y rehabilitar instalaciones y espacios públicos destinados al deporte y la recreación.	Número de espacios mejorados del deporte al 2027	18	Eficiencia	3 años	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos



Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
3.5.1.4 Impulsar actividades culturales en el municipio	Número de actividades culturales realizadas al 2027	30	Eficacia	Anual	Evaluación	Final
3.5.1.5 Elaborar el reglamento de cultura física y deporte.	Número de instrumentos elaborados	1	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
3.5.1 Deporte, recreación y cultura para la vida y la inclusión	Número de disciplinas apoyadas al 2027	5	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
3.5.1.1 Promover el deporte y la recreación de manera incluyente	Número de actividades incluyentes al 2027	5	Eficiencia	3 años	Evaluación	Anual
3.5.1.2 Realizar eventos populares de activación física	Número de actividades de activación al 2027	30	Eficiencia	3 años	Evaluación	Anual
3.5.1.3 Construir y rehabilitar instalaciones y espacios públicos destinados al deporte y la recreación.	Número de espacios mejorados del deporte al 2027	18	Eficiencia	3 años	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
3.5.1.4 Impulsar actividades culturales en el municipio	Número de actividades culturales realizadas al 2027	30	Eficacia	Anual	Evaluación	Final
3.5.1.5 Elaborar el reglamento de cultura física y deporte.	Número de instrumentos elaborados	1	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
3.6.1 Vivienda segura, incluyente y sustentable en Tila	Número de programas de mejora de vivienda al 2027	3	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
3.6.1.1 Impulsar programas de mejoramiento de vivienda.	Número de programas promovidos al 2027	3	Eficiencia	3 años	Evaluación	Anual
3.6.1.2 Mejorar los servicios públicos en las viviendas	Número de servicios públicos básicos mejorados al 2027	3	Eficiencia	3 años	Evaluación	Anual

EJE 4

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
4.1.1 Economía Local, Sostenible y Comunitaria	Número de sectores productivos beneficiados al 2027	3	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
4.1.1.1 Implementar programas de capacitación en agricultura regenerativa, agroecología y manejo de suelos.	Número de capacitaciones en coordinación al 2027	2	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
4.1.1.2 Dotar de insumos básicos como herramientas, equipamiento agrícola, molinos, especies, entre otros que sean necesarios.	Número de insumos entregados al 2027	4200	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
4.1.1.3 Elaboración e implementación de los Reglamentos de mejora regulatoria y desarrollo económico.	Número de instrumento elaborado al 2027	1	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
4.1.1.4 Fortalecer el turismo religioso en Tila.	Número de acciones de fomento al turismo al 2027	3	Eficiencia	3 años	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
4.1.1 Tila productiva y conectada: impulso económico con integración territorial	Número de ámbitos mejorados al 2027	2	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
4.1.1.1 Impulsar programas de construcción, pavimentación y rehabilitación de los caminos rurales, sacacosechas y puentes, con enfoque de sustentabilidad.	Número de caminos y puentes mejorados o construidos al 2027	15	Eficiencia	Anual	Evaluación	Anual
4.1.1.2 Mejorar la señalización y la seguridad vial en caminos de uso frecuente sobre todo en temporada de alta afluencia de turismo.	Número de acciones realizadas para mejorar el tránsito y la seguridad al 2027	15	Eficiencia	3 años	Evaluación	Anual

EJE 5

Matriz de indicadores estratégicos



Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
5.1.1 Protección ambiental y legado para el futuro en Tila	Sectores de la población que participa en el cuidado del medio ambiente al 2027	3	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
5.1.1.1 Elaborar el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) que regule los usos del suelo según su vocación natural.	Número de programas elaborados al 2027	1	Eficiencia	3 años	Evaluación	Anual
5.1.1.2 Implementar programas de capacitación campesina en producción agroecológica (sin agroquímicos), uso racional del suelo y diversificación productiva.	Número de capacitaciones al 2027	3	Eficiencia	3 años	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos



Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
5.1.1.3 Iniciar campañas de reforestación comunitaria en microcuencas y laderas deforestadas, con especies nativas adaptadas al clima local.	Número de campañas realizadas al 2027	3	Eficiencia	3 años	Evaluación	Anual
5.1.1.4 Elaborar el reglamento de protección ambiental	Número de instrumentos elaborados	1	Eficiencia	3 años	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
5.2.1 Tila resiliente al cambio climático	Número de acciones sobre el cambio climático al 2027	231	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
5.2.1.1 Elaborar un instrumento para la adaptación y mitigación al cambio climático, con participación comunitaria incluyente, que identifique zonas vulnerables a deslizamientos, inundaciones, incendios y sequías.	Instrumento elaborado al 2027	1	Eficiencia	3 años	Evaluación	Anual
5.2.1.2 Establecer capacitaciones de Comités de Protección Civil incluyentes con enfoque climático.	Número de Comités capacitados al 2027	200	Eficiencia	3 años	Evaluación	Anual

Matriz de indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Meta	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
5.2.1.3 Promover una cultura de prevención y adaptación climática incluyente desde las escuelas, radios comunitarias y asambleas ejidales.	Número de acciones al 2027	30	Eficacia	3 años	Evaluación	Final

Ficha técnica de Indicadores

Política Pública 1.1.1	Organización, fortalecimiento institucional y mejora del desempeño municipal en Tila.
Nombre del indicador	% de cumplimiento de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GCDM) al 2027
Fórmula de cálculo	Porcentaje de cumplimiento = (Total de elementos cumplidos / Total de elementos evaluados) × 100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base (2024)	70%
Meta al 2027	Alcanzar un cumplimiento mínimo del 90 %
Frecuencia de medición	3 años
Fuente de información	- Resultados de autoevaluación municipal ante el INAFED
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Planeación Municipal
Medios de verificación	- Reportes oficiales de la Guía Consultiva - Actas de validación y evidencias de cumplimiento - Documentación disponible en el portal de transparencia municipal

Estrategia 1.1.1.1	Implementar y dar seguimiento progresivo de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GCDM) del INAFED.
Nombre del indicador	Calificación promedio de cumplimiento de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal al 2027
Fórmula de cálculo	Calificación promedio= Suma de calificación por módulo/Número total de módulos evaluados
Unidad de medida	Número del 0 al 10
Línea base (2024)	7
Meta al 2027	Alcanzar una calificación promedio de al menos 9 puntos
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Evaluaciones anuales de la GCDM realizadas por INAFED y la Coordinación Estatal - Reportes de seguimiento del municipio
Responsable de la medición y seguimiento	- Coordinación de Planeación Municipal - Enlace municipal con el INAFED - Coordinación Estatal de Fortalecimiento Municipal
Medios de verificación	- Informes anuales de calificación de la GCDM - Evidencia documental validada por órganos de supervisión y control

Estrategia 1.1.1.2	Impulsar la elaboración y/o actualización del Bando de Policía y Gobierno, de los manuales administrativos y reglamentos internos de las áreas que así lo requieran, con base en la normatividad del Estado de Chiapas y otras disposiciones aplicables.
Nombre del indicador	Número de instrumentos normativos municipales elaborados o actualizados al 2027
Fórmula de cálculo	Total de instrumentos normativos elaborados o actualizados= Suma de todos los bandos, manuales y reglamentos finalizados y aprobados
Unidad de medida	Número del 1 al 30
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	Elaborar y/o actualizar al menos 25 instrumentos normativos municipales
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	_Secretaría del Ayuntamiento _Actas de Cabildo con aprobación de instrumentos _Publicaciones oficiales
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Planeación - Dirección Jurídica Municipal - Secretaría del Ayuntamiento
Medios de verificación	- Ejemplares de los documentos elaborados o actualizados - Actas de Cabildo y gacetas donde se aprueban - Periódico Oficial de Estado

Estrategia 1.1.1.3	Crear un equipo de trabajo para la implementación de la Guía.
Nombre del indicador	Equipo de trabajo multidisciplinario conformado y formalizado para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño al 2027
Fórmula de cálculo	Valor binario (Sí= 1/ No= 0)
Unidad de medida	Número de equipo conformado
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	1 Equipo multidisciplinario conformado, capacitado y formalizado mediante acta administrativa o acuerdo de Cabildo

Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Acta de integración del equipo - Oficios de nombramiento o designación - Lista de asistencia a capacitaciones - Documentación de instalación del grupo
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Planeación Municipal - Presidencia Municipal - Secretaría del Ayuntamiento
Medios de verificación	- Acta de integración del equipo - Actas de Cabildo y gacetas donde se aprueban

Estrategia 1.1.1.4	Diseñar un plan anual de mejora municipal, que incluya metas específicas, responsables, recursos y plazos.
Nombre del indicador	Plan anual de mejora municipal diseñado al 2027
Fórmula de cálculo	Conteo simple
Unidad de medida	Número
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	1 Plan anual de mejora municipal diseñado, documentado y aprobado formalmente
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Documento oficial del plan anual de mejora - Acta de aprobación por el Cabildo o instancia correspondiente - Informes de seguimiento y evaluación
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Planeación - Secretaría del Ayuntamiento
Medios de verificación	- Copia del plan con metas, responsables, plazos y recursos asignados - Actas de aprobación - Reportes de avance vinculados al plan

Estrategia 1.1.1.5	Capacitar al personal municipal en el uso de la Guía Consultiva y en temas de mejora de la gestión pública, en colaboración y coordinación con el INAFED, instituciones educativas o instituciones estatales.
Nombre del indicador	Número de servidores públicos capacitados en gestión pública y uso de la Guía al 2027
Fórmula de cálculo	Número de personas capacitadas = Total de participantes con constancia válida emitida por una institución reconocida
Unidad de medida	Número de personas capacitadas
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	Capacitar al menos 25 servidores públicos municipales en temas de gestión pública y uso de la Guía
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Registros oficiales de participación en cursos y talleres - Informes internos de la Dirección de Planeación
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Planeación - Área de Recursos Humanos
Medios de verificación	- Listas de asistencia firmadas

Política Pública 1.2.1	Gobierno Íntegro: Ética, transparencia y participación ciudadana para la buena gobernanza.
Nombre del indicador	Número de acciones implementadas por el gobierno municipal 2027
Fórmula de cálculo	Conteo simple
Unidad de medida	Número de acciones
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	Implementar al menos 8 acciones relacionadas con ética, transparencia o participación ciudadana
Frecuencia de medición	3 años
Fuente de información	- Reportes de la Unidad de Transparencia Municipal - Informes de actividades del Órgano Interno de Control - Evidencias publicadas en la página oficial
Responsable de la medición y seguimiento	- Unidad de Transparencia - Órgano Interno de Control - Dirección de Planeación
Medios de verificación	- Documentación de acciones realizadas (formatos, fotografías, informes, publicaciones oficiales) - Registro público en plataformas de transparencia

Estrategia 1.2.1.1	Diseñar los Códigos de Ética y de Conducta Municipal y establecer mecanismos para su cumplimiento y seguimiento.
Nombre del indicador	Número de Códigos de ética y conducta diseñados al 2027
Fórmula de cálculo	Total de códigos diseñados= Suma de Códigos de Ética y Conducta elaborados y aprobados
Unidad de medida	Número de documentos
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	Diseñar al menos 2 códigos normativos: uno de Ética y uno de Conducta
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección Jurídica Municipal - Órgano Interno de Control - Secretaría del Ayuntamiento
Responsable de la medición y seguimiento	- Unidad de Transparencia - Dirección Jurídica - Coordinación de Planeación
Medios de verificación	- Ejemplares de los Códigos diseñados - Actas de aprobación por el Cabildo - Publicaciones oficiales

Estrategia 1.2.1.2	Establecer mecanismos para el cumplimiento y seguimiento de los Códigos de Ética y de Conducta.
Nombre del indicador	Número de Mecanismos de cumplimiento y seguimiento del Código de Ética y Conducta al 2027
Fórmula de cálculo	Conteo simple
Unidad de medida	Número de mecanismos
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	Establecer al menos 3 mecanismos de cumplimiento y seguimiento
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Documentos normativos del Ayuntamiento - Actas de instalación de comités - Protocolos de actuación o mecanismos operativos
Responsable de la medición y seguimiento	- Órgano Interno de Control - Dirección de Planeación - Secretaría del Ayuntamiento
Medios de verificación	- Actas de conformación de mecanismos - Manuales o reglamentos de funcionamiento

	- Reportes de operación de dichos mecanismos
--	--

Estrategia 1.2.1.3	Garantizar el acceso oportuno y comprensible a la información pública a través de medios físicos y digitales, actualizando permanentemente el portal de transparencia.
Nombre del indicador	% de cumplimiento trimestral en la actualización de información pública en el portal digital y medios físicos accesibles.
Fórmula de cálculo	Porcentaje de cumplimiento= (Número de rubros actualizados en tiempo y forma/Número total de rubros obligatorios) x 100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	Alcanzar y sostener un cumplimiento del 100 % de los rubros obligatorios cada trimestre
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) - Portal de Transparencia del municipio - Reportes trimestrales de la Unidad de Transparencia
Responsable de la medición y seguimiento	- Unidad de Transparencia Municipal - Dirección de Planeación
Medios de verificación	- Informes trimestrales publicados o enviados al Instituto de Transparencia estatal

Estrategia 1.2.1.4	Crear el área física del archivo para el orden y la disposición oportuna de documentos solicitados por transparencia.
Nombre del indicador	Número de área física creada al 2027
Fórmula de cálculo	Conteo simple
Unidad de medida	Número
Línea base (2024)	0

Meta al 2027	Contar con 1 área física de archivo documentada, equipada y en operación
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Inventario de infraestructura municipal - Acta de habilitación o creación del archivo - Informe de operación de la Unidad de Transparencia o Archivo Municipal
Responsable de la medición y seguimiento	- Unidad de Transparencia - Dirección de Planeación - Dirección de Obras
Medios de verificación	- Fotografías del espacio habilitado - Actas de apertura o instalación formal - Listado de documentos organizados y disponibles para consulta - Evidencia de uso para responder solicitudes de acceso a la información

Estrategia 1.2.1.5	Crear espacios de diálogo como agenda de atención ciudadana, cabildos abiertos, y consejos consultivos ciudadanos.
Nombre del indicador	Número de espacios de diálogo con la ciudadanía creados al 2027
Fórmula de cálculo	Total de espacios creados= Suma de mecanismos implementados como consejos consultivos, agendas ciudadanas, etc.
Unidad de medida	Número de espacios o mecanismos formales
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	Crear al menos 2 espacios formales de diálogo ciudadano
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Actas de Cabildo - Documentos de instalación de consejos - Agenda pública municipal
Responsable de la medición y seguimiento	- Secretaría del Ayuntamiento
Medios de verificación	- Actas o minutas de sesiones - Convocatorias públicas - Listas de asistencia ciudadana - Publicaciones en medios oficiales del municipio

Estrategia 1.2.1.6	Elaborar e implementar el manual de Planeación, que servirá como guía técnica y metodológica para asegurar que los procesos de planeación respondan a las necesidades reales de la población y fomenten la corresponsabilidad social en la toma de decisiones.
Nombre del indicador	Número de manuales de planeación elaborados e implementados al 2027
Fórmula de cálculo	Número de manuales de planeación = Suma de manuales diseñados, aprobados e implementados en el municipio
Unidad de medida	Número de espacios o mecanismos formales
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	1 manual elaborado e implementado
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Coordinación de Planeación - Secretaría del Ayuntamiento - Actas de aprobación y documentos de implementación
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Planeación Municipal - Secretaría del Ayuntamiento
Medios de verificación	- Manual aprobado y publicado al 2027 - Acta de validación o aprobación - Reporte de implementación interna - Publicación en gaceta o sitio web institucional

Estrategia 1.2.1.7	Elaborar y ejecutar el Plan anual de auditorías para evaluar la implementación de los componentes del marco integrado del control interno y todos los procesos sustantivos del municipio previniendo actos de corrupción.
Nombre del indicador	Número de planes anuales de auditoría elaborados y ejecutados al 2027
Fórmula de cálculo	Número de planes de auditoría = Suma de planes anuales elaborados y ejecutados
Unidad de medida	Número de planes
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	3 planes elaborados
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	

Responsable de la medición y seguimiento	- Órgano Interno de Control
Medios de verificación	- Plan anual de auditoría aprobado - Actas de auditoría realizadas - Informes de resultados con seguimiento - Registro de acciones correctivas derivadas

Estrategia 1.2.1.8	Elaborar los manuales específicos de la Tesorería Municipal, de adquisiciones, recursos humanos, obras públicas y planeación.
Nombre del indicador	Número de manuales elaborados de las áreas sustantivas al 2027
Fórmula de cálculo	Conteo simple
Unidad de medida	Número de manuales
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	5 manuales elaborados
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Secretaría del Ayuntamiento - Áreas responsables
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección Jurídica - Dirección de Planeación - Secretaría Técnica - Titulares de cada área sustantiva
Medios de verificación	- Copia de cada manual con sello de aprobación - Actas de Cabildo - Evidencia de difusión y aplicación interna - Registro digital o físico del manual en uso

Política pública 1.3.1	Agua digna y sustentable para el bienestar de Tila
Nombre del indicador	Número de zonas beneficiadas al 2027
Fórmula de cálculo	Conteo de zonas
Unidad de medida	Número de zonas
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	3 zonas
Frecuencia de medición	3 años
Fuente de información	- Dirección de obras públicas - Patronatos de Agua Potable
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Obras Públicas

	- Dirección de Planeación
Medios de verificación	- Actas de entrega de obras - Reportes de servicio mejorado

Estrategia 1.3.1.1	Ampliar y rehabilitar la infraestructura
Nombre del indicador	Número de obras gestionadas al 2027
Fórmula de cálculo	Conteo simple de las obras autorizadas
Unidad de medida	Número de obras
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	20 obras
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Obras Públicas - Expedientes técnicos
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Obras Públicas - Dirección de Planeación - Contraloría Municipal
Medios de verificación	- Expedientes de obra - Actas de entrega-recepción

Estrategia 1.3.1.2	Impulsar la educación sanitaria y cultura del agua
Nombre del indicador	Número de pláticas y talleres al 2027
Fórmula de cálculo	Pláticas y talleres= Total de sesiones realizadas con registro de asistentes
Unidad de medida	Número de eventos
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	12
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Ecología y medio ambiente
Responsable de la medición y seguimiento	Ecología y medio ambiente
Medios de verificación	- Listas de asistencia - Fotografías

Estrategia 1.3.1.3	Impulsar la protección de fuentes de abastecimiento
Nombre del indicador	Número de acciones para la protección de fuentes de abastecimiento

Fórmula de cálculo	Acciones de protección= Suma de obras, cercos, limpiezas o forestación realizadas sobre fuentes de agua
Unidad de medida	Número de acciones
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	5 acciones
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Coordinación de Ecología - Obras Públicas
Responsable de la medición y seguimiento	- Coordinación de Medio Ambiente - Dirección de Planeación
Medios de verificación	- Evidencia fotográfica - Informes técnicos - Actas de asamblea comunitaria

Estrategia 1.3.1.4	Elaborar un Plan de Manejo Integral del Agua en coordinación y vinculación con la CONAGUA.
Nombre del indicador	Plan de Manejo Integral del Agua elaborado
Fórmula de cálculo	Conteo simple
Unidad de medida	Número
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	1 plan elaborado y formalizado
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Obras - Oficios con CONAGUA -Planeación
Responsable de la medición y seguimiento	- Planeación - Enlace con CONAGUA
Medios de verificación	- Plan impreso y digital con firmas - Oficios de validación - Publicación en gaceta o página oficial

Política pública 1.3.2	Infraestructura de drenaje y alcantarillado para la salud, seguridad y el bienestar hídrico y ambiental.
Nombre del indicador	Número de acciones en favor del saneamiento

Fórmula de cálculo	Total de acciones= Suma de todas las intervenciones con impacto comprobado en el saneamiento
Unidad de medida	Número de acciones
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	3 acciones
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Obras Públicas - Dirección de Salud
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Obras Públicas - Planeación -D. Salud Municipal
Medios de verificación	- Informes técnicos con fotografías - Actas de intervención o mantenimiento

Estrategia 1.3.2.1	Construir y rehabilitar redes de drenaje.
Nombre del indicador	Número de obras de drenaje y alcantarillado construidas o rehabilitadas
Fórmula de cálculo	Obras construidas o rehabilitadas= Total de intervenciones concluidas con expediente técnico valido
Unidad de medida	Número de obras
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	30 obras
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Obras Públicas - Expedientes de obra
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Obras Públicas
Medios de verificación	- Expedientes completos de cada obra - Actas de entrega-recepción

Estrategia 1.3.2.2	Supervisar el funcionamiento de las plantas de tratamiento existentes.
Nombre del indicador	Número de inspecciones al 2027
Fórmula de cálculo	Inspecciones realizadas= Total de visitas documentadas con reporte técnico
Unidad de medida	Número de inspecciones
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	36 inspecciones
Frecuencia de medición	Anual

Fuente de información	- Ecología o Medio Ambiente - Dirección de Obras - Informes técnicos municipales
Responsable de la medición y seguimiento	- Planeación - Ecología
Medios de verificación	- Reportes por visita - Fotografías - Registro de observaciones y acciones correctivas

Estrategia 1.3.2.3	Ampliar la infraestructura de planta de aguas residuales
Nombre del indicador	Número de plantas construidas al 2027
Fórmula de cálculo	Plantas construidas= Suma de plantas nuevas o ampliadas con acta de entrega
Unidad de medida	Número de plantas
Línea base (2024)	7
Meta al 2027	8 planta
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Obras Públicas - Expediente técnico del proyecto
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Obras Públicas - Dirección de Medio Ambiente - Dirección de Planeación
Medios de verificación	- Acta de construcción terminada - Fotografías y ubicación - Registro de operación inicial o prueba piloto

Estrategia 1.3.2.4	Diseñar soluciones adaptadas al contexto geográfico y social, y empleando tecnología de bajo impacto ambiental y bajo costo.
Nombre del indicador	Número de letrinas y fosas sépticas construidas al 2027
Fórmula de cálculo	Total de soluciones construidas= Letrinas + fosas sépticas construidas
Unidad de medida	Número de unidades (letrinas y fosas)
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	13 letrinas y/o fosas sépticas

Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Obras Públicas - Planeación
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Obras Públicas - Planeación - Ecología y medio ambiente
Medios de verificación	- Expedientes de obra por unidad construida - Fotografías con georreferencia - Actas de entrega con beneficiarios - Validación comunitaria o técnica

Política pública 1.3.3	Espacios públicos y servicios urbanos para el bienestar de Tila
Nombre del indicador	Número de espacios públicos mejorados al 2027
Fórmula de cálculo	Espacios mejorados= Total de espacios rehabilitados con obras o mantenimiento documentado
Unidad de medida	Número de espacios
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	2 espacios
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Obras Públicas
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Obras Públicas - Dirección de Planeación - Dirección de Servicios Públicos
Medios de verificación	- Actas de entrega - Fotografías del antes y después - Informes técnicos de mejora

Estrategia 1.3.3.1	Pavimentación, mantenimiento y rehabilitación de calles de manera incluyente
Nombre del indicador	Número de obras realizadas al 2027
Fórmula de cálculo	Obras realizadas= Total de intervenciones concluidas con expediente técnico y acta de entrega
Unidad de medida	Número de obras
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	15 obras
Frecuencia de medición	Anual

Fuente de información	- Dirección de Obras Públicas - Supervisión Técnica
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Obras Públicas - Dirección de Planeación - Dirección de servicios públicos
Medios de verificación	- Expedientes de obra - Actas de entrega - Fotografías georreferenciadas

Estrategia 1.3.3.2	Crear y mejorar parques y/o espacios recreativos inclusivos
Nombre del indicador	Número de parques y/o espacios inclusivos públicos creados
Fórmula de cálculo	Parques o espacios inclusivos= Total construidos o rehabilitados con accesibilidad, señalética y equipamiento
Unidad de medida	Número de espacios
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	2 parques o espacios
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Obras Públicas
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Obras Públicas - Dirección de Planeación - DIF
Medios de verificación	- Fotografías - Actas de entrega

Estrategia 1.3.3.3	Mantener la buena imagen de los espacios públicos
Nombre del indicador	Número de acciones de limpieza realizadas al 2027
Fórmula de cálculo	Acciones de limpieza= Jornadas programadas y ejecutadas con reporte documentado
Unidad de medida	Número de acciones
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	300 acciones
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Obras Públicas

	- Ecología y mediom ambiente
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Servicios Públicos - Dirección de Planeación - Ecología y medio ambiente
Medios de verificación	- Reportes de cuadrillas - Fotografías antes/después

Estrategia 1.3.3.4	Impulsar la modernización del alumbrado público, que incluya el reemplazo de luminarias obsoletas por tecnología LED o solar, mejorando la eficiencia energética, sustentabilidad y la seguridad en espacios públicos.
Nombre del indicador	Número de proyectos de mejora realizados al 2027
Fórmula de cálculo	Proyectos de mejora= Suma de intervenciones realizadas con evidencia técnica y funcional
Unidad de medida	Número de proyectos
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	6 proyectos de alumbrado modernizado
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Obras Públicas - Dirección de Servicios Públicos - Expedientes técnicos
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Obras Públicas - Coordinación de Planeación - Dirección de Alumbrado o Servicios Generales
Medios de verificación	- Actas de entrega-recepción - Fotografías del antes y después - Informe técnico con detalles de tecnología instalada

Estrategia 1.3.3.5	Impulsar y gestionar proyectos de ampliación y rehabilitación de redes de energía eléctrica con la CFE.
Nombre del indicador	Número de acciones de mejora del servicio de energía eléctrica
Fórmula de cálculo	Acciones de mejora= Total de gestiones o ejecuciones realizadas y documentadas

Unidad de medida	Número de acciones
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	10 acciones de mejora del servicio eléctrico
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Obras Públicas - Oficios con CFE
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Obras Públicas - Dirección de Planeación - Enlace con CFE
Medios de verificación	- Oficios de solicitud y seguimiento - Actas de obra - Fotografías de instalaciones nuevas o rehabilitadas

Estrategia 1.3.3.6	Promover la participación ciudadana en el cuidado, vigilancia y mejora de los espacios públicos
Nombre del indicador	Número de acciones realizadas para el cuidado de espacios públicos
Fórmula de cálculo	Acciones ciudadanas= Total de jornadas o actividades de cuidado comunitario documentadas
Unidad de medida	Número de acciones
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	12 acciones ciudadanas de cuidado
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- nación de Servicios Públicos - Informes comunitario
Responsable de la medición y seguimiento	- Servicios Públicos - Planeación
Medios de verificación	- Listas de asistencia comunitaria - Evidencia fotográfica - Informes de actividades realizadas

Política pública 1.3.4	Manejo Integral de Residuos Sólidos para un Municipio Limpio y Sostenible
Nombre del indicador	Número de acciones realizadas al 2027
Fórmula de cálculo	Acciones realizadas= Total de actividades ejecutadas con reporte y evidencia
Unidad de medida	Número de acciones
Línea base (2024)	0

Meta al 2027	39 acciones
Frecuencia de medición	3 años
Fuente de información	- Dirección de Servicios Públicos - Ecología y Medio Ambiente - Reportes de brigadas municipales
Responsable de la medición y seguimiento	- Planeación - Medio Ambiente
Medios de verificación	- Informes de actividades - Fotografías georreferenciadas - Bitácoras de recolección y separación
Estrategia 1.3.4.1	Supervisar y garantizar el funcionamiento adecuado del relleno sanitario de El Limar, asegurando que cumpla con las medidas técnicas y normativas necesarias para su operación segura y eficiente.

Nombre del indicador	Número de supervisiones para el buen funcionamiento
Fórmula de cálculo	Supervisiones realizadas= Total de visitas con acta o informe técnico
Unidad de medida	Número de supervisiones
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	36 supervisiones
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Medio Ambiente
Responsable de la medición y seguimiento	- Coordinación de Ecología y Medio Ambiente - Planeación
Medios de verificación	- Actas de visita - Informes fotográficos y técnicos - Registro de hallazgos y acciones correctivas

Estrategia 1.3.4.2	Reforzar las acciones de reciclaje dentro del relleno sanitario y basureros, promoviendo la correcta separación de residuos sólidos y el aprovechamiento de materiales reutilizables.
Nombre del indicador	Número de comités comunitarios o brigadas municipales de reciclaje conformadas y en operación

Fórmula de cálculo	Comités o brigadas en operación= Total de grupos establecidos con acta de integración y evidencia de funcionamiento
Unidad de medida	Número de comités o brigadas
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	3 brigadas o comités
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Servicios Públicos - Coordinación de Participación Ciudadana - Informes comunitarios
Responsable de la medición y seguimiento	- Coordinación de Ecología y Medio Ambiente - Planeación
Medios de verificación	- Actas de integración de comités o brigadas - Listas de actividades realizadas - Fotografías y reportes de separación o reciclaje

Estrategia 1.3.4.3	Fomentar la separación de residuos desde los hogares, mediante campañas educativas dirigidas a las familias, madres jefas de familia y adultos mayores, sensibilizando sobre su importancia para la salud y el ambiente.
Nombre del indicador	Número de campañas realizadas al 2027
Fórmula de cálculo	Campañas realizadas= Total de eventos educativos y de difusión realizados con evidencia y reporte
Unidad de medida	Número de campañas
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	6 brigadas
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Coordinación de Ecología y Medio Ambiente - Planeación
Responsable de la medición y seguimiento	- Coordinación de Ecología y Medio Ambiente - Planeación - Salud Municipal
Medios de verificación	- Reportes de actividad - Fotografías y listas de asistencia - Material gráfico de campaña

Estrategia 1.3.4.4	Realizar convocatorias de participación ciudadana, especialmente dirigidas a estudiantes y los distintos sectores de la población, para promover proyectos, actividades y cambios de actitud en torno a los problemas ambientales del municipio incluyendo el tema de residuos.
Nombre del indicador	Número de actividades realizadas en conjunto con la población al 2027
Fórmula de cálculo	Actividades conjuntas realizadas= Total de eventos comunitarios con participación de la población
Unidad de medida	Número de actividades
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	9 actividades
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Coordinación de Ecología y Medio Ambiente - D.Planeación
Responsable de la medición y seguimiento	-Coordinación de Ecología y Medio Ambiente - Planeación
Medios de verificación	- Actas o minutas de actividades - Fotografías y listas de asistencia - Material didáctico utilizado o generado

Estrategia 1.3.4.5	Gestión de adquisición de equipamiento para mejorar el servicio de recolección.
Nombre del indicador	Número de unidades de recolección adquiridas al 2027
Fórmula de cálculo	Unidades adquiridas= Total de vehículos u otros equipos incorporados al servicio municipal
Unidad de medida	Número de unidades
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	1 unidad
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Área de Adquisiciones o Tesorería - Inventario municipal de vehículos
Responsable de la medición y seguimiento	- Coordinación de Ecología y Medio Ambiente - Planeación
Medios de verificación	- Contratos de adquisición - Fotografía y ficha técnica de la unidad

	- Acta de entrega e incorporación al padrón vehicular
--	---

Estrategia 1.3.4.6	Gestionar y dotar de equipamiento básico al personal encargado de la recolección de residuos sólidos.
Nombre del indicador	Porcentaje de personal equipado adecuadamente al 2027
Fórmula de cálculo	Porcentaje del personal equipado = $\frac{\text{Número de trabajadores con equipo completo}}{\text{Total trabajadores del área}} \times 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	100% del personal
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Recursos Humanos - Reportes de seguridad e higiene
Responsable de la medición y seguimiento	- Coordinación de Ecología y Medio Ambiente - Planeación
Medios de verificación	- Listado nominal del personal con equipo entregado - Formatos de recepción firmados - Inventario de equipo adquirido y distribuido - Fotografías o supervisiones de campo

Política pública 2.1.1	Construcción de paz y prevención con justicia en Tila
Nombre del indicador	Porcentaje de percepción de seguridad en la población encuestada al 2027
Fórmula de cálculo	Porcentaje de percepción de seguridad = $\frac{\text{Número de personas que se sienten seguras}}{\text{Total de personas encuestadas}} \times 100$
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	80%
Frecuencia de medición	3 años

Fuente de información	- Encuestas ciudadanas (municipales o aplicadas con instituciones) - INEGI - Dirección de Seguridad Pública
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Seguridad Pública - Dirección de Planeación
Medios de verificación	- Informe técnico de encuesta aplicada - Bases de datos de resultados - Reporte de análisis y publicación oficial

Estrategia 2.1.1.1	Implementar campañas de sensibilización y educación para la paz, enfocadas en la prevención de la violencia familiar, los conflictos vecinales y las riñas, con participación incluyente.
Nombre del indicador	Número de campañas de sensibilización y educación para la paz implementadas anualmente, con participación incluyente al 2027
Fórmula de cálculo	Campañas implementadas= Total de campañas realizadas con enfoque de paz y participación comunitaria
Unidad de medida	Número
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	18 campañas
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Seguridad Pública - Dirección de Planeación - Prevención al delito
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Seguridad Pública - Dirección de Planeación - Prevención al delito
Medios de verificación	- Reportes de actividades y campañas - Materiales de difusión - Fotografías y listas de asistencia - Informes de evaluación de impacto

Estrategia 2.1.1.2	Fortalecer la capacitación de policías municipales en atención a conflictos familiares, derechos humanos y mediación comunitaria, para mejorar su intervención
--------------------	--

Nombre del indicador	Número de capacitaciones al 2027
Fórmula de cálculo	Capacitaciones realizadas= Total de eventos formativos realizados y documentados para elementos de seguridad pública
Unidad de medida	Número de capacitaciones
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	6 capacitaciones
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Seguridad Pública - Dirección de Recursos Humanos - Registros de capacitación
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Seguridad Pública - Coordinación de Planeación - Coordinación de Prevención al delito
Medios de verificación	- Listas de asistencia - Constancias de participación - Programas de capacitación - Evidencia fotográfica o audiovisual

Estrategia 2.1.1.3	Establecer módulos de orientación y atención ciudadana en zonas estratégicas del municipio, donde se brinde información, asesoría y canalización de casos relacionados con violencia familiar, robos o faltas administrativas.
Nombre del indicador	Número de módulos instalados al 2027
Fórmula de cálculo	Módulos instalados= Total de puntos físicos abiertos y en funcionamiento
Unidad de medida	Número de módulos
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	6 módulos
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Seguridad Pública - Dirección de igualdad de género - Coordinación de Prevención al Delito - Informes de instalación y operación
Responsable de la medición y seguimiento	- Coordinación de Planeación - Dirección de Seguridad Pública - Dirección de igualdad de género - Coordinación de Prevención al Delito
Medios de verificación	- Actas de instalación - Listado de personal asignado

	- Fotografías georreferenciadas - Reporte de atenciones brindadas
--	--

Estrategia 2.1.1.4	Fomentar la denuncia ciudadana a través de la promoción de canales accesibles y seguros.
Nombre del indicador	Número de acciones de promoción a números de atención y emergencias
Fórmula de cálculo	Acciones de promoción= Total de campañas, materiales o actividades realizadas para difundir los números y medios de atención
Unidad de medida	Número de acciones
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	6 acciones
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Seguridad Pública
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Planeación - Dirección de Seguridad Pública
Medios de verificación	- Ejemplares de materiales impresos o digitales - Registros de difusión en redes y medios locales - Fotografías y cronogramas de actividades

Estrategia 2.1.1.5	Diseñar un programa municipal de patrullaje preventivo y proximidad social, con rutas y horarios definidos en zonas con mayor incidencia de faltas o delitos, para reforzar la presencia institucional y generar confianza en la población.
Nombre del indicador	Número de patrullajes realizados al 2027
Fórmula de cálculo	Número de patrullajes= Suma de recorridos registrados oficialmente en bitácoras y partes informativos
Unidad de medida	Número de patrullajes
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	3,200 patrullajes acumulados
Frecuencia de medición	Anual

Fuente de información	- Dirección de Seguridad Pública - Bitácoras de servicio - Informes operativos
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Seguridad Pública Municipal - Planeación
Medios de verificación	- Bitácoras firmadas - Partes informativos - Reportes mensuales

Estrategia 2.1.1.6	Coordinar acciones con los sistemas de seguridad y protección estatal y federal.
Nombre del indicador	Número de patrullajes realizados en coordinación con SEDENA, Guardia Nacional y Policía Estatal
Fórmula de cálculo	Número de patrullajes coordinados= Total de recorridos efectuados junto a fuerzas externas con evidencia de colabora
Unidad de medida	Número de patrullajes
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	12 patrullajes acumulados
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Informes conjuntos de seguridad - Oficios de coordinación interinstitucional - Actas de reuniones operativas
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Seguridad Pública
Medios de verificación	- Reportes de operaciones conjuntas - Fotografías o evidencias de campo - Minutas o actas de planeación y ejecución

Estrategia 2.1.1.7	Equipar y uniformar adecuadamente al cuerpo policial.
Nombre del indicador	Porcentaje de elementos que se les otorga equipamiento
Fórmula de cálculo	Porcentaje de elementos equipados= (Número de policías con equipo completo/Total de elementos activos) x 100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	100%
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Seguridad Pública
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Seguridad Pública

	- Planeación - Tesorería
Medios de verificación	- Listado del personal con equipo asignado - Formatos de entrega firmados - Fotografías del equipamiento completo - Inventario oficial actualizado

Estrategia 2.1.1.8	Capacitar a los elementos en ética y conducta.
Nombre del indicador	Porcentaje de elementos capacitados al 2027
Fórmula de cálculo	Porcentaje de elementos capacitados= (Número de elementos capacitados/Total de elementos activos) x 100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	100%
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Seguridad Pública - Registros de capacitación del municipio - Constancias oficiales emitidas
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Seguridad Pública - Planeación - Enlace con instituciones formadoras (IEESPE, Fiscalía, CNDH, etc.)
Medios de verificación	- Listado nominal del personal capacitado - Copias de constancias o diplomas - Reportes de talleres, cursos o seminarios realizados - Fotografías y listas de asistencia

Política pública 2.2.1	Prevención, Protección y Resiliencia ante Riesgos para el bienestar de Tila
Nombre del indicador	Número de acciones realizadas en favor de la protección civil al 2027
Fórmula de cálculo	Total de acciones= Suma de capacitaciones, simulacros, inspecciones, compras, eventos y protocolos realizados
Unidad de medida	Número de acciones
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	32 acciones
Frecuencia de medición	3 años
Fuente de información	- Dirección de Protección Civil - Planeación

	- Informes de programas de prevención
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Protección Civil Municipal
Medios de verificación	- Informes de actividades - Evidencia fotográfica - Actas de ejecución y seguimiento

Estrategia 2.2.1.1	Implementar campañas educativas incluyentes y simulacros comunitarios en escuelas, barrios y zonas de riesgo.
Nombre del indicador	Número de campañas realizadas al 2027
Fórmula de cálculo	Campañas realizadas= Total de campañas y simulacros ejecutados con participación comunitaria
Unidad de medida	Número de campañas
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	12 campañas
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Protección Civil - Registros escolares y comunitarios - Informes del DIF
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Protección Civil Municipal - DIF Municipal - Dirección de Educación Municipal
Medios de verificación	- Reportes de campaña - Fotografías y listas de asistencia - Manuales o materiales didácticos utilizados

Estrategia 2.2.1.2	Dotar a la Secretaría Municipal de Protección Civil de equipo básico.
Nombre del indicador	Porcentaje de elementos equipados adecuadamente al 2027
Fórmula de cálculo	Porcentaje de personal equipado= (Número de elementos con equipo/Total de elementos activos) x 100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	100%
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Protección Civil
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Protección Civil Municipal

	- Tesorería o Dirección de Administración
Medios de verificación	- Inventario de equipos - Listado de personal equipado - Evidencia documental y fotográfica de entregas

Estrategia 2.2.1.3	Dotar a los elementos de equipo especializado de protección.
Nombre del indicador	Número de elementos con equipo contra incendios
Fórmula de cálculo	Número de elementos equipados= Total de personas operativas que han recibido y registrado el equipo contra incendios
Unidad de medida	Número de elementos
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	15 elementos
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Protección Civil - Inventario de equipos especiales
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Protección Civil Municipal - Tesorería
Medios de verificación	- Actas de entrega - Listados de elementos asignados - Fotografías del equipo y su uso

Estrategia 2.2.1.4	Ampliar el parque vehicular auxiliar.
Nombre del indicador	Número de vehículos adquiridos al 2027
Fórmula de cálculo	Vehículos adquiridos= Total de unidades incorporadas con acta de entrega y registro en inventario
Unidad de medida	Número de vehículos
Línea base (2024)	3
Meta al 2027	4 vehículos
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Protección Civil - Adquisiciones - Tesorería Municipal
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Protección Civil - Tesorería
Medios de verificación	- Actas de adquisición - Registro en inventario - Fotografías y placas del vehículo

Estrategia 2.2.1.5	Elaborar el Programa de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.
Nombre del indicador	Número de programas elaborados al 2027
Fórmula de cálculo	Programas elaborados= Documentos con validez oficial, aprobados por el Cabildo o registrados ante instancias estatales
Unidad de medida	Número de programas
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	1 programa
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Medio Ambiente - Dirección de Planeación - Actas de cabildo
Responsable de la medición y seguimiento	- Coordinación de Planeación - Dirección de Medio Ambiente - Secretaría Técnica del Ayuntamiento
Medios de verificación	- Documento oficial del programa - Oficio de aprobación o registro - Acta de Cabildo

Estrategia 2.2.1.6	Elaborar el Reglamento de Protección Civil.
Nombre del indicador	Número de reglamentos elaborados al 2027
Fórmula de cálculo	Reglamentos elaborados= Documentos normativos aprobados por el Cabildo y publicados oficialmente
Unidad de medida	Número de reglamentos
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	1 reglamento
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección Jurídica - Dirección de Protección Civil - Actas de cabildo
Responsable de la medición y seguimiento	- Secretaría del Ayuntamiento - Dirección de Protección Civil - Planeación
Medios de verificación	- Texto del reglamento - Acta de aprobación - Publicación

Estrategia 2.2.1.7	Elaborar el Programa de Protección Civil.
Nombre del indicador	Número de reglamentos elaborados al 2027

Fórmula de cálculo	Programas elaborados= Planes o programas operativos elaborados y registrados ante instancias correspondientes
Unidad de medida	Número de programas
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	1 programa
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Protección Civil - Planeación
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Protección Civil - Planeación
Medios de verificación	- Documento del Programa de Protección Civil - Oficinas de validación y aprobación - Registro o publicación oficial

Política Pública 3.1.1	Igualdad para Todas y Todos: Tila sin Violencias ni Discriminación
Nombre del indicador	Acciones implementadas por el Ayuntamiento para prevenir, atender la problemática al 2027
Fórmula de cálculo	Acciones implementadas= Eventos, servicios, protocolos, materiales o actividades desarrolladas con evidencia
Unidad de medida	Número de acciones
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	74 acciones
Frecuencia de medición	3 años
Fuente de información	- Dirección de Igualdad de Género .- Difusión
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de igualdad de género - Dirección de Planeación
Medios de verificación	- Informes de actividades - Carteles, fotografías, actas o listas de asistencia - Protocolos y documentos normativos aplicados

Estrategia 3.1.1.1	Fortalecer la administración interna del Instituto mediante la elaboración de un Manual de Organización y Funciones.
--------------------	--

Nombre del indicador	Número de instrumentos normativos elaborados al 2027
Fórmula de cálculo	Instrumentos normativos= Manual de organización finalizado y validado
Unidad de medida	Número de acciones
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	1 instrumento
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	-Dirección de igualdad de género - Dirección de Planeación - Secretaría del Ayuntamiento
Responsable de la medición y seguimiento	Dirección de igualdad de género - Dirección de Planeación
Medios de verificación	- Manual validado por el Cabildo - Publicación o resguardo institucional - Acta de aprobación

Estrategia 3.1.1.2	Promover la prevención y atención a la violencia de género.
Nombre del indicador	Número de capacitaciones realizadas al 2027
Fórmula de cálculo	Capitaciones realizadas= Cursos, talleres o sesiones con registro, contenidos y evaluación
Unidad de medida	Número de capacitaciones
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	36 capacitaciones
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	Dirección de igualdad de género - Dirección de Planeación
Responsable de la medición y seguimiento	Dirección de igualdad de género - Dirección de Planeación
Medios de verificación	- Listas de asistencia - Constancias entregadas - Evidencia visual - Informes técnicos de evaluación

Estrategia 3.1.1.3	Fortalecer la autonomía económica de las mujeres.
Nombre del indicador	Número de cursos de emprendimiento a mujeres y adolescentes al 2027

Fórmula de cálculo	Cursos realizados= Total de cursos documentados con enfoque de autonomía económica
Unidad de medida	Número de cursos
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	24 cursos
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	Dirección de igualdad de género - Dirección de Planeación
Responsable de la medición y seguimiento	Dirección de igualdad de género - Dirección de Planeación
Medios de verificación	- Listas de asistencia - Materiales de capacitación - Fotografías - Constancias entregadas

Estrategia 3.1.1.4	Promover cultura de igualdad y nuevas masculinidades, para comprender la corresponsabilidad, paternidades activas, resolución pacífica de conflictos y prevención de violencia.
Nombre del indicador	Número de actividades de promoción al 2027
Fórmula de cálculo	Acciones de promoción= Talleres, campañas, charlas, foros u otros eventos documentados
Unidad de medida	Número de actividades
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	12 actividades
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	-Dirección de igualdad de género - Dirección de Planeación -Registros de participación
Responsable de la medición y seguimiento	-Dirección de igualdad de género - Dirección de Planeación
Medios de verificación	- Evidencia fotográfica - Programas o cronogramas - Informes técnicos

Estrategia 3.1.1.5	Educación y sensibilización incluyente
Nombre del indicador	Número de beneficiarios de las actividades realizadas con adultos mayores al 2027

Fórmula de cálculo	Beneficiarios adultos mayores= Total de participantes mayores de 60 años registrados en las actividades
Unidad de medida	Número de beneficiarios
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	85 beneficiarios
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	-Dirección de igualdad de género - Dirección de Planeación -Casa de día
Responsable de la medición y seguimiento	-Dirección de igualdad de género - Dirección de Planeación - Dirección de Salud
Medios de verificación	- Listas de asistencia con edad - Fotografías - Informes de actividades

Política Pública 3.1.2	Construyendo el futuro de Tila
Nombre del indicador	Número de acciones en favor de la educación al 2027
Fórmula de cálculo	Acciones educativas= Eventos, campañas, apoyos escolares, convenios u obras documentadas
Unidad de medida	Número de acciones
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	17 acciones
Frecuencia de medición	3 años
Fuente de información	- Dirección de Educación - Registros escolares
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Educación - Dirección de Planeación
Medios de verificación	- Actas de actividades - Convenios o apoyos entregados - Reportes técnicos

Estrategia 3.1.2.1	Elaborar un Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) con metas claras, indicadores y enfoque intercultural.
Nombre del indicador	Número de programas elaborados al 2027

Fórmula de cálculo	Programa elaborado= Documento valido oficialmente con metas, acciones y marco jurídico
Unidad de medida	Número de programas
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	1 programa
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- SIPINNA Municipañ - Sistema DIF Municipal
Responsable de la medición y seguimiento	- SIPINNA - Dirección Jurídica -DIF Municipal
Medios de verificación	- Documento validado - Acta de aprobación - Copia impresa y digital del programa

Estrategia 3.1.2.2	Prevención y atención de la violencia hacia niñas, niños y adolescentes.
Nombre del indicador	Número de capacitaciones a padres de familia al 2027
Fórmula de cálculo	Capacitaciones realizadas= Talleres, cursos o sesiones con constancia de ejecución y registro
Unidad de medida	Número de capacitaciones
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	12 capacitaciones
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- DIF Municipal - Dirección de Educación - SIPINNA
Responsable de la medición y seguimiento	- SIPINNA - Dirección Jurídica - DIF Municipal
Medios de verificación	- Listas de asistencia - Material de apoyo utilizado - Evidencias gráficas

Estrategia 3.1.2.3	Garantizar el derecho a la participación.
Nombre del indicador	Número de acciones implementadas al 2027

Fórmula de cálculo	Acciones realizadas= Foros, asambleas, concursos, consejos infantiles u otras actividades
Unidad de medida	Número de acciones
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	3 acciones
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- DIF Municipal - Dirección de Cultura y Juventud - SIPINNA
Responsable de la medición y seguimiento	-DIF Municipal -SIPINNA municipal
Medios de verificación	- Evidencia de eventos - Listas de participación - Fotografías o videos - Actas de seguimiento

Estrategia 3.1.2.4	Atender prioritariamente a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
Nombre del indicador	Número de programas especializados al 2027
Fórmula de cálculo	Programas especializados= Total de programas implementados con enfoque en NNA vulnerables
Unidad de medida	Número de programas
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	3 programas
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- DIF Municipal - SIPINNA
Responsable de la medición y seguimiento	- DIF Municipal - SIPINNA - Dirección de Planeación
Medios de verificación	- Documentos programáticos validados - Informes de ejecución - Registros de beneficiarios - Evidencias fotográficas o testimoniales

Política Pública 3.1.3	Tila Cuida a sus Mayores: Inclusión, Respeto y Protección
Nombre del indicador	Número de acciones implementadas para la atención, inclusión y protección al 2027

Fórmula de cálculo	Acciones realizadas= Talleres, campañas, apoyos, servicios u otras intervenciones documentadas
Unidad de medida	Número de acciones
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	23 acciones
Frecuencia de medición	3 años
Fuente de información	- Sistema DIF Municipal - Dirección de Salud
Responsable de la medición y seguimiento	- DIF Municipal - Dirección de Igualdad de Género - Casa de día - Dirección del deporte. - Casa de la cultura
Medios de verificación	- Reportes de actividades - Registros de participación - Evidencia visual y testimonial

Estrategia 3.1.3.1	Crear convenios con instituciones de salud para consultas geriátricas, entrega de medicamentos, ayudas técnicas y dispositivos de apoyo y atención especializada.
Nombre del indicador	Número de convenios para beneficiar a este grupo al 2027
Fórmula de cálculo	Convenios firmados= Total de convenios formales vigentes con instituciones de salud
Unidad de medida	Número de convenios
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	2 convenios
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Área Jurídica del DIF - Secretaría del Ayuntamiento
Responsable de la medición y seguimiento	- DIF Municipal
Medios de verificación	- Copias de convenios firmados - Actas de acuerdos - Informes de implementación

Estrategia 3.1.3.2	Promover talleres de autocuidado, prevención de enfermedades crónicas, alimentación saludable y cuidado emocional.
Nombre del indicador	Número de talleres realizados al 2027

Fórmula de cálculo	Talleres realizados= Sesiones documentadas con enfoque en autocuidado y bienestar de personas adultas mayores
Unidad de medida	Número de talleres
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	12 talleres
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- DIF Municipal - Dirección de Salud - Registros de Programas Sociales
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Salud - Coordinación de Adultos Mayores del DIF - Dirección de Salud
Medios de verificación	- Listas de asistencia - Fotografías - Manuales o materiales didácticos utilizados

Estrategia 3.1.3.3	Formar y atender a clubes del adulto mayor en barrios y comunidades, con actividades recreativas, culturales y sociales.
Nombre del indicador	Número de clubes atendidos al 2027
Fórmula de cálculo	Club es atendido= Clubes operando con actividades regulares y seguimiento municipal
Unidad de medida	Número de clubes
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	1 club
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- DIF Municipal
Responsable de la medición y seguimiento	- Coordinación de Adultos Mayores (DIF) - Dirección de Cultura - Casa de día
Medios de verificación	- Registro del club - Listas de asistencia - Calendario de actividades - Fotografías y reportes

Estrategia 3.1.3.4	Facilitar el acceso a programas de apoyo alimentario.
--------------------	---

Nombre del indicador	Número de programas alimentarios ejecutados al 2027
Fórmula de cálculo	Programas alimentarios= Total de programas vigentes o entregas regulares a personas mayores
Unidad de medida	Número de programas
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	2 programas
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- DIF Municipal - Coordinación de Programas Sociales
Responsable de la medición y seguimiento	- Coordinación de Asistencia Alimentaria (DIF)
Medios de verificación	- Registros de beneficiarios - Actas de entrega - Informes trimestrales

Estrategia 3.1.3.5	Realizar campañas en medios y espacios públicos sobre la importancia de respetar y valorar a las personas mayores.
Nombre del indicador	Número de campañas permanentes en medios y espacios públicos al 2027
Fórmula de cálculo	Campañas realizadas= Difusiones físicas o digitales comprobables de contenido de sensibilización
Unidad de medida	Número de campañas
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	6 campañas
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- DIF Municipal - Difusión - Dirección de Cultura
Responsable de la medición y seguimiento	- DIF Municipal - Comunicación Social
Medios de verificación	- Capturas de medios digitales - Impresos físicos - Fotografías - Reporte de difusión

Política Pública 3.1.4	Igualdad, apoyo y participación para el bienestar.
------------------------	--

Nombre del indicador	Porcentaje de personas con discapacidad solicitantes beneficiados al 2027
Fórmula de cálculo	% beneficiados= (Número de solicitantes beneficiados/Total de solicitantes registrados) x100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	100%
Frecuencia de medición	3 años
Fuente de información	- Sistema DIF Municipal - Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad
Responsable de la medición y seguimiento	- DIF Municipal
Medios de verificación	- Censos o padrones de solicitantes - Listas de beneficiarios - Reportes institucionales

Estrategia 3.1.4.1	Adaptar espacios públicos, oficinas municipales, escuelas y centros de salud para garantizar accesibilidad universal de personas con discapacidad (rampas, baños accesibles, señalética adecuada, etc.).
Nombre del indicador	Número de espacios adaptados al 2027
Fórmula de cálculo	Espacios adaptados= Total de sitios con mejoras de accesibilidad implementadas
Unidad de medida	Número de espacios
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	6 espacios
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Obras Públicas - Dirección de Planeación - DIF Municipal
Responsable de la medición y seguimiento	- DIF Municipal - Dirección de Obras Públicas
Medios de verificación	- Informes técnicos de obras - Fotografías del antes y después - Actas de entrega-recepción

Estrategia 3.1.4.2	Promover el acceso a servicios de salud especializados, rehabilitación física y apoyo psicológico a personas con discapacidad y sus familias.
--------------------	---

Nombre del indicador	Número de grupos de personas beneficiadas al 2027
Fórmula de cálculo	Grupos beneficiados= Grupos organizados o identificados que reciben atención profesional o comunitaria
Unidad de medida	Número de grupos
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	2 grupos
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Salud - Instituciones aliadas - DIF Municipal
Responsable de la medición y seguimiento	- DIF Municipal - Dirección de Salud
Medios de verificación	- Listas de atención - Reportes de sesiones o terapias - Convenios con instituciones de salud

Estrategia 3.1.4.3	Dotar de ayudas técnicas (bastones, sillas de ruedas, aparatos auditivos) a quienes más lo requieran, en coordinación con el DIF e instancias estatales.
Nombre del indicador	Número de personas con discapacidad solicitantes y apoyadas al 2027
Fórmula de cálculo	$\% \text{ de personas apoyadas} = \frac{\text{Personas apoyadas}}{\text{Personas solicitantes registradas}} \times 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	100%
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Sistema DIF Municipal - Registros de gestión ante instancias estatales
Responsable de la medición y seguimiento	- DIF Municipal
Medios de verificación	- Solicitudes documentadas - Actas de entrega - Fotografías del apoyo recibido

Estrategia 3.1.4.4	Impulsar actividades de sensibilización para servidores públicos y ciudadanía sobre derechos, no discriminación, respeto a la diversidad y cultura de inclusión.
Nombre del indicador	Número de programas de sensibilización al 2027
Fórmula de cálculo	Total de actividades de sensibilización realizadas y documentadas
Unidad de medida	Número de programas
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	15 programas
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- DIF Municipal - Área de Difusión - Registros de capacitación a personal del Ayuntamiento
Responsable de la medición y seguimiento	- Unidad de Igualdad de Género - DIF Municipal
Medios de verificación	- Evidencia fotográfica - Listas de asistencia - Materiales de sensibilización - Informes narrativos

Política Pública 3.1.5	Tila Pluricultural: Derechos, Identidad y Participación Indígena
Nombre del indicador	Número de acciones para beneficiar a este grupo al 2027
Fórmula de cálculo	Acciones realizadas= Suma total de actividades ejecutadas con enfoque indígena
Unidad de medida	Número de acciones
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	2 acciones
Frecuencia de medición	3 años
Fuente de información	- Secretaría del Ayuntamiento - DIF municipal - Reportes de programas especiales
Responsable de la medición y seguimiento	DIF municipal
Medios de verificación	- Evidencia documental - Actas de actividades - Listas de beneficiarios

Estrategia 3.1.5.1	Garantizar que la comunicación institucional esté disponible en formatos accesibles (visual, auditivo, lengua indígena).
Nombre del indicador	Número de materiales o contenidos institucionales emitidos en formatos accesibles al 2027
Fórmula de cálculo	$\text{Materiales realizados} = \frac{\text{Total de materiales accesibles producidos y difundidos}}{\text{Total de materiales producidos y difundidos}}$
Unidad de medida	Número de materiales
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	4 materiales
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Comunicación Social - Dirección de Asuntos Indígenas - Coordinación de Accesibilidad
Responsable de la medición y seguimiento	DIF municipal - Dirección de Cultura y Educación
Medios de verificación	- Videos, carteles o trípticos traducidos - Archivos digitales - Listas de distribución

Estrategia 3.1.5.2	Implementar programas de apoyos alimentarios a grupos vulnerables.
Nombre del indicador	Número de programas alimentarios para grupos vulnerables al 2027
Fórmula de cálculo	$\text{Programas alimentarios ejecutados} = \frac{\text{Total de programas alimentarios ejecutados con enfoque indígena o social}}{\text{Total de programas alimentarios}} \times 100$
Unidad de medida	Número de programas
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	2 programas
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- DIF Municipal
Responsable de la medición y seguimiento	- DIF Municipal
Medios de verificación	- Informes de distribución - Listas de beneficiarios - Reportes fotográficos

Estrategia 3.1.5.3	Impulsar ferias de saberes, oficios y cultura indígena que fortalezcan la identidad y economía local.
Nombre del indicador	Número de ferias realizadas al 2027
Fórmula de cálculo	Conteo de ferias culturales, de oficios o saberes indígenas realizadas por año
Unidad de medida	Número
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	3
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Cultura - Difusión - Registros municipales de eventos
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Cultura - Dirección de Planeación
Medios de verificación	- Reportes de eventos - Carteles, programas o invitaciones - Evidencia fotográfica y listas de asistencia

Política Pública 3.2.1	Salud con prevención, equidad y dignidad para Tila.
Nombre del indicador	Número de acciones implementadas al 2027
Fórmula de cálculo	Acciones implementadas= Suma de actividades ejecutadas en salud preventiva
Unidad de medida	Número de acciones
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	20 acciones
Frecuencia de medición	3 años
Fuente de información	- Dirección de Salud Municipal - Dirección de Planeación - SIPINNA
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección Municipal de Salud - Coordinación de Planeación Municipal
Medios de verificación	- Reportes de actividades - Evidencias fotográficas - Convenios y bitácoras de intervención

Estrategia 3.2.1.1	Impulsar la integración del Comité Municipal de Salud
Nombre del indicador	Número de comités conformados al 2027
Fórmula de cálculo	Total de comités conformados= Conteo del número de comités formalmente instalados.
Unidad de medida	Número de comités conformados
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	1 comité
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Informes mensuales de la Dirección de Salud - Bitácoras de actividades - Evidencia fotográfica y actas de eventos
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Salud Municipal - Secretaría Municipal - Dirección de Participación Ciudadana
Medios de verificación	- Acta de instalación - Lista de asistencia - Documentos normativos del comité

Estrategia 3.2.1.2	Impulsar programas para prevenir enfermedades endémicas
Nombre del indicador	Número de programas de promoción para prevenir enfermedades endémicas
Fórmula de cálculo	Total de programas realizados= Conteo de programas ejecutados con acciones de prevención de enfermedades endémicas.
Unidad de medida	Número de programas realizados
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	1 comité
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Informes técnicos de la Secretaría de Salud de Chiapas - Registros de actividades de brigadas - Reportes epidemiológicos municipales
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección Municipal de Salud - Coordinación de Salud Pública Estatal
Medios de verificación	- Informes de actividades - Convenios con Secretaría de Salud - Reportes epidemiológicos

Estrategia 3.2.1.3	Impulsar programa de educación sexual, planificación y embarazo adolescente
Nombre del indicador	Número de programas impulsados al 2027
Fórmula de cálculo	Total de programas realizados= Conteo del número de programas activos en educación sexual y reproductiva.
Unidad de medida	Número de programas realizados
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	1 programa
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Informes de SIPINNA - Listas de asistencia de talleres y cursos - Materiales de difusión elaborados - Convenios con instituciones educativas o de salud
Responsable de la medición y seguimiento	- SIPINNA Municipal - Dirección de Salud Municipal - Dirección de Educación y Juventud - Instituciones Educativas
Medios de verificación	- Informes de SIPINNA - Registros de talleres y capacitaciones - Materiales de sensibilización

Estrategia 3.2.1.4	Promover la vacunación infantil
Nombre del indicador	Número de programas de vacunación al 2027
Fórmula de cálculo	Total de programas realizados= Conteo de programas implementados para la vacunación infantil
Unidad de medida	Número de programas realizados
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	1 programa
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Reportes de campañas de vacunación del centro de salud - Convenios con la Jurisdicción Sanitaria - Actas de jornadas de vacunación
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección Municipal de Salud - Jurisdicción Sanitaria - Planeación Municipal

	-DIF
Medios de verificación	- Informe oficial de ejecución del programa - Evidencia fotográfica de las jornadas - Lista de asistencia a campañas

Estrategia 3.2.1.5	Realizar convenios con las instancias estatales y federales para llevar servicios de salud especializados
Nombre del indicador	Número de convenios suscritos al 2027
Fórmula de cálculo	Total de convenios= Conteo de convenios firmados y vigentes
Unidad de medida	Número de convenios
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	1 convenio
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Copias de convenios firmados - Registro municipal de convenios
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección Municipal de Salud - Secretaría del Ayuntamiento
Medios de verificación	- Archivo físico y digital de convenios - Actas de seguimiento de convenios - Evidencia de implementación de servicios derivados

Estrategia 3.2.1.6	Promover actividades de fomento a buenos hábitos alimenticios, de activación física y cuidado de la salud mental
Nombre del indicador	Número de actividades al 2027
Fórmula de cálculo	Total de actividades= Conteo de actividades realizadas relacionadas con hábitos saludables
Unidad de medida	Número de convenios
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	15 actividades
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Informes de actividades comunitarias - Materiales de difusión
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Salud - Dirección de Deportes - Direcciones de Educación y Juventud - Planeación Municipal

Medios de verificación	- Reportes de actividad - Registro fotográfico y audiovisual - Listas de asistencia o testimonios comunitarios
------------------------	--

Política Pública 3.3.1	Aprender para transformar Tila
Nombre del indicador	Número de acciones implementadas para fortalecer el acceso, permanencia y calidad educativa en el municipio
Fórmula de cálculo	Acciones implementadas= Conteo de acciones educativas implementadas
Unidad de medida	Número de acciones
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	26 acciones
Frecuencia de medición	3 años
Fuente de información	- Informes de actividades educativas municipales - Actas de trabajo con escuelas
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Educación Municipal - Coordinación de Planeación - Supervisiones escolares
Medios de verificación	- Reportes técnicos de acciones realizadas - Evidencia fotográfica y/o audiovisual - Testimonios comunitarios o listas de asistencia

Estrategia 3.3.1.1	Implementar brigadas de alfabetización en coordinación con la Secretaría de Educación estatal priorizando comunidades indígenas y zonas de alta marginación
Nombre del indicador	Número de brigadas de alfabetización al 2027
Fórmula de cálculo	Total de brigadas= Conteo de brigadas organizadas y ejecutadas
Unidad de medida	Número
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	5 brigadas
Frecuencia de medición	Anual

Fuente de información	- Convenios y programas con la Secretaría de Educación - Listados de brigadas desplegadas
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Educación Municipal - Secretaría de Educación del Estado
Medios de verificación	- Informes de brigadas - Actas de colaboración - Fotografías y testimonios

Estrategia 3.3.1.2	Realizar convenios para la implementación de una Universidad Virtual Comunitaria
Nombre del indicador	Número de universidades operando al 100% en el 2027
Fórmula de cálculo	Total de universidades= Validación del funcionamiento total de la universidad virtual mediante criterios operativos establecidos
Unidad de medida	Número
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	1 universidad
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Convenio interinstitucional UNACH, COBACH - Informe de operación académica
Responsable de la medición y seguimiento	- Presidencia Municipal - Dirección de Educación - Universidad Virtual Estatal UNACH
Medios de verificación	- Convenio firmado y publicado - Matrícula activa de estudiantes - Plataforma educativa en operación

Estrategia 3.3.1.2	Realizar convenios para la implementación de una Universidad Virtual Comunitaria
Nombre del indicador	Número de universidades operando al 100% en el 2027
Fórmula de cálculo	Total de universidades= Validación del funcionamiento total de la universidad virtual mediante criterios operativos establecidos
Unidad de medida	Número

Línea base (2024)	0
Meta al 2027	1 universidad
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Convenio interinstitucional - Informe de operación académica
Responsable de la medición y seguimiento	- Presidencia Municipal - Dirección de Educación - Universidad Virtual Estatal
Medios de verificación	- Convenio firmado y publicado - Matrícula activa de estudiantes - Plataforma educativa en operación

Estrategia 3.3.1.3	Realizar el mejoramiento de la infraestructura educativa
Nombre del indicador	Número de obras de infraestructura educativa
Fórmula de cálculo	Obras de infraestructura educativa= Total de obras de infraestructura educativa ejecutadas
Unidad de medida	Número
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	20 obras
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Expedientes técnicos de obras - Informes de supervisión de obra pública - Bitácoras de obra del municipio - Contratos de ejecución y actas de entrega-recepción
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Obras Públicas del Municipio - Dirección de Educación Municipal - Órgano Interno de Control (para validar cumplimiento de ejecución) - Dirección de Planeación Municipal
Medios de verificación	- Fotografías de antes, durante y después de las obras - Actas de entrega de obras - Reportes de inspección técnica

Política Pública 3.4.1	Juventud con voz y futuro en Tila
Nombre del indicador	Número de programas dedicados a los jóvenes al 2027
Fórmula de cálculo	Programas realizados= Cantidad total de programas dedicados y ejecutados para jóvenes
Unidad de medida	Número de programas
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	3 programas
Frecuencia de medición	3 años
Fuente de información	- Informes de programas municipales - Convocatorias públicas
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Juventud - Dirección de Planeación - Instituto Municipal de la Juventud
Medios de verificación	- Evidencia documental de los programas implementados - Registros de asistencia

Estrategia 3.4.1.1	Fomentar la participación social de la juventud, incluyendo a los jóvenes con discapacidad y de grupos vulnerables
Nombre del indicador	Número de jóvenes participantes en mesas de diálogo al 2027
Fórmula de cálculo	Total de jóvenes registrados en mesas de diálogo
Unidad de medida	Número
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	30
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Registros de asistencia - Reportes de actividades
Responsable de la medición y seguimiento	- Instituto Municipal de la Juventud
Medios de verificación	- Listas de asistencia firmadas - Evidencias fotográficas - Minutas de reuniones

Estrategia 3.4.1.2	Promover el acceso y permanencia de las y los jóvenes en la educación, por medio de estímulos y apoyos para la población en situación de vulnerabilidad
Nombre del indicador	Número de actividades de entrega de estímulos al 2027
Fórmula de cálculo	Actividades realizadas= Número de eventos donde se entregaron estímulos a jóvenes
Unidad de medida	Número
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	3 actividades
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Actas de entrega - Registros de beneficiarios
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Educación - Tesorería Municipal (para control de recursos) - Instituto de Juventud
Medios de verificación	- Listados de beneficiarios - Fotografías - Constancias de entrega

Estrategia 3.4.1.3	Impulsar la capacitación incluyente o acceso al empleo formal de las personas jóvenes
Nombre del indicador	Número de capacitaciones al 2027
Fórmula de cálculo	Capacitaciones ejecutadas= Cantidad de talleres o capacitaciones realizadas para jóvenes
Unidad de medida	Número
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	3 actividades
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Reportes de capacitación - Convenios con instituciones formadoras
Responsable de la medición y seguimiento	- Instituto de Juventud - Planeación
Medios de verificación	- Constancias de participación - Listas de asistencia - Evidencias fotográficas

Estrategia 3.4.1.4	Difundir información sobre salud sexual y reproductiva, nutrición, adicciones, prevención de enfermedades incluyendo las mentales como depresión, ansiedad y otros trastornos de la conducta
Nombre del indicador	Número de actividades realizadas al 2027
Fórmula de cálculo	Actividades ejecutadas= Número total de actividades de difusión realizadas y documentadas
Unidad de medida	Número
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	45 actividades
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Reportes de la Dirección de Salud - Actas de eventos - Convocatorias
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Salud Municipal - Dirección de Juventud - Planeación
Medios de verificación	- Reportes de ejecución - Evidencias fotográficas - Listas de asistencia - Materiales impresos o digitales utilizados

Estrategia 3.4.1.5	Impulsar la educación ambiental y de sostenibilidad, como generaciones futuras que representan
Nombre del indicador	Número de talleres y pláticas realizados
Fórmula de cálculo	Número de talleres y pláticas impartidos sobre temas ambientales
Unidad de medida	Número
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	15
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Registros de talleres - Convocatorias - Bitácoras de eventos
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Medio Ambiente

	- Dirección de Juventud - Planeación
Medios de verificación	- Actas de eventos - Fotografías y evidencias multimedia - Listas de asistencia - Programas o materiales de educación ambiental utilizados

Política Pública 3.5.1	Deporte, recreación y cultura para la vida y la inclusión
Nombre del indicador	Número de disciplinas apoyadas al 2027
Fórmula de cálculo	Número total de disciplinas deportivas apoyadas con recursos, eventos o infraestructura
Unidad de medida	Número
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	5 disciplinas apoyadas
Frecuencia de medición	3 años
Fuente de información	- Informes de la Dirección de Deporte y Cultura Física - Convenios - Bitácoras de apoyo
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Deporte y Recreación - Planeación
Medios de verificación	- Actas de entrega de apoyos - Reportes de eventos o competencias - Evidencias fotográficas

Estrategia 3.5.1.1	Promover el deporte y la recreación de manera incluyente
Nombre del indicador	Número de actividades incluyentes al 2027
Fórmula de cálculo	Total de actividades deportivas o recreativas dirigidas a grupos prioritarios (niñez, discapacidad, mujeres, adultos mayores)
Unidad de medida	Número
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	5 actividades
Frecuencia de medición	Anual

Fuente de información	- Programas de trabajo de la Dirección de Deporte y Recreación - Convocatorias - Bitácoras
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Deporte - DIF Municipal - Dirección de Juventud
Medios de verificación	- Fotografías de actividades - Listas de asistencia - Informes de inclusión

Estrategia 3.5.1.2	Realizar eventos populares de activación física
Nombre del indicador	Número de actividades de activación al 2027
Fórmula de cálculo	Cantidad de eventos masivos organizados para promover la activación física
Unidad de medida	Número
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	30
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Reportes de la Dirección de Deporte - Calendarios de eventos
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Deporte y Recreación - Coordinación de Salud Municipal
Medios de verificación	- Evidencias gráficas y audiovisuales - Listas de control de asistencia - Programas de eventos

Estrategia 3.5.1.3	Construir y rehabilitar instalaciones y espacios públicos destinados al deporte y la recreación
Nombre del indicador	Número de espacios mejorados del deporte al 2027
Fórmula de cálculo	Número de espacios deportivos construidos o rehabilitados (canchas, gimnasios, parques, etc.)
Unidad de medida	Número
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	18
Frecuencia de medición	Anual

Fuente de información	- Dirección de Obras Públicas - Bitácoras de obra - Informes de avance
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Obras Públicas - Dirección de Deporte - Dirección de Planeación
Medios de verificación	- Actas de entrega de obra - Reportes técnicos - Fotografías del antes y después

Estrategia 3.5.1.4	Impulsar actividades culturales en el municipio
Nombre del indicador	Número de actividades culturales realizadas al 2027
Fórmula de cálculo	Número total de eventos culturales organizados en el municipio (conciertos, exposiciones, ferias, festivales, etc.)
Unidad de medida	Número
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	30 eventos
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Informes de la Dirección de Cultura - Calendario de eventos culturales
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Cultura - Coordinación de Comunicación Social - Coordinación de Planeación
Medios de verificación	- Programas de eventos - Evidencia fotográfica y audiovisual - Actas de realización

Estrategia 3.5.1.5	Elaborar el reglamento de cultura física y deporte
Nombre del indicador	Número de instrumentos elaborados
Fórmula de cálculo	Cantidad de reglamentos desarrollados y presentados ante cabildo
Unidad de medida	Número
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	1 instrumento
Frecuencia de medición	Anual

Fuente de información	- Dirección Jurídica Municipal - Secretaría del Ayuntamiento
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección Jurídica - Dirección de Deporte y Cultura - Dirección de Planeación
Medios de verificación	- Borrador del reglamento - Acta de validación o presentación ante el cabildo

Política Pública 3.6.1	Vivienda segura, incluyente y sustentable en Tila
Nombre del indicador	Número de programas de mejora de vivienda al 2027
Fórmula de cálculo	Conteo de programas de mejora de vivienda diseñados o implementados por el municipio
Unidad de medida	Número
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	3 programas
Frecuencia de medición	3 años
Fuente de información	- Dirección de Obras Públicas
Responsable de la medición y seguimiento	- Planeación Municipal - Secretaría del Ayuntamiento
Medios de verificación	- Expedientes técnicos de programas - Convenios de colaboración con instancias estatales o federales Actas de cabildo

Estrategia 3.6.1.1	Impulsar programas de mejoramiento de vivienda
Nombre del indicador	Número de programas promovidos al 2027
Fórmula de cálculo	Total de programas de mejoramiento habitacional gestionados o promovidos ante otras instancias
Unidad de medida	Número
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	3 programas

Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	Dirección de Obras Públicas
Responsable de la medición y seguimiento	-Dirección de Obras Públicas -Planeación
Medios de verificación	- Documentos de gestión - Acuses de recibo - Resoluciones de aprobación

Estrategia 3.6.1.2	Mejorar los servicios públicos en las viviendas
Nombre del indicador	Número de servicios públicos básicos mejorados al 2027
Fórmula de cálculo	Cantidad de servicios públicos (agua, luz, drenaje) rehabilitados o ampliados en zonas habitacionales
Unidad de medida	Número
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	3
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Obras Públicas
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Obras Públicas - Dirección de Servicios Municipales - Dirección de Planeación
Medios de verificación	- Bitácoras de obra - Reportes técnicos - Actas de entrega-recepción

Política pública 4.1.1	Economía Local, Sostenible y Comunitaria
Nombre del indicador	Número de sectores productivos beneficiados al 2027
Fórmula de cálculo	Sectores beneficiados= Total de sectores económicos atendidos formalmente con intervenciones directas
Unidad de medida	Número de sectores
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	3 sectores
Frecuencia de medición	3 años
Fuente de información	- Informes de ejecución de programas - Registros de beneficiarios

Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección Agropecuaria - Dirección de Planeación
Medios de verificación	- Reportes de programas - Actas de entrega - Fotografías y listas de productores

Estrategia 4.1.1.1	Implementar programas de capacitación en agricultura regenerativa, agroecología y manejo de suelos.
Nombre del indicador	Número de capacitaciones en coordinación al 2027
Fórmula de cálculo	Capacitaciones realizadas= Total de eventos formativos con registro y validación oficial
Unidad de medida	Número de capacitaciones
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	2 capacitaciones
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección Agropecuaria - Dirección de Planeación
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección Agropecuaria - Dirección de Planeación - Dirección de Medio Ambiente
Medios de verificación	- Reportes de capacitación - Fotografías y listas de asistencia - Constancias entregadas

Estrategia 4.1.1.2	Dotar de insumos básicos como herramientas, equipamiento agrícola, molinos, especies, entre otros que sean necesarios.
Nombre del indicador	Número de insumos entregados al 2027
Fórmula de cálculo	Total de insumos entregados= $\Sigma(\text{Herramientas}+\text{equipos}+\text{semillas}+\text{molinos}+\text{otros})$
Unidad de medida	Número de insumos
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	4200 insumos
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección Agropecuaria - Dirección de Planeación

	-Adquisiciones
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección Agropecuaria - Dirección de Planeación
Medios de verificación	- Actas de entrega - Fotografías de distribución - Listas de beneficiarios -Página institucional

Estrategia 4.1.1.3	Elaboración e implementación de los Reglamentos de mejora regulatoria y desarrollo económico.
Nombre del indicador	Número de instrumentos elaborados al 2027
Fórmula de cálculo	Instrumentos elaborados= Total de reglamentos o normativas aprobadas oficialmente
Unidad de medida	Número de instrumentos
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	1 reglamento
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Planeación -Jurídico - Actas de cabildo
Responsable de la medición y seguimiento	- Responsable de Mejora Regulatoria
Medios de verificación	- Texto oficial del reglamento - Acta de cabildo aprobatoria - Publicación en medio oficial

Estrategia 4.1.1.4	Fortalecer el turismo religioso en Tila.
Nombre del indicador	Número de acciones de fomento al turismo al 2027
Fórmula de cálculo	Acciones de fomento= Suma de eventos, campañas, mejoras de infraestructura o servicios implementados con fines turísticos religiosos
Unidad de medida	Número de acciones
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	3 acciones
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Turismo Municipal - Dirección de Cultura o Tradiciones

	- Registros de eventos religiosos o promoción turística - Informes de obras o servicios turísticos
Responsable de la medición y seguimiento	- Área de Turismo Municipal (próxima acrear) - Planeación - Dirección de Obras Públicas
Medios de verificación	- Evidencia fotográfica de eventos - Informes de actividades o campañas - Publicaciones en redes sociales, prensa local o carteles - Actas de coordinación con comités religiosos

Política pública 4.2.1	Tila productiva y conectada: impulso económico con integración territorial
Nombre del indicador	Número de ámbitos mejorados al 2027
Fórmula de cálculo	Ámbitos mejorados= Zonas intervenidas con acciones de infraestructura, acceso o desarrollo económico verificables
Unidad de medida	Número de ámbitos
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	2 ámbitos
Frecuencia de medición	3 años
Fuente de información	- Dirección de Obras Públicas - Dirección de Planeación - Informe de gobierno
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Obras Públicas - Planeación
Medios de verificación	- Informes técnicos de obras - Fotografías del antes y después - Actas de entrega-recepción

Estrategia 4.2.1.1	Impulsar programas de construcción, pavimentación y rehabilitación de los caminos rurales, sacacosechas y puentes, con enfoque de sustentabilidad.
Nombre del indicador	Número de caminos y puentes mejorados o construidos al 2027
Fórmula de cálculo	Obras realizadas= Total de caminos o puentes con intervención documentada y entregada
Unidad de medida	Número de caminos/puentes
Línea base (2024)	0

Meta al 2027	15
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Obras Públicas - Tesorería - Informes de inversión
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Obras Públicas - Planeación - Órgano Interno de Control
Medios de verificación	- Bitácoras de obra - Actas de entrega-recepción - Evidencia fotográfica y planos

Estrategia 4.2.1.2	Mejorar la señalización y la seguridad vial en caminos de uso frecuente, sobre todo en temporada de alta afluencia de turismo.
Nombre del indicador	Número de acciones realizadas para mejorar el tránsito y la seguridad al 2027
Fórmula de cálculo	Acciones viales= Total de intervenciones realizadas en caminos con alta circulación
Unidad de medida	Número de acciones
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	15
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Obras Públicas - Turismo - Dirección de Seguridad Pública -Protección civil
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Obras Públicas - Dirección de Seguridad Pública -Protección civil - Coordinación de Planeación
Medios de verificación	- Reportes de intervención - Fotografías de señalética instalada - Bitácoras de mantenimiento o instalación

Política pública 5.1.1	Protección ambiental y legado para el futuro en Tila.
Nombre del indicador	Sectores de la población que participa en el cuidado del medio ambiente al 2027

Fórmula de cálculo	Sectores participantes= Total de grupos distintos de la población que se involucran en campañas o acciones ambientales
Unidad de medida	Número de sectores
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	3 sectores
Frecuencia de medición	3 años
Fuente de información	- Coordinación de Ecología y Medio Ambiente - Informes de participación comunitaria - Registro de asistentes
Responsable de la medición y seguimiento	- Coordinación de Ecología y Medio Ambiente - Dirección de Educación y Cultura - Dirección de Planeación
Medios de verificación	- Listas de participación desagregadas - Fotografías de campañas - Reportes de cada acción

Estrategia 5.1.1.1	Elaborar el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) que regule los usos del suelo según su vocación natural.
Nombre del indicador	Número de programas elaborados al 2027
Fórmula de cálculo	POEL elaborado= Documento técnico aprobado o en proceso formal de validación
Unidad de medida	Número de programas
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	1 programa
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Medio Ambiente - Secretaría Técnica del Ayuntamiento - Actas de cabildo
Responsable de la medición y seguimiento	- Coordinación de Ecología y Medio Ambiente - Dirección de Planeación
Medios de verificación	- Documento técnico - Acta de aprobación o dictamen - Registro ante instancias estatales

Estrategia 5.1.1.2	Implementar programas de capacitación campesina en producción agroecológica (sin agroquímicos), uso racional del suelo y diversificación productiva.
Nombre del indicador	Número de capacitaciones al 2027
Fórmula de cálculo	Capacitaciones realizadas= Total de eventos de formación agroecológica registrados y con constancias
Unidad de medida	Número de capacitaciones
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	3 capacitaciones
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección Agropecuaria - Coordinación de Ecología y Medio Ambiente - Instituciones técnicas (Secretaría del campo, CONAFOR)
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección Agropecuaria - Planeación - Dirección de Medio Ambiente
Medios de verificación	- Listas de asistencia - Constancias emitidas - Fotografías de los talleres

Estrategia 5.1.1.2	Implementar programas de capacitación campesina en producción agroecológica (sin agroquímicos), uso racional del suelo y diversificación productiva.
Nombre del indicador	Número de capacitaciones al 2027
Fórmula de cálculo	Capacitaciones realizadas= Total de eventos de formación agroecológica registrados y con constancias
Unidad de medida	Número de capacitaciones
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	3 capacitaciones
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	-Dirección Agropecuaria - Coordinación de Ecología y Medio Ambiente - Instituciones técnicas (Secretaría del campo, CONAFOR)
Responsable de la medición y seguimiento	-Dirección Agropecuaria - Coordinación de Ecología y Medio Ambiente

Medios de verificación	- Listas de asistencia - Constancias emitidas - Fotografías de los talleres
------------------------	---

Estrategia 5.1.1.3	Iniciar campañas de reforestación comunitaria en microcuencas y laderas deforestadas, con especies nativas adaptadas al clima local.
Nombre del indicador	Número de campañas realizadas al 2027
Fórmula de cálculo	Campañas de reforestación= Total de jornadas comunitarias documentadas con objetivos de restauración ecológica
Unidad de medida	Número de campañas
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	3 campañas
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Ecología y Medio Ambiente - Informes de participación comunitaria - Registros de viveros o donaciones de planta
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección Agropecuaria - Coordinación de Ecología y Medio Ambiente - Planeación
Medios de verificación	- Actas de campaña - Fotografías y geolocalización de áreas intervenidas - Listas de asistentes

Estrategia 5.1.1.4	Elaborar el reglamento de protección ambiental.
Nombre del indicador	Número de instrumentos elaborados al 2027
Fórmula de cálculo	Instrumento elaborado= Documento técnico-jurídico aprobado por el cabildo y publicado
Unidad de medida	Número de campañas
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	1 reglamento
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección Jurídica - Dirección Agropecuaria - Secretaría del Ayuntamiento

Responsable de la medición y seguimiento	-Ecología y Medio Ambiente -Planeación
Medios de verificación	- Texto oficial del reglamento - Acta de aprobación en Cabildo - Publicación en portal oficial

Política pública 5.2.1	Tila resiliente al cambio climático
Nombre del indicador	Número de acciones sobre el cambio climático al 2027
Fórmula de cálculo	Acciones realizadas= Total de intervenciones o medidas comprobables con enfoque climático
Unidad de medida	Número de acciones
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	2 acciones
Frecuencia de medición	3 años
Fuente de información	- Coordinación de Ecología y Medio Ambiente - Secretaría de Protección Civil - Secretaría Técnica
Responsable de la medición y seguimiento	- Coordinación de Ecología y Medio Ambiente - Secretaría de Protección Civil - Obras Públicas
Medios de verificación	- Informes de ejecución - Fotografías - Actas de entrega o constancias

Estrategia 5.2.1.1	Elaborar un instrumento para la adaptación y mitigación al cambio climático, con participación comunitaria incluyente, que identifique zonas vulnerables a deslizamientos, inundaciones, incendios y sequías.
Nombre del indicador	Instrumento elaborado al 2027
Fórmula de cálculo	Conteo simple
Unidad de medida	Número de instrumentos
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	1 instrumento
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Coordinación de Ecología y Medio Ambiente - Secretaría de Protección Civil - Planeación

	-Secretaría Municipal
Responsable de la medición y seguimiento	- Coordinación de Ecología y Medio Ambiente - Secretaría de Protección Civil - Secretaría
Medios de verificación	- Documento oficial - Actas de talleres participativos - Validación en Cabildo o dependencia estatal

Estrategia 5.2.1.2	Establecer capacitaciones de Comités de Protección Civil incluyentes con enfoque climático.
Nombre del indicador	Número de Comités capacitados al 2027
Fórmula de cálculo	Comités capacitados= Número total de grupos capacitados con enfoque climático y participación comprobada
Unidad de medida	Número de comités
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	200 comités
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de información	- Dirección de Protección Civil - Registros de capacitación - Actas de formación de comités
Responsable de la medición y seguimiento	- Secretaria de Protección Civil - Dirección de Planeación - Ecología y Medio Ambiente
Medios de verificación	- Listas de asistencia - Constancias de capacitación - Registros oficiales de comités

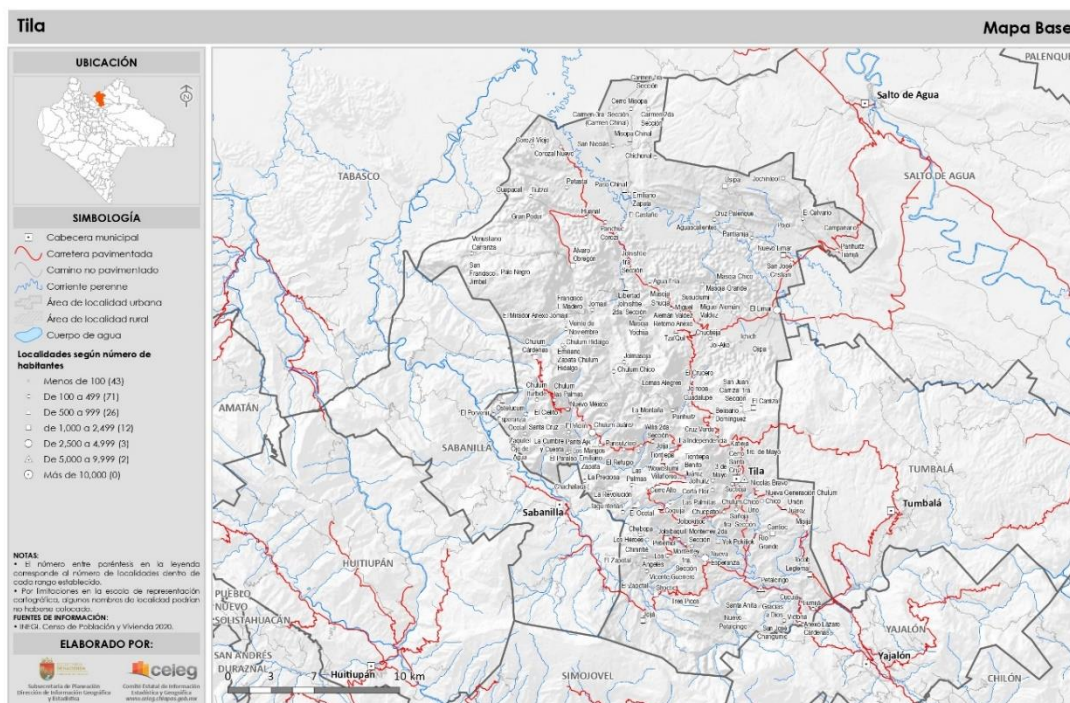
Estrategia 5.2.1.3	Promover una cultura de prevención y adaptación climática incluyente desde las escuelas, radios comunitarias y asambleas ejidales.
Nombre del indicador	Número de acciones al 2027
Fórmula de cálculo	Acciones realizadas= Charlas, talleres, asambleas y campañas educativas ejecutadas con evidencia
Unidad de medida	Número de acciones
Línea base (2024)	0
Meta al 2027	30 acciones
Frecuencia de medición	Anual

Fuente de información	- Dirección de Educación y Cultura - C. de Ecología y Medio Ambiente
Responsable de la medición y seguimiento	- Dirección de Educación y Cultura - Ecología y Medio Ambiente - Planeación - Autoridades ejidales y comunitarias
Medios de verificación	- Registros de transmisión - Listas de asistencia a talleres o asambleas - Fotografías de actividades - Informes de ejecución

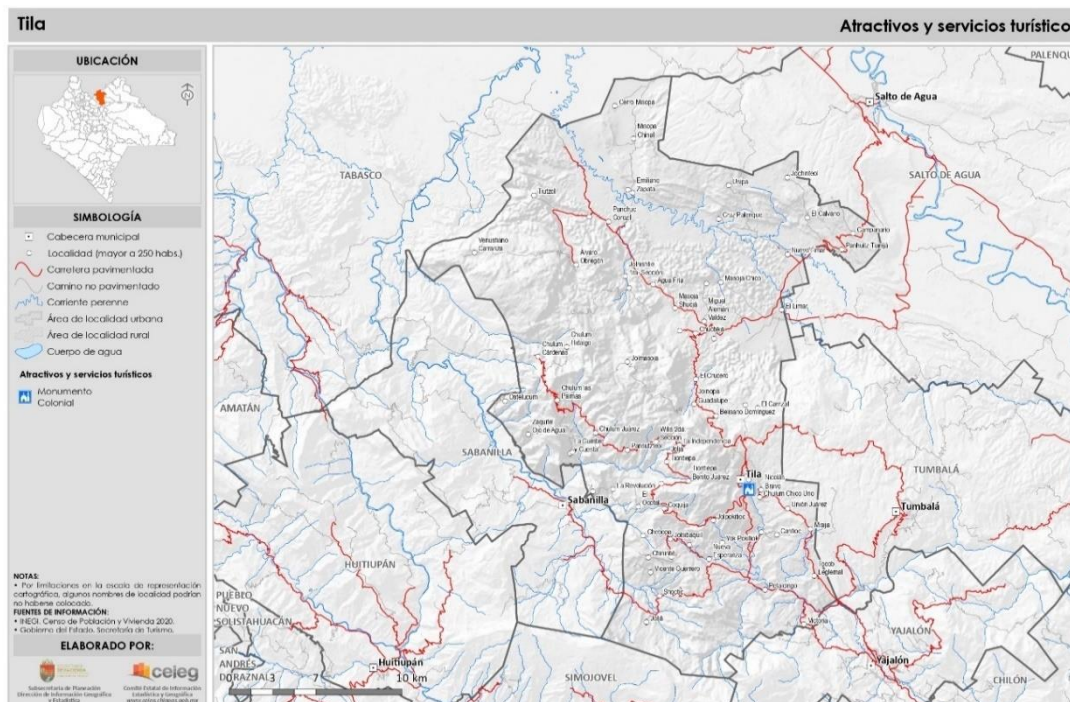
MAPAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y SOCIODEMOGRÁFICA

FUENTE: CEIEG, CHIAPAS 2020.

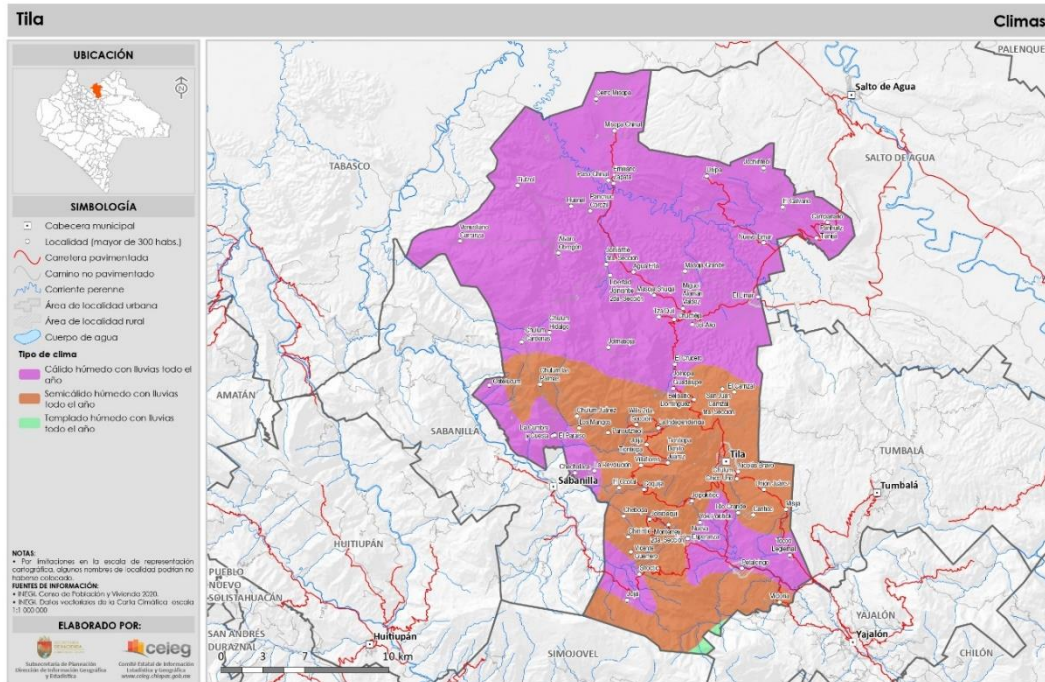
UBICACIÓN



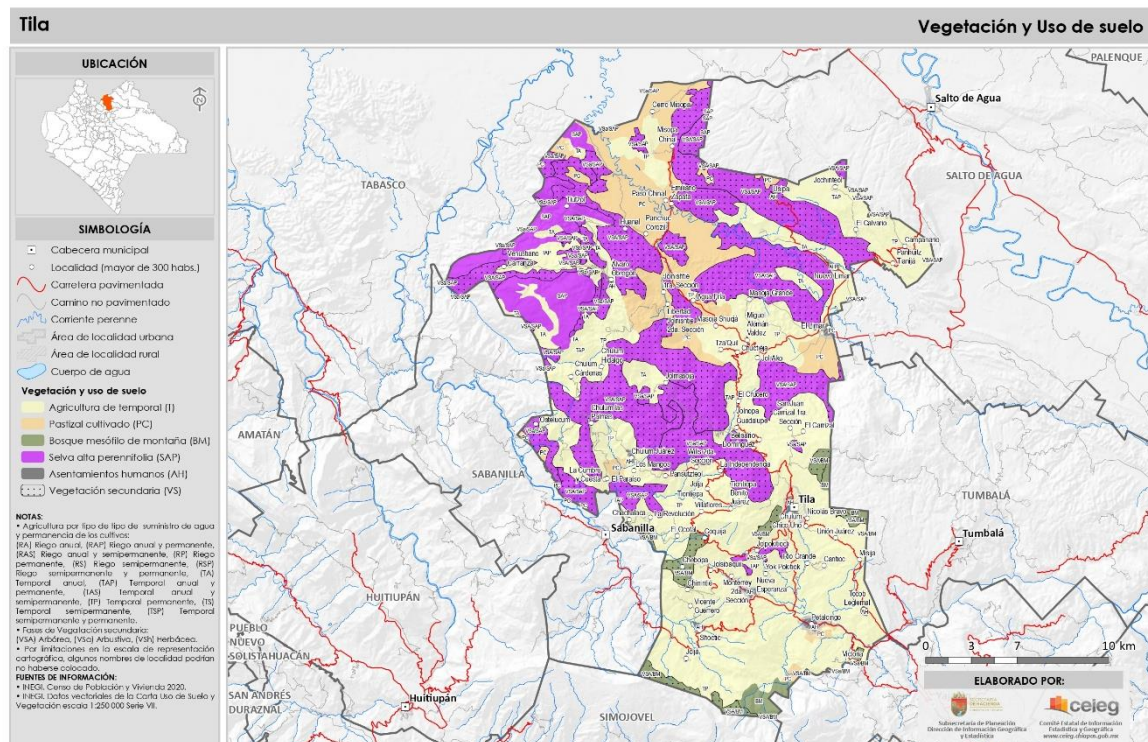
TURISMO



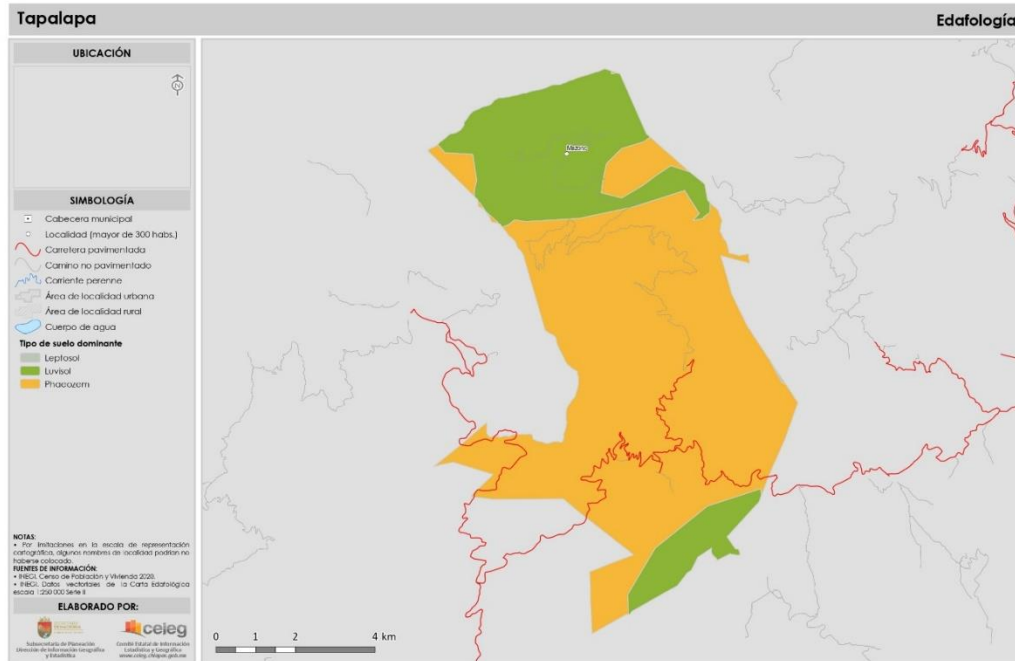
CLIMAS



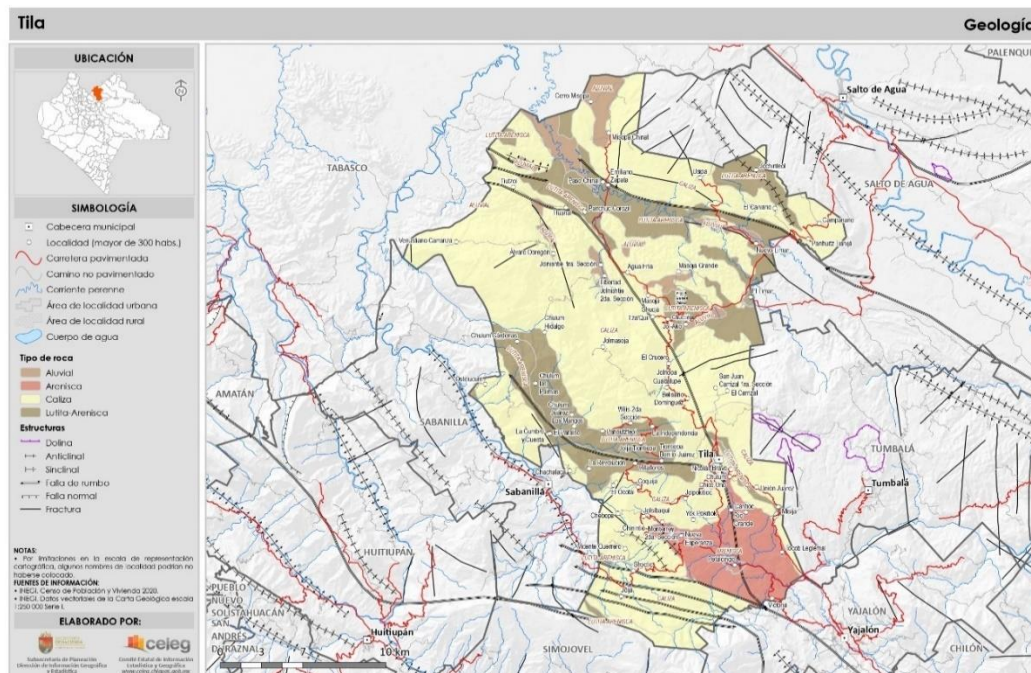
VEGETACIÓN



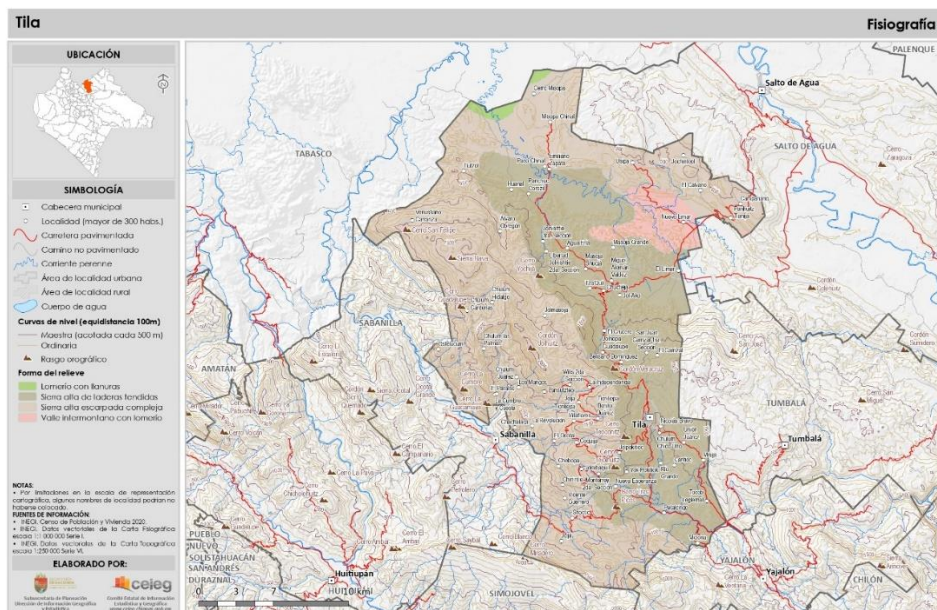
EDAFOLOGÍA



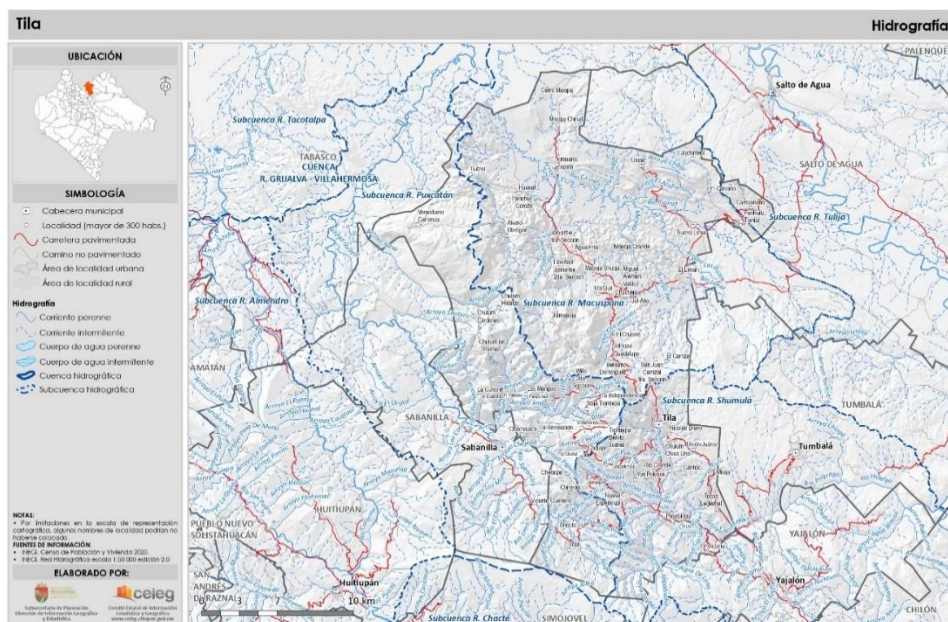
GEOLOGÍA



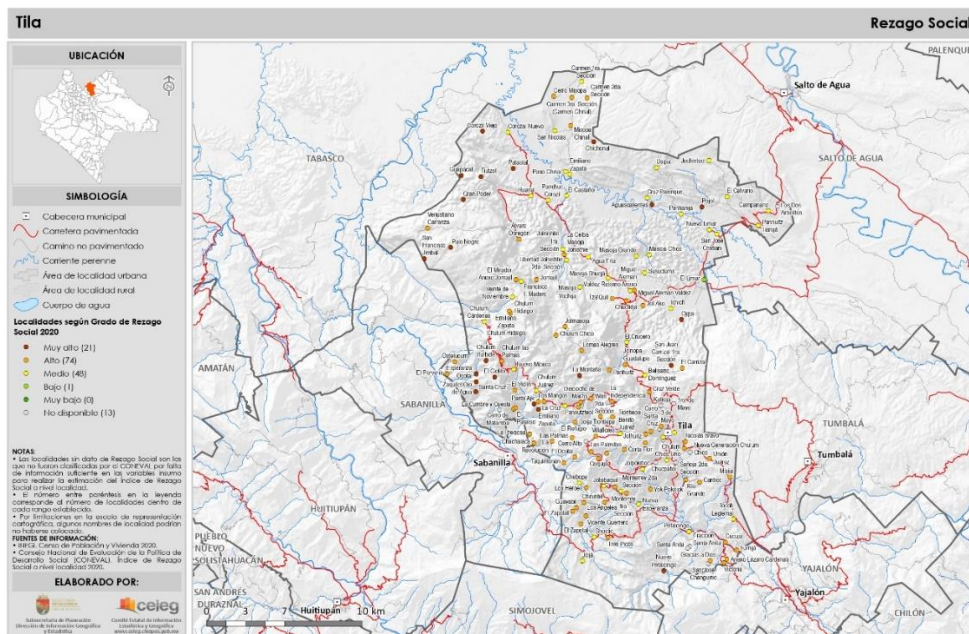
FISIOGRAFÍA



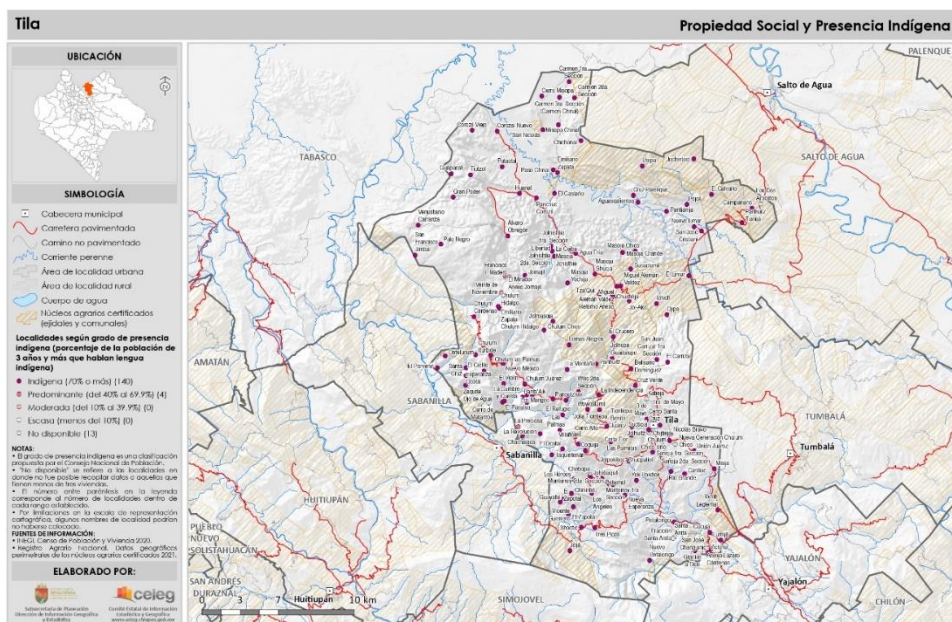
HIDROGRAFÍA



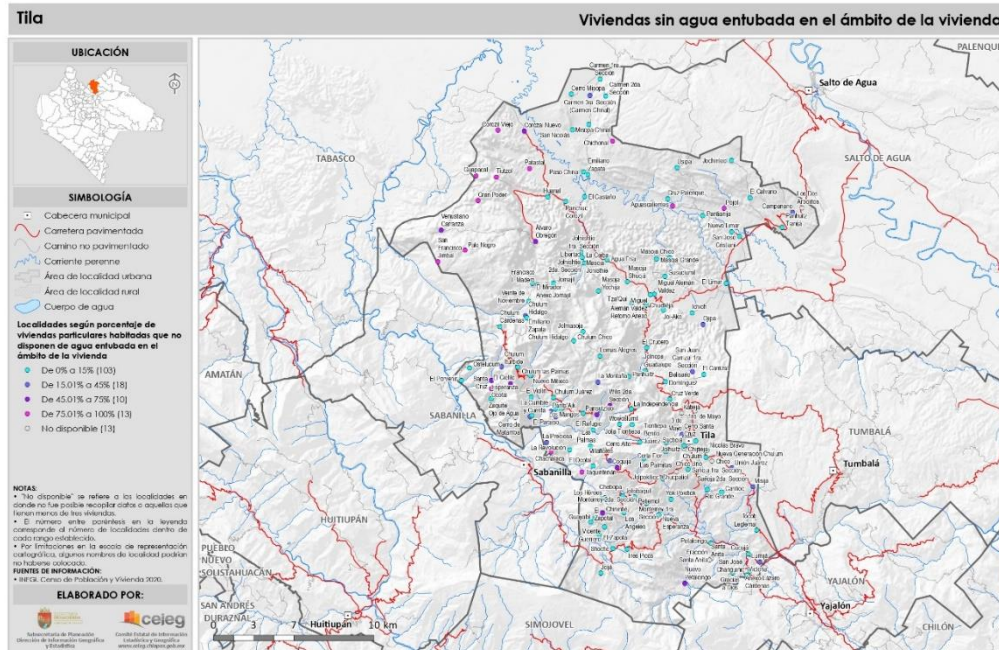
REZAGO SOCIAL



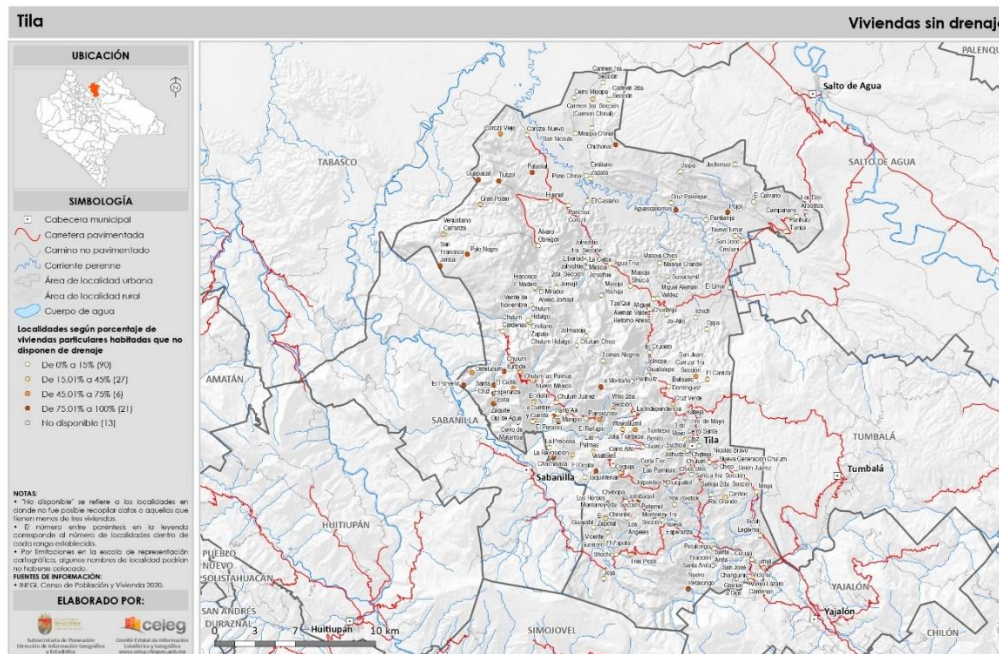
PROPIEDAD SOCIAL Y POBLACIÓN HABLANTE DE LA LENGUA INDÍGENA



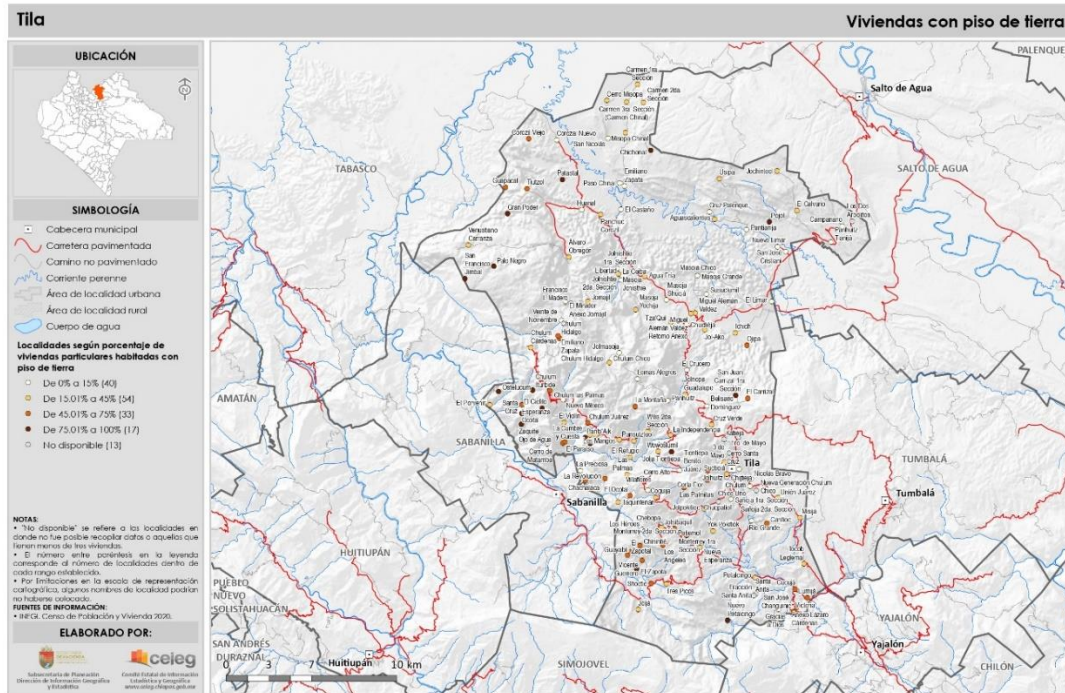
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE AGUA



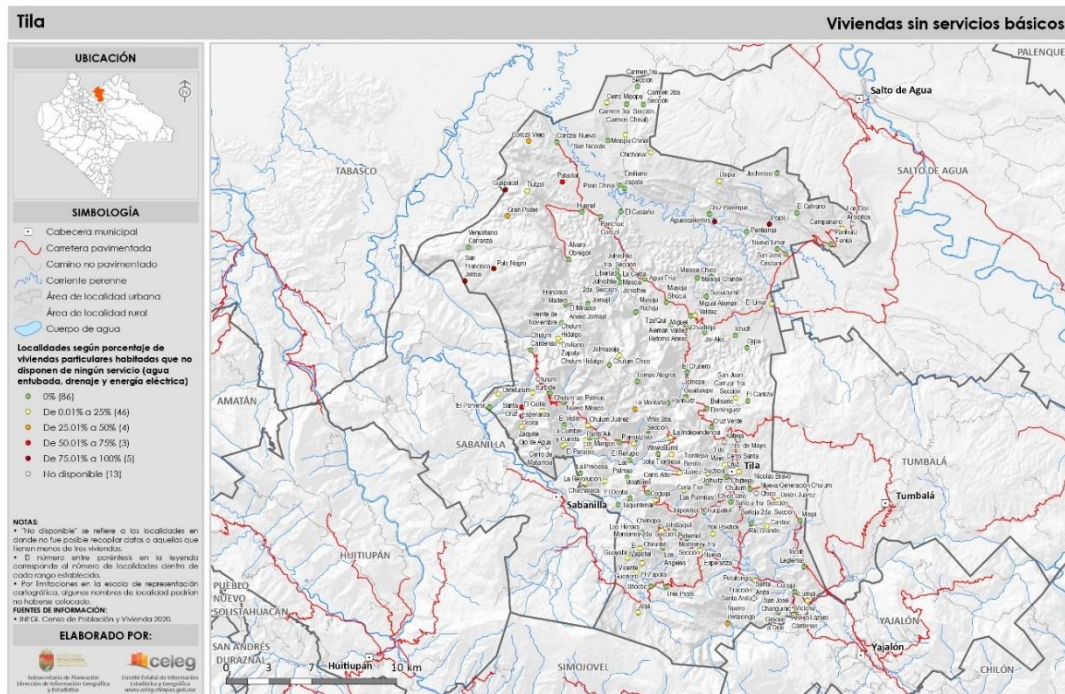
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE



VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON PISO DE TIERRA



VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SIN TODOS LOS SERVICIOS



X. ACRÓNIMOS

DENUE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. CEIEG: Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica. CENAPRED: Centro Nacional de Prevención de Desastres.

CEIEG: Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica.

CFE: Comisión Federal de Electricidad.

CONABIO: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

CONAGUA: Comisión Nacional del Agua.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

COPLADEM: Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

DIF: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INPI: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

MARACC: Mapa para la resiliencia ante el cambio climático.

SEMAHN: Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

XI. ABREVIATURAS

PED: Plan Estatal de Desarrollo

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

TIC: Tecnología de la Información y Comunicación

XII. FUENTES DE CONSULTA

Cámara de Diputados. (s.f.). LeyesBiblio. Recuperado el 20 de enero de 2025, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

Gobierno del Estado de Chiapas. (2021). Inicio. 15 de noviembre de 2024, de <https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/perfiles/Inicio>

Atlas Nacional de Riesgos. (2020). Cobertura Atlas Municipales. De 03 febrero de 2025, de <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/cob-atlas-municipales.html>

CONABIO. (s.f.). Geoportal CONABIO. Recuperado el 20 de diciembre de 2024, de <http://geoportal.conabio.gob.mx/>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (s.f.). Página principal. Recuperado el 05 de abril 2025, de https://www.coneval.org.mx/Paginas/Pobreza_grupos_poblacionales_municipal_2010_2020.aspx

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). DATAMUN. Recuperado el 20 de junio de 2025, de <https://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN>

Congreso del Estado de Chiapas. (s.f.). Legislación vigente. Recuperado el 09 de enero de 2025, de <https://web.congresochiapas.gob.mx>

Ecosur. (s.f.). Bosques y Subsidios. Recuperado el 15 de febrero de 2025, de <https://bosquesysubsidios.ecosur.ourecosystem.com/interface/>

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2021). Manual de servicios públicos municipales 2021. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/inafed/documentos/manual-de-servicios-publicos-municipales-2021?idiom=es>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s.f.). Mapa DENUE. Recuperado el 15 de mayo 2025, de <https://inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). (2022, 19 de agosto). *México recupera su dignidad con el reconocimiento de los pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho público*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/inpi/articulos/mexico-recupera-su-dignidad-con-el-reconocimiento-de-los-pueblos-indigenas-y-afroamericanos-como-sujetos-de-derecho-publico>

OpenAI. (2024). ChatGPT (GPT-4) [Modelo de lenguaje grande].
<https://chat.openai.com>

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Recuperado el 03 mayo de 2025, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Gobierno del Estado de Chiapas. (2024). *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2025–2030*. https://chiapas.gob.mx/media/ped/PED_2025_2030.pdf

Gobierno de México. (2024). *Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030*. Presidencia de la República. <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>